

MUNICIPIO DE QUESADA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (CARPINTERÍA)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ”

SERGIO LEONEL MIRANDA RAMÍREZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE QUESADA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (CARPINTERÍA)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2013

2013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

QUESADA - VOLUMEN 11

2-72-20-CPA-2011

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (CARPINTERÍA)
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ”

MUNICIPIO DE QUESADA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director
del
Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas
por

SERGIO LEONEL MIRANDA RAMÍREZ

previo a conferírsele el título
de
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
en el Grado Académico de
LICENCIADO

Guatemala, agosto de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2013, según Acta No. 12-2013 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.13 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (CARPINTERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ", municipio de Quesada, departamento de Jutiapa.

Presentó **SERGIO LEONEL MIRANDA RAMÍREZ**

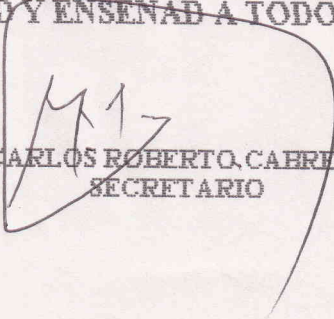
Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

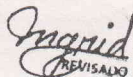
Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a siete días del mes de octubre de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp. 
PREVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS	¿Qué pagaré a Jehová, por todos sus beneficios para conmigo? Por darme la sabiduría, inteligencia y permitirme llegar a cumplir mi meta.
A MI MADRE	Amalia Ramírez, por su amor, comprensión y apoyo incondicional, en todas mis decisiones.
A MI ABUELA	Agustina Aguilar, por su paciencia, sabios consejos, amor, apoyo y por enseñarme el camino correcto.
A MI ESPOSA	Julie de Miranda, por su apoyo moral y comprensión.
A MIS HIJOS	Luis Fernando y Madelyn Daniela, por ser la razón de mis esfuerzos.
A MIS HERMANOS	Por su respeto, afecto y apoyo.
A FAMILIARES Y AMIGOS	Por el apoyo oportuno en especial a Francisco Guzmán.
A MI CAMPO LABORAL	Sr. Oscar Agostini, Lic. Eduardo Molina, Sra. María Dolores de Mendoza, Lic. Rogel Godínez, Lic. Sergio Valdez, Ing. Jorge Arriaza y a mis compañeros de trabajo, gracias por su amistad.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Mi casa de estudios, infinitas gracias por abrirme las puertas, para lograr mi sueño.

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.4	Localización y extensión	3
1.1.5	Clima	5
1.1.6	Orografía	5
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	5
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	7
1.2.2.1	Concejo Municipal	7
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	7
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-	7
1.2.2.4	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	7
1.3	RECURSOS NATURALES	8
1.3.1	Hídricos	8
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Suelos	8
1.3.3.1	Tipos de suelo	9
1.3.4	Fauna	9
1.3.5	Flora	10
1.3.6	Minas y canteras	10
1.4	POBLACIÓN	11
1.4.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	11
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica.	11
1.4.3	Densidad poblacional	13
1.4.4	Población económicamente activa -PEA-	14
1.4.4.1	Por sexo y área geográfica	15

1.4.4.2	Actividad productiva	15
1.4.5	Migración	16
1.4.5.1	Inmigración	17
1.4.5.2	Emigración	17
1.4.6	Vivienda	17
1.4.7	Ocupación y salario	18
1.4.8	Niveles de ingresos	18
1.4.9	Pobreza	19
1.4.10	Desnutrición	20
1.4.11	Empleo	20
1.4.12	Subempleo	20
1.4.13	Desempleo	20
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	21
1.5.1	Educación	21
1.5.2	Salud	27
1.5.3	Agua	28
1.5.4	Energía eléctrica	29
1.5.5	Drenajes y alcantarillado	29
1.5.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	29
1.5.7	Sistemas de recolección de basura	29
1.5.8	Tratamiento de desechos sólidos	30
1.5.9	Letrinización	30
1.5.10	Cementerio	30
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	30
1.6.1	Unidades de mini-riegos	31
1.6.2	Centros de acopio	31
1.6.3	Mercados	31
1.6.4	Vías de accesos	31
1.6.5	Puentes	34
1.6.6	Energía eléctrica comercial e industrial	36
1.6.7	Telecomunicaciones	36
1.6.8	Transporte	37
1.6.9	Rastros	37
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	38
1.7.1	Organizaciones sociales	38
1.7.2	Organizaciones productivas	39
1.8	ENTIDADES DE APOYO	39

1.8.1	Instituciones estatales	39
1.8.2	Instituciones municipales	40
1.8.3	Organizaciones no gubernamentales	40
1.8.4	Privadas	40
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	41
1.10	ANÁLISIS DE RIESGOS	43
1.10.1	Matriz de identificación de riesgos	43
1.10.2	Matriz de vulnerabilidades	45
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	47
1.11.1	Flujo comercial	47
1.11.2	Flujo financiero	49

CAPÍTULO II ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	50
2.1.1	Tenencia de la tierra	50
2.1.2	Uso actual y potencial de la tierra	51
2.1.3	Concentración de la tierra	52
2.1.4	Coeficiente de Gini	54
2.1.5	Curva de Lorenz	54
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	56
2.2.1	Actividad agrícola	56
2.2.2	Actividad pecuaria	57
2.2.3	Actividad artesanal	59
2.2.4	Actividad de comercio y servicios	63

CAPÍTULO III ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	67
3.1.1	Financiamiento	78
3.1.2	Crédito	79
3.1.2.1	Agrícola	79
3.1.2.2	Pecuario	79

3.1.2.3	Artesanal	79
3.1.2.4	Avícola	80
3.1.2.5	Otros	80
3.1.3	Objetivos del crédito	80
3.1.4	Importancia del crédito	80
3.1.5	Clasificación del crédito	81
3.1.5.1	Por su destino	81
3.1.5.2	Por su finalidad	83
3.1.5.3	Por su garantía	83
3.1.5.4	Por su plazo	84
3.1.6	Procedimientos para obtener créditos	85
3.1.6.1	Requisitos a cumplir	85
3.1.7	Condiciones de crédito	89
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	90
3.2.1	Recursos propios	90
3.2.1.1	Capital de los productores	90
3.2.2	Recursos ajenos	91
3.2.2.1	Bancarios	91
3.2.2.2	Extra bancarios	92
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	93
3.3.1	Ley Orgánica del Banco de Guatemala Decreto 16-2002	94
3.3.2	Ley Monetaria Decreto 17-2002	94
3.3.3	Ley de Supervisión Financiera Decreto 18-2002	95
3.3.4	Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002	96
3.3.5	Ley de Libre Negociaciones de Divisas Decreto 94-2000	97
3.3.6	Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos Decreto 67-2001	99
3.3.7	Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo Decreto 58-2005	101
3.3.8	Código de Comercio	102
3.3.9	Leyes Fiscales	102
3.3.10	Otras	103

CAPÍTULO IV
FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL
(CARPINTERÍA)

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	104
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	104

4.1.2	Financiamiento de la producción	107
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL	109
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	109
4.2.1.1	Internas	109
4.2.1.2	Externas	109
4.2.2	Según niveles tecnológicos	110
4.2.3	Según destino de los fondos	110
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	111
4.2.4.1	Nacional	111
4.2.4.2	Regional	112
4.2.4.3	Municipal	113
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	113
4.2.5.1	Del mercado financiero	113
4.2.5.2	Del productor	114
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo de la carpintería	115
4.2.7	Asistencia técnica	115
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	115
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	116
4.2.7.3	Prestadas por las asociaciones de lo productores	116

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ

5.1	DESCRIPCION DEL PROYECTO	117
5.2	JUSTIFICACIÓN	117
5.3	OBJETIVOS	118
5.3.1	Objetivo general	118
5.3.2	Objetivos específicos	118
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	119
5.4.1	Identificación del producto	119
5.4.2	Oferta	121
5.4.3	Demanda	122
5.4.3.1	Demanda potencial histórica y proyectada de arroz	122
5.4.4	Precio	125
5.4.5	Comercialización	125
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	129
5.5.1	Localización	130

5.5.2	Tamaño del proyecto	130
5.5.3	Volumen, valor y superficie de la producción	130
5.5.4	Proceso productivo	132
5.5.5	Requerimientos técnicos	136
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	139
5.6.1	Justificación	139
5.6.2	Objetivos	140
5.6.3	Tipo y denominación	141
5.6.4	Marco jurídico	141
5.6.5	Estructura de la organización	143
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	143
5.7.1	Inversión fija	144
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	144
5.7.3	Inversión total	146
5.7.4	Financiamiento	147
5.7.5	Estados financieros	149
5.7.6	Evaluación financiera	154
5.7.6.1	Punto de equilibrio	154
5.7.6.2	Flujo neto de fondos	156
5.7.6.3	Valor actual neto	157
5.7.6.4	Relación beneficio costo	158
5.7.6.5	Tasa interna de retorno	159
5.7.6.6	Período de recuperación de la inversión	160
5.8	IMPACTO SOCIAL	161
	CONCLUSIONES	163
	RECOMENDACIONES	165
	BIBLIOGRAFÍA	167
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Análisis de la población. Años: 1994, 2002 y 2011	12
2	República de Guatemala. Densidad Poblacional. Años: 1994, 2002 y 2011	14
3	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Población Económicamente Activa -PEA- por Área Geográfica. Años: 1994, 2002 y 2011 (habitantes)	15
4	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Población Económicamente Activa, por Actividad Productiva. Años: 2002 - 2011	16
5	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Distribución de la Pobreza. Años: 1994, 2002 y 2011	19
6	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Alumnos Inscritos por Nivel Educativo y Área. Años: 1994, 2002 y 2011	22
7	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Tasas de Cobertura por Niveles Educativos. Años: 2009 y 2011	23
8	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Tasa de Deserción Educativa. Año: 2011 (alumnos)	24
9	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Tasa de Repetición y Promoción. Año: 2011 (alumnos)	25
10	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Centros Educativos por Nivel y Área. Año: 2010 (alumnos)	26
11	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Población Alfabetizada y Analfabetizada. Años: 1994, 2002 y 2011	27
12	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Cobertura de Salud. Año: 2011	28

13	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Tenencia de la Tierra. Años: 1079, 2003 y 2011	50
14	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Uso de la Tierra. 1079, 2003 y 2011	52
15	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Concentración de la Tierra. Años 1979, 2003 y 2011	53
16	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Producción Agrícola. Superficie, Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Finca y Cultivo. Año 2011	57
17	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Producción Pecuaria. Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Finca y Producto. Año 2011	59
18	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Producción Artesanal. Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Empresa y Producto. Año 2011	61
19	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Actividad Comercial Por Tipo de Establecimiento, Unidades y Generación de Empleo: Año 2011	63
20	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Actividad de Servicio por Tipo de Establecimiento, Unidades y Generación de Empleo: Año 2011	65
21	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Resumen de Comercios y Servicios Año: 2011	66
22	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Producción Artesanal. Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Empresa y Producto. Año 2011	105
23	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Financiamiento de la Actividad Artesanal. Por Tamaño de Empresa y Producto Según Encuesta. Año 2011 (cifras en quetzales)	108

24	República de Guatemala, Sistema Bancario Préstamos Concedidos por Destino Económico. Año 2007-2011 (cifras en quetzales	112
25	República de Guatemala. Oferta Total Histórica y Proyectada de Arroz. Años: 2006 - 2015	121
26	República de Guatemala. Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Arroz. Años: 2006 - 2015	122
27	República de Guatemala. Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Arroz. Años: 2006-2015	124
28	República de Guatemala. Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Arroz. Años: 2006 - 2015	125
29	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Producción de Arroz. Márgenes de Comercialización . Año: 2011	129
30	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Programa de Producción. Año 2011	131
31	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Cobertura de la demanda insatisfecha. Año: 2011	131
32	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Inversión Fija. Año 2011	144
33	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Inversión en Capital de Trabajo. Año 2011	145
34	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Inversión Total. Año 2011	146
35	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Fuentes de Financiamiento. Año 2011	147

36	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Plan de Amortización de préstamo. Año 2011	149
37	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Costo Directo de Producción Proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	150
38	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Estado de Resultados Proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	151
39	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Presupuesto de Caja. Al 31 de diciembre de cada año	152
40	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Estado de Situación Financiera Proyectado. Al 31 de diciembre de cada año	153
41	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Flujo Neto de Fondos Proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	157
42	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Valor Actual Neto. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	158
43	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Relación Beneficio Costo. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	159
44	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Tasa Interna de Retorno. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	160
45	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Período de Recuperación de la Inversión. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	160

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Flujo Comercial. Importaciones. Año 2011	48
2	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Flujo Comercial. Exportaciones . Año: 2011	49
3	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Concentración de la tierra. Años: 1979, 2003 y 2011	55
4	República de Guatemala, Estructura del Sistema Financiero Bancario Formal: Año 2011	70
5	República de Guatemala, Estructura del Sistema Financiero Informal: Año 2011	77
6	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Canales de Comercialización. Año: 2011	128
7	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Flujograma del Proceso Productivo. Año: 2011	135
8	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Organigrama. Año: 2011	143
9	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Punto de Equilibrio. Año 2011	156

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. División Política. Años: 1994, 2002 y 2011	6
2	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Descripción de las Vías de Acceso por Centro Poblado. Año 2011	32
3	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Ubicación y Situación Actual de Puentes. Año 2011	35
4	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Requerimientos de Inversión Social. Año: 2011	42
5	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Matriz de Identificación de Riesgos. Año: 2011	44
6	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Matriz de Vulnerabilidades. Año 2011	46
7	Composición Nutricional de 100 Gramos de Arroz. Año: 2011	120
8	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Oro Proceso de Comercialización. Año: 2011	126
9	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Propuesta Institucional. Año: 2011	127
10	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto Producción de Arroz. Requerimientos de Mano de Obra. Año: 2011	136
11	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto: Producción de Arroz. Requerimientos Técnicos: Herramientas Agrícolas. Año: 2011	137

- 12 Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto:
Producción de Arroz. Requerimientos Técnicos: Mobiliario y
Equipo. Año: 2011 138
- 13 Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Proyecto:
Producción de Arroz. Requerimientos Técnicos: Insumos. Año:
2011 139

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Localización Geográfica Año 2011	4
2	Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. Vías de Acceso. Año 2011	33

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y con los lineamientos académicos establecidos por el programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, permite a los estudiantes que han cerrado pensum de estudio, de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, la aplicación de sus conocimientos teóricos adquiridos en el transcurso de la carrera. El objetivo es que el estudiante conozca la realidad nacional y proponga soluciones a los problemas de orden económico y social que afrontan las comunidades de la población guatemalteca.

Es así como en este informe se presenta el resultado de la investigación de campo realizada en el municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, en el segundo semestre del año 2011. El estudio realizado se denomina "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (CARPINTERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ARROZ", mismo que forma parte del tema general denominado "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN".

El objetivo general es conocer la realidad socioeconómica de la población del Municipio, así como el acceso a las fuentes de financiamiento interno y externo, para beneficio de los productores dedicados a la actividad artesanal, y las organizaciones que deseen realizar el proyecto de producción de arroz.

Dentro de los objetivos específicos se establecieron los siguientes:

Identificar a las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas que brindan financiamiento a las unidades productivas artesanales.

Conocer las principales fuentes de financiamiento de las unidades productivas artesanales.

Conocer las limitaciones del sector artesanal dedicadas específicamente a la producción de muebles de madera, producción de pan y herrería. Para la obtención de financiamiento.

Que los productores conozcan la importancia de la organización productiva para la obtención del financiamiento externo, como fuente para mejorar los procesos productivos y de esa forma obtener resultados satisfactorios.

La investigación se realizó en el Municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, por medio de la siguiente metodología:

El procedimiento que se utilizó fue basado en el método científico, por lo que dio inicio con los seminarios impartidos por los docentes del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a realizar la visita preliminar, en la cual se utilizaron técnicas y métodos de investigación, donde se compiló información a través de boletas de encuesta y entrevistas para realizar el informe general e individual. Por último el trabajo de gabinete en donde se elaboró el informe que describe la situación actual del municipio de Quesada.

Del estudio realizado se presenta el informe siguiente, el cual consta de cinco capítulos que se describen a continuación.

En el capítulo I, describe las características socioeconómicas del municipio de Quesada, como antecedentes históricos, las características geográficas, su división política y administrativa actual, recursos naturales, servicios básicos y su

infraestructura, la población, organización social, entidades de apoyo, requerimientos de inversión y entidades que apoyan su flujo comercial.

El capítulo II, la estructura agraria. Donde se menciona el uso, tenencia, y concentración, uso actual y potencial de la tierra y las actividades productivas como agrícola, pecuaria, artesanal, servicio y comercio, que se desarrollan en el municipio de Quesada.

El capítulo III, se presenta la estructura del financiamiento, generalidades del financiamiento, sistema financiero nacional, tipos de créditos así como: objetivos, importancia, clasificación, procedimientos, condiciones y las fuentes del financiamiento, además los tipos de recursos que utilizan y el marco legal aplicable, principalmente la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

El capítulo IV, trata respecto al financiamiento de la producción artesanal, en el municipio de Quesada, hace referencia del volumen y valor de la producción, los aspectos que comprenden la asistencia crediticia nacional, regional y municipal, las limitaciones y la influencia del crédito.

El capítulo V, desarrolla la propuesta de inversión de producción de arroz. En este estudio se dan a conocer los elementos necesarios para su implementación, identificación del producto, justificación del proyecto, objetivos, tamaño, localización, duración, estudio de mercado, comercialización, fuentes de financiamiento, estados financieros, evaluación financiera y el impacto social del proyecto. Además, se propone la organización de la producción.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo, la bibliografía consultada y sus anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se dan a conocer los resultados adquiridos del diagnóstico socioeconómico realizado al municipio de Quesada, departamento de Jutiapa por medio del análisis de variables e indicadores.

1.1 MARCO GENERAL

Describe el contexto nacional y departamental, se analizan distintos aspectos de las variables socioeconómicas del Municipio tales como: localización, extensión territorial, clima, orografía, fisiografía y aspectos culturales.

1.1.1 Contexto nacional

“Guatemala ocupa el extremo norte de la América Central, su ubicación está comprendida aproximadamente entre los 13° 44' y 17°48' de latitud norte y los 88°13' y 92°14' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Limita al Norte y al Oeste con la república de México; al Este con las repúblicas de Belice, Honduras, El Salvador y con el mar Caribe; y al sur con el mar pacífico. La extensión territorial de Guatemala es relativamente pequeña, sus formaciones geológicas, el relieve, el clima y los suelos se combinan en una gran diversidad de condiciones ecológicas, que le dan características muy especiales.”¹

Guatemala está dividida en ocho regiones, cada región abarca dos o más departamentos que poseen características geográficas, culturales y socioeconómicas similares. Cada departamento se divide en municipios y los

¹ Morán, L. 2012. “Manual Agrícola. Productor Superb, SA.” Guatemala. sn. 1 p.

municipios en aldeas y caseríos, para el año en estudio existen 22 departamentos y 334 municipios; cuenta con una extensión territorial de 108,889 Kilómetros cuadrados; su población indígena representa el 51% del total de los habitantes. Desde la época de la Colonia, la economía guatemalteca se basa en la producción agrícola, entre los principales cultivos de exportación están: café, azúcar, cardamomo, banano y otros productos no tradicionales.

1.1.2 Contexto departamental

“El departamento de Jutiapa está ubicado a 124 km de la Ciudad Capital, es un área montañosa y cuenta con algunas playas al sur del departamento que son utilizadas para la actividad turística. La cabecera departamental es Jutiapa, limita al norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al sur con el departamento de Santa Rosa y el Océano Pacífico; y al este con la República de El Salvador.

Tiene una extensión territorial de 3,219 km², con una población de 436,076 habitantes.”²

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

El municipio de Quesada fue creado por Acuerdo Gubernativo el 18 de junio de 1897, siendo Presidente de la República el General José María Reina Barrios; según datos históricos, obtuvo su nombre de Don Tomás Quezada, su hijo Juan de Dios Quezada, Catalina de Alejandría y Doña Juana Pellecer Quezada, quienes debido a la semejanza que tenía con su lugar de origen en España decidieron bautizar la finca con el nombre de Quezada. Más tarde fue adquirida por el ilustre escritor Don José Milla y Vidaure -Salomé Gil-, que decidió que la finca continuara con el mismo nombre, pero los pobladores que habitaban en los

²www.ine.gob.gt/np/agropecuario,TOMO IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

alrededores principiaron a llamarla Quesada con “S” debido a que la finca producía los mejores quesos de la región.

1.1.4 Localización y extensión

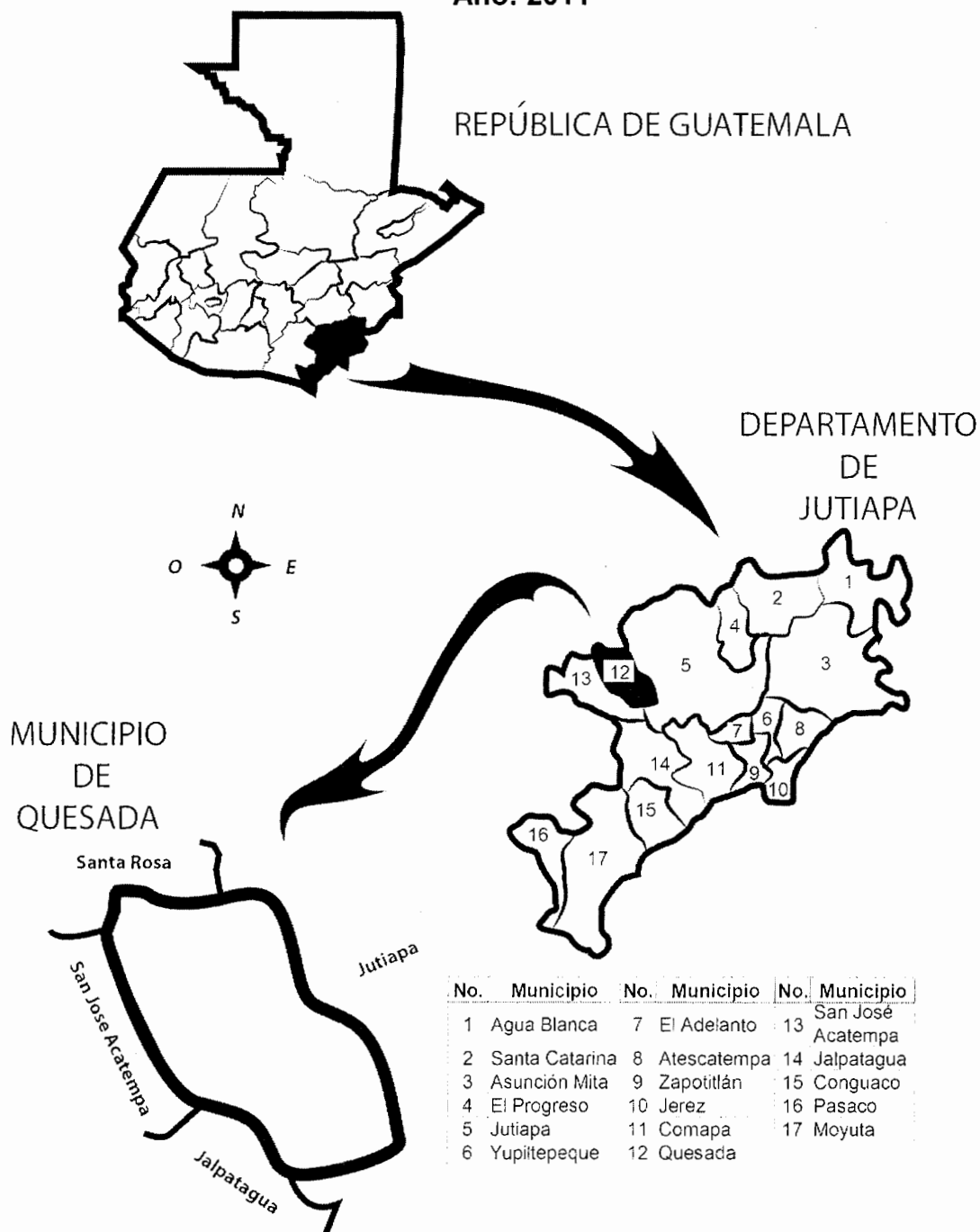
El municipio de Quesada pertenece a la región IV o Sur-oriental. Está ubicado al lado oeste del departamento de Jutiapa, comprendido entre 14°16'16" latitud norte y longitud 91.10°02'17", a 104 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a 18 kilómetros de la Cabecera Departamental.

El acceso principal hacia el Municipio de encuentra en el kilómetro 104 de la carretera Interamericana CA-1, sección Oriente.

Posee una extensión territorial de 84 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 980 metros sobre el nivel del mar, limita al Norte con el municipio de Casillas Santa Rosa; al Sur con el municipio de Jalpatagua y Jutiapa; al Este con Jutiapa y al Oeste con San José Acatempa.

A continuación se presenta la localización geográfica del departamento de Jutiapa y municipio de Quesada.

Mapa 1
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Localización Geográfica
Año: 2011



Fuente: elaboración propia, con base en información del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- -SEGEPLAN- 2011

1.1.5 Clima

“El clima del Municipio es templado y se ubica a una altura de 980 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura promedio es: media anual de 22°C. Promedio de máxima 28°C. Promedio de mínima 20° C. Absoluta máxima 28°C. Absoluta mínima 18° C. La humedad relativa es de 80%.”³

La época lluviosa inicia en abril pero se presenta con mayor ímpetu en los meses de mayo, agosto y septiembre. La época seca abarca los meses de enero, febrero, marzo y parte de abril, en estos dos últimos mencionados se alcanzan las máximas temperaturas que oscilan entre 32.1° y 33.2°.

1.1.6 Orografía

Está conformada principalmente por las montañas: Corral Falso, Quebradas de las Mulas y Rincón Grande; así como por los cerros: Buena Vista, Cabrera, Cumbres Altas.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

Existen fechas de importancia, sin embargo las dos de mayor relevancia para los pobladores es la celebración del Día de la Santa Cruz, en el cual realizan una procesión que está a cargo de cinco mayordomos, personas que han sido elegidas para recibir en sus hogares a los participantes de esta celebración. En procesión las personas llevan la cruz al parque, para hacer un baile y al finalizar degustan un refrigerio.

³INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología) *Estaciones de Quesada Jutiapa*. (en línea). Guatemala. Consultado el 24 de oct.2011.Disponible en:
<http://www.insivumeh.gob.gt/metereologia/ESTACIONES/JUTIAPA/QUESADA%20%PARAMETROSHTM>

La segunda actividad importante se realiza del 25 al 30 de noviembre, en honor a la Virgen de Santa Catarina Mártir, patrona de la feria titular del Municipio, realizan actividades como la elección de Reina, misa especial, bailes y en varias ocasiones coincide con la eliminatoria del campeonato de fútbol.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política son las distintas categorías en las que está conformado el Municipio.

1.2.1 División política

A continuación se muestran los cambios suscitados en los centros poblados y sus respectivas categorías de forma comparativa.

Tabla 1
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
División Política
Años: 1994, 2002 y 2011

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación de campo 2011
Aldea	12	12	19
Barrio	0	0	11
Cabecera Municipal	1	1	1
Caserío	22	22	15
Fincas	2	2	5
Paraje	2	0	0
Total	39	37	51

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Se observa que del año 1994 al 2002 no ha surgido mayor variación en la división política del Municipio; sin embargo al año 2011 existen 15 caseríos, las aldeas aumentaron a 19 y el cambio más significativo son los barrios conformados en la Cabecera Municipal.

1.2.2 División administrativa

Se refiere a la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc.; además la categoría que tiene la municipalidad o la corporación que administre.

1.2.2.1 Concejo Municipal

“Está integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, quienes toman las decisiones trascendentales para el beneficio del Municipio, promoviendo la ejecución de programas y proyectos de desarrollo en atención a las necesidades prioritarias que demanda la población y el territorio, para ello, se apoya del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).”⁴

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

En ausencia del alcalde municipal es el vice alcalde, quien queda a cargo.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

En Quesada el Consejo Municipal de Desarrollo está integrado por las siguientes comisiones para el año 2011: Educación, cultura y deportes, salud y asistencia social, derechos humanos y la paz, agricultura, ganadería e Industria.

1.2.2.4 Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE-

La función del COCODE es promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral.

⁴ Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 12-2002. *Código Municipal*. Artículo 9.

1.3 RECURSOS NATURALES

Se analiza el uso y estado de los recursos con que cuenta el Municipio.

1.3.1 Hídricos

Los ríos importantes son: Las Ulumínas, Los Muertos, Río Paz, El Tempisque, Las Lajas, Quebradas, Nacimientos de Agua, Naranjo, Los Trapichitos, Santa Gertrudis, Los Lucios.

1.3.2 Bosques

En el municipio de Quesada, se encuentra el 37% del total de área de bosque del departamento de Jutiapa, el cual a nivel nacional hace el 1%, el área Boscosa haciende a 5,600 (ha). Según clasificación de zonas de vida de Guatemala, en el Municipio se localizan tres zonas ecológicas: bosque seco subtropical, bosques mixtos y bosques de latifoliadas, las especies son: Quercus y Pinus Ocarpas.

En Quesada, tal y como está sucediendo a nivel del país, el área boscosa se está reduciendo aceleradamente por varias causas, entre las cuales se encuentran las siguientes: tala de árboles por incremento de la agricultura y la ganadería, el comercio forestal, enfermedades, incendios y plagas de insectos.

1.3.3 Suelos

Se define como “La capa de material mineral y orgánico que cubre la superficie de la tierra y en donde penetran las raíces de las plantas y toman los alimentos que les son necesarios para su nutrición”.⁵

⁵ Samuel Villacorta Escobar, Recursos Económicos de C.A., Editorial universitaria, Guatemala, pagina 33.

1.3.3.1 Tipos de suelo

Los suelos del municipio de Quesada pertenecen al grupo I, sub-grupos IA, que incluye los suelos Ayarza, Jalapa y Pinula, donde los suelos de Ayarza y Pinula están relativamente cultivados. Su uso ideal es para pastos y bosques. El subgrupo IB, incluye los suelos Jilotepeque, Mongoy, Moyuta y Suchitán, estos forman casi el 40% del Municipio equivalente a 33.6 kilómetros cuadrados.

El subgrupo IC, incluye los suelos Sanarate, Subinal y Talqueza, que corresponde 8.4 kilómetros cuadrados. Se cultivan pequeñas extensiones y gran parte es bosque. El subgrupo ID, incluye los suelos Comapa, Culma, Chicaj, Guija, Mita y Quesada; aproximadamente la mitad de su área puede usarse para cultivos limpios.

1.3.4 Fauna

“Es el conjunto de especies animales que habitan en la región del Municipio, que son propias de un período geológico”⁶.

- **Aves:**

Cheje, Chonte Mejicano, Clarinero, Paloma, Gorrión, Calandria, Guarda Barranco, Golondrina, Cenzontle, Cuatro Ojos, Singuamonta, Shara, Azulejos, Codorniz, Lucha, Guarda Barranco, Colibrí.

- **Reptiles:**

Ratonera, Zumbadora, Cascabel, Masacuata, Cantil de agua, Iguana, Musaraña, Armadillo, Puercoespín, Reptiles (Norops crassulus, Sceloporus smaragdinus).

⁶ Inga. Reyna, Violeta, 2010 (Plan Maestro, Reserva Natural Comunitaria Quesada, Jutiapa GT) 16-17 p.

- **Mamíferos:**

Gato de Monte, Taltuza, Zorrillo, Armado, Venado de cola blanca, Pizote, Mapache, Tejón, Coyote, Tepezcuintle, Cotuza, Conejo de Monte, Ardilla, Murciélagos y Conejo.

- **Insectos:**

Abeja Carpintera, Avispa, Abeja, Hormiga, Hormiga de ixcanal, Mariposa azul, Tortolita y Espejito.

1.3.5 Flora

“Constituye el conjunto de plantas y animales de una región que se adaptan a un medio ambiente específico”.⁷

- **Especies forestales:**

El Pino de Ocote, Encino Gallito, Tamboque, Maguey, Timbón, Madron, Alcate, Ciliandra, Subin, Laurel de Olor, Pito, Roble, Pino de altura, Matilisguate, Ceiba común, Cedro, Amate, Jacaranda, Zapote, Naranjillo, Irayol, Sauce, Aceituno, Volador, Palo de Zapote, Cenicero y Chilamate.

1.3.6 Minas y canteras

Las canteras comprenden aquellos yacimientos de recursos naturales no renovables entre los cuales se encuentran, los hidrocarburos, las piedras preciosas, arenas, caolinas, grava, arcillas, mármol, entre otros y que son aprovechados como materias primas para la construcción.

El Municipio posee canteras de balastro y selecto en la aldea de Laguna Seca, existe extracción de piedra caliza en la aldea Las Quebradas, asimismo la

⁷ Ibidem 9-10 p.

extracción de minerales como la arena de río, que se utiliza para construcción de viviendas y la realizan personas independientes en el cauce del Río Paz.

1.4 POBLACIÓN

Es un elemento importante de análisis, constituye una fuente de información, para determinar el grado de desarrollo del municipio de Quesada y así analizar la cobertura de los servicios básicos.

En todo análisis de población, es importante realizar la clasificación por edad, sexo y densidad de la misma, con la finalidad de conocer la concentración y determinar su función dentro de la sociedad.

1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Tener un adecuado conocimiento en torno a la población del territorio, implica la efectiva toma de decisiones, en relación a salud, educación, vivienda y conservación del medio ambiente, entre otras.

La población total incluye hombres, mujeres y niños de la población total. Según el censo del año 1994 tenía 13,901 habitantes, para el año 2002 había 17,869 habitantes y se proyectó una población total de 23,315 habitantes para el año 2011.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Desde el punto de vista demográfico, la edad y sexo constituyen las dos principales características de la población, con el fin de determinar cuál es su función dentro de la sociedad. así mismo identificar la proporción de pertenencias étnicas.

A continuación se detalla la distribución de la población, según categorías de acuerdo a los censos nacionales de población y de habitación de los años 1994, 2002 y proyección año 2011.

Cuadro 1
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Análisis de la Población
Años: 1994, 2002 y 2011

Descripción	Censo		Censo		Proyección	
	1994	%	2002	%	2011	%
<u>Población por sexo</u>						
Hombres	6,790	49	9,083	51	12,150	53
Mujeres	7,111	51	8,806	49	10,905	47
Total	13,901	100	17,889	100	23,055	100
<u>Población por edad</u>						
00-06	3,111	22	3,333	19	3,571	15
07-14	3,331	24	3,939	22	4,658	20
15-64	6,687	48	9,602	54	13,492	59
65-más	772	6	1,015	6	1,334	6
Total	13,901	100	17,889	100	23,055	100
<u>Población por pertenencia étnica</u>						
Indígenas	273	2	115	1	48	0
No Indígenas	13,136	94	17,754	99	23,006	100
Ignorado	492	4	20	0	1	0
Total	13,901	100	17,889	100	23,055	100
<u>Población por área geográfica</u>						
Urbano	1,806	13	2,147	12	2,552	11
Rural	12,095	87	15,742	88	20,503	89
Total	13,901	100	17,889	100	23,055	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas-INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El cuadro anterior muestra que la diferencia entre hombres y mujeres es del 5%, por lo cual la proyección para el año 2011 es de 53% para hombres y 47% para mujeres, lo que muestra un equilibrio entre ambos sexos.

La importancia del análisis de la población por edad, radica en poder establecer los rangos de edades que predominan en el Municipio, la población menor de 15

los rangos de edades que predominan en el Municipio, la población menor de 15 años representa el 35%, indicando que una alta proporción de la población es joven. Como se puede observar, en el Municipio predomina la población no indígena sobre la indígena, con una diferencia del 99.60%.

Se observa una concentración de la población en el área rural; según los datos obtenidos en la investigación de campo indican que ocho de cada 10 personas viven en el área rural, esto es debido a que la mayoría de los habitantes del Municipio se dedican a la agricultura y actividad pecuaria.

1.4.3 Densidad poblacional

La densidad de población humana indica la distribución de población de una zona, por lo general es más alta en las áreas urbanas que en las rurales. Indica el número de personas que viven por unidad de superficie y normalmente se expresa en habitantes por km².

Para el año 1994 "la población total se estimaba en 13,901 habitantes, en un área de 84 kilómetros cuadrados, lo cual refleja una densidad de 165 personas por km²"⁸

⁸ Instituto Nacional de Estadística -INE- X Censo Nacional de Poblacional y V de Habitacional. Guatemala. 1994. 28 p.

Cuadro 2
República de Guatemala
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2011

Rango	Población Habitantes	Superficie Km ²	Densidad hab/Km ²
Municipio de Quesada			
Censo 1994	13,901	84	165
Censo 2002	17,889	84	213
Proyección 2011	23,055	84	274
Departamento de Jutiapa			
Censo 1994	307,491	3,219	96
Censo 2002	389,085	3,219	121
Proyección 2011	492,330	3,219	153
República de Guatemala			
Censo 1994	8,331,874	109,117	76
Censo 2002	11,237,196	109,117	103
Proyección 2011	14,713,763	109,117	135

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas-INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Como se observa en el cuadro anterior, la densidad poblacional del Municipio del año 1994 al 2011 decreció a un 29% equivale a 109 personas más por kilómetro cuadrado, sin embargo se comprobó que el incremento en los servicios básicos no aumentó en la misma proporción que la densidad poblacional.

1.4.4 Población económicamente activa –PEA–

Es la parte de la población total que participa en la producción económica. Se contabiliza por los habitantes de siete años en adelante que durante el período de referencia ejercieron una ocupación o buscaban trabajo.

1.4.4.1 Por sexo y área geográfica

El siguiente cuadro muestra por sexo y ubicación la distribución de la población económicamente activa del Municipio:

Cuadro 3
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Población Económicamente Activa -PEA- por Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2011
(habitantes)

Sexo	Censo 1994			Censo 2002			Encuesta 2011		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Hombres	409	2,850	3,259	518	3,829	4,347	63	325	388
Mujeres	88	134	222	191	1,455	1,646	32	169	201
Total	497	2,984	3,481	709	5,284	5,993	95	494	589

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y el V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas-INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Para el año 1994, la PEA representa el 25% de la población total del Municipio. El 86% pertenece al área rural y el resto de la Cabecera Municipal. En el año 2002 la PEA aumentó un 2% en relación al año 1994, donde se puede observar que el 88% se localiza en el área rural y el resto en el casco urbano.

Según encuesta al año 2011 refleja que el 84% de la población económicamente activa corresponde al área rural, debido a que la producción agrícola, pecuaria y artesanal, se concentra en la referida área, asimismo los niños trabajan a una temprana edad; mientras que el 16% restante, equivale a las personas del área urbana que en su mayoría se dedican a actividades de comercio y servicios.

1.4.4.2 Actividad productiva

Son los tipos de trabajos que las personas del Municipio desempeñan para su subsistencia, dentro de las principales actividades productivas están: La agrícola, artesanal, profesional y servicios.

A continuación se muestra un análisis comparativo de la población económicamente activa por actividad productiva:

Cuadro 4
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Población Económicamente Activa, por Actividad Productiva
Años: 2002 - 2011

Tipo de Actividad	Censo 2002	%	Investigación 2011	%
Agrícola	1,866	31	229	39
Pecuario	1,265	21	60	10
Artesanal	1,580	26	27	5
Comercios	386	7	30	5
Servicios	896	15	243	41
Total	5,993	100	589	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Para los años objeto de estudio, la mayor parte de la población económicamente activa del Municipio se dedica a la actividad agrícola; en los últimos años ha surgido la actividad de servicios con un crecimiento considerable y en menor proporción los que se dedican a las actividades pecuarias y artesanales.

1.4.5 Migración

“Este es el tipo de movilidad que implica un cambio de lugar de residencia, o de lugar de residencia habitual, es decir, ir a vivir de un lugar nuevo o distinto”⁹.

Este fenómeno se ha convertido en la principal estrategia de sobrevivencia, que amplios sectores de la población ponen en práctica para afrontar la situación

⁹Días Martínez, F. s.f. “*Demografía de la Provincia de Albacete: Bases para una Planificación Económica*”. España. sn. 170 p.

económica y con esto mejorar su nivel de vida y asegurar el futuro de sus familias.

1.4.5.1 Inmigración

En el Municipio no existen datos establecidos, sin embargo, de acuerdo a la investigación realizada se determinó que el 5% provenía de otros lugares, aduciendo que era por razones familiares.

1.4.5.2 Emigración

“Es el acto de abandonar su lugar normal de residencia con consecuencias importantes y una cierta duración que normalmente ocurre por razones socioeconómicas”¹⁰.

Movimiento de población de otros municipios de la república hacia la región de oriente, que en este caso se establecen de forma temporal o definitiva en el Municipio de Quesada.

De acuerdo a la muestra seleccionada en el trabajo de investigación de campo de la población emigrante; se estima que el 46% de la población ha migrado del Municipio con destino a territorio nacional e internacional, de éste estrato migratorio, el 13% lo ha hecho con destino a la Ciudad Capital, Costa Sur y Zona Norte de Guatemala, mientras que el otro 8% se ha dirigido hacia Estados Unidos de Norte América.

1.4.6 Vivienda

Se refiere a la estructura física y los servicios básicos, con que cuentan los habitantes de una comunidad.

¹⁰ Ibid. “Sin Golpes: Cuaderno de Trabajo, Valenzuela”, 110 p.

Con relación al muestreo estadístico que se efectuó en los centros poblados del Municipio objeto de estudio, se pudo apreciar que el 88% de los hogares posee vivienda propia, un 5% que aún no tienen propiedad y un 7% utilizan viviendas de tipo familiar.

En el área urbana y rural presenta similitudes en los tipos de construcción en materia de vivienda, debido a que los materiales son muy comunes en esta región. Los materiales que predominan son: adobe, block y ladrillo, para paredes, lámina, teja de barro y concreto para techos y para piso utilizan cerámica, granito, torta de cemento y tierra.

1.4.7 Ocupación y salario

Se realizan diversas actividades que ayudan al desarrollo, entre las principales está la agricultura y los servicios. Otros se dedican a la actividad pecuaria y artesanal.

El cultivo de granos básicos y la ganadería son las que generan mayor cantidad de empleos.

1.4.8 Niveles de ingresos

El ingreso de una persona depende del tipo de actividad que realice (un trabajo, un negocio, una venta, etc.) en este caso los ingresos de los habitantes es a través de la actividad agrícola, de la venta de los excedentes del maíz y frijol que cosechan cada año. Esto demuestra que dentro de la población del Municipio se encuentra en una situación de pobreza.

La información obtenida de la investigación de campo, según muestra, refleja que el 19% de los hogares, poseen ingresos de Q 900.00 mensuales y otros no mayores de Q1,800.00, mientras que un 6% y 8% oscilan ingresos hasta Q

2,700.00 y Q3,150.00 mensuales respectivamente y un 13% a más de Q3,151.00

1.4.9 Pobreza

La pobreza es un grave problema que se deriva de la situación económica, política y social; en el Municipio el área rural es la más afectada por la pobreza.

Los centros poblados más afectados son: El Hato, Las Trojas, El Pinalito, Los Chivos, La Joyona; para su subsistencia realizan actividades productivas agrícolas que desarrollan para cultivar productos de autoconsumo, como lo son maíz, frijol y la crianza de animales de corral.

Cuadro 5
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Distribución de la Pobreza
Años: 1994, 2002 y 2011

Tipo	Censo 1994 %	Censo 2002 %	Encuesta 2011 Familias	%
Pobreza no extrema	54	65	149	34
Pobreza extrema	23	19	206	48
No pobres	23	16	80	18
Total	100	100	435	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., segundo semestre 2011.

Se observa que prevalece la población en pobreza extrema durante los años objeto de estudio. Al año 2002 en comparación con el año 1994 se determina una reducción del 4% en pobreza extrema y 7% de no pobres; la tendencia es similar para la encuesta al año 2011.

1.4.10 Desnutrición

En la infancia es muy común ver diferentes tipos de enfermedades causadas por la desnutrición, esta se da por diferentes causas, pero una de las principales es la falta de recursos económicos, el cual en algunas aldeas y caseríos del Municipio se ve muy marcado.

Respecto a la nutrición y de acuerdo al centro de salud hasta el 2011 se presentan tasas de desnutrición crónica de 0.003% en niños de 0 a 6 años.

1.4.11 Empleo

En el Municipio se han desarrollado diversidad de actividades que le dan realce y un empuje al desarrollo del Municipio, entre las principales está la comercialización de granos básicos, y la actividad ganadera.

1.4.12 Subempleo

Al conjunto de personas del Municipio que no trabajan un número mínimo de horas a la semana o que lo hacen sólo de modo esporádico, sin suficiente regularidad, ejemplos de esto son: albañiles, aprendices de mecánicos, herreros, carpinteros, pilotos y los vendedores ambulantes, ya que los ingresos no son considerados suficientes para el trabajo desempeñado y da como resultado el aumento de la pobreza rural y el fenómeno migratorio.

1.4.13 Desempleo

Los resultados de la encuesta también revelan que hay un incremento del desempleo, es decir, las personas que están en capacidad de realizar determinada ocupación, cargo o puesto de trabajo, pero por la crisis económica que atraviesa el agro y el sistema comercial del Municipio ha provocado la cancelación de trabajos.

De acuerdo a la investigación de campo, se estableció que en el municipio de Quesada, el 50% de la población económicamente activa -PEA- se encuentra desempleada.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En esta sección se analizan los servicios básicos del Municipio, con el fin de presentar el avance y desarrollo establecido se aplicó una encuesta; contiene información sobre la educación, salud, agua, drenajes, letrinas, tratamiento de aguas servidas, extracción de basura, energía eléctrica y cementerios.

1.5.1 Educación

La educación es un indicador clave para el desarrollo de las capacidades de los habitantes de un país, permite a la población aumentar su conocimiento para lograr mejores oportunidades de empleo, incrementar sus ingresos y mejorar el nivel de vida, lo ideal es que esta sea gratuita; en el Municipio se observó la gratuidad en los niveles educativos de preprimaria y primaria.

- **Alumnos inscritos por sector y área.**

Se incluyen todos los alumnos inscritos del área rural y urbana, según el nivel educativo como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 6
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Alumnos Inscritos por Nivel Educativo y Área
Años: 1994, 2002 y 2011

Nivel educativo	Censo 1994				Censo 2002				Investigación 2011			
	Urbana	%	Rural	%	Urbana	%	Rural	%	Urbana	%	Rural	%
Preprimaria	21	2	93	2	10	1	74	1	131	11	875	20
Primaria	907	71	5,717	93	930	59	8,379	88	512	43	3,074	70
Basico	314	25	354	6	565	36	1,037	11	432	36	451	10
Diversificado	34	3	5	0	83	5	58	1	116	10	0	0
Total	1,276	100	6,169	100	1,588	100	9,548	100	1,191	100	4,400	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Informe de Educación de la Jefatura de Planificación de Educación del municipio de Quesada, departamento de Jutiapa e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Al comparar la información de los censos de los años 1994 y 2002 con la investigación de campo, se observa en el nivel primario que el porcentaje más alto de alumnos inscritos se encuentran en el área rural, esto se relaciona y refleja con las condiciones socioeconómicas del Municipio, debido a que el nivel primario es gratuito, en el nivel secundario esta compartido por el sector oficial y por cooperativa, un pequeño grupo está inscrito en el sector privado, que corresponde a las unidades familiares con más recursos.

- **Tasa de cobertura por niveles educativos**

En el siguiente cuadro se presenta la tasa de cobertura educativa para los años 2009 y 2011.

Cuadro 7
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Tasas de Cobertura por Niveles Educativos
Años: 2009 y 2011

Nivel educativo	Año 2009		Año 2011	
	Tasa de Cobertura %	Déficit %	Tasa de Cobertura %	Déficit %
Preprimaria	37	63	54	46
Primaria	55	45	70	30
Básico	41	59	39	61
Diversificado	4	96	5	95

Fuente: elaboración propia con base en datos de Informe de Educación de la Jefatura de Planificación de Educación del municipio de Quesada, departamento de Jutiapa e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El municipio de Quesada presenta un incremento en los índices de cobertura de educación en los niveles pre-primaria y primaria, no así en el nivel básico y diversificado, esto debido a los costos altos y las necesidades de las familias de obtener ingresos, motivo por el cual los niños solo completan la primaria y se dedican a trabajar o a buscar empleo.

- **Tasas de deserción educativa**

El siguiente cuadro muestra la tasa de deserción de la población estudiantil, en los diferentes niveles educativos y áreas.

Cuadro 8
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Tasa de Deserción Educativa
Año: 2011
(alumnos)

Nivel educativo	Retirados	Área			
		Urbana	%	Rural	%
Básico	57	11	19	46	81
Diversificado	13	13	100	-	-
Total	70	24	-	46	-

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Jefatura de Planificación de Educación del municipio de Quesada, departamento de Jutiapa e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En los niveles preprimario y primario no se da la deserción educativa, derivado de la implementación del programa Mi Familia Progresá, al proporcionar a las familias un incentivo monetario que condiciona la asistencia de los niños en edad escolar a los centros educativos.

Las principales causas de la deserción estudiantil se debe a los escasos recursos económicos y falta de concientización de los padres de familia por la educación de los hijos; esta situación es limitante para el desarrollo de la población.

- **Tasas de repetición y promoción**

En el siguiente cuadro se muestra la tasa de promoción y repetición por nivel educativo.

Cuadro 9
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Tasa de Repetición y Promoción
Año: 2011
(alumnos)

Nivel escolar	Promoción		Promedio	Repetición		Promedio
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Preprimaria	471	535	503	0	0	0
Primaria	1,886	1,700	1,793	0	0	0
Básico	358	313	336	91	59	75
Diversificado	50	53	52	6	7	7
Total	2,765	2,601	-	97	66	-

Fuente: elaboración propia, con base a datos de Jefatura de Planificación de la Dirección Departamental de Educación del municipio de Quesada 2009 y 2010, EPS, segundo semestre 2011.

El promedio de promoción en los niveles primaria y preprimaria es mayor en relación a los niveles básico y diversificado, debido a la condición que tenía el Gobierno en gestión, con el programa Mi Familia Progresá.

En los niveles básicos y diversificados existe mayor número de repitentes por la falta de infraestructura en el área rural, el nivel de pobreza e incorporación a las actividades productivas de las familias.

- **Centros educativos por nivel y área**

Los establecimientos educativos por niveles y áreas existentes en el Municipio, según investigación de campo se presentan a continuación:

Cuadro 10
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Centros Educativos por Nivel y Área
Año: 2010
(alumnos)

Niveles educativos	Sector			Total	Área	
	Oficial	Privado	Cooperativa		Urbana	Rural
Preprimaria	18	0	0	18	1	18
Primaria	25	1	0	26	2	24
Básico	1	1	1	3	2	1
Diversificado	1	1	0	2	2	0
Total	45	3	1	49	7	43

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Jefatura de Planificación de Educación del municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En su mayoría la educación es impartida por centros educativos de tipo oficial, en el sector privado existe un establecimiento que cubre el nivel primaria y básico, el segundo cubre el nivel de diversificado, esto derivado de la situación económica de los habitantes del Municipio.

- **Tasa de analfabetismo y alfabetismo**

Según el reglamento de CONALFA, una persona analfabeta es aquella con falta de instrucción elemental y que no posee grado de escolaridad alguna, comprendida entre las edades de 15 años en adelante.

La falta de oportunidades y ausencia de centros educativos que cubran los centros poblados del Municipio es una de las mayores causas de analfabetismo.

A continuación se muestra el nivel de alfabetismo y analfabetismo en el Municipio.

Cuadro 11
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Población Alfabeta y Analfabeta
Año: 1994, 2002 y 2011

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Investigación 2011	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Alfabetos	5,053	68	11,091	76	1,218	82
Analfabetos	2,336	32	3,445	24	267	18
Total	7,389	100	14,536	100	1,485	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En el año de estudio se observó en promedio un incremento del 6% de alfabetismo, por la implementación de los programas de CONALFA, que tiene como objetivo minimizar los índices de analfabetismo.

1.5.2 Salud

La centralización del servicio de salud en el Municipio es una desventaja que sufren los habitantes, por las distancias que deben recorrer los pobladores del área rural y la deficiente calidad del transporte.

El Municipio posee un centro de salud en el casco urbano que presta sus servicios de lunes a domingo; la aldea Santa Gertrudis tiene un puesto de salud que da atención los días lunes y miércoles, estos no cubren las necesidades de la población por carecer de personal, medicamentos, material quirúrgico y equipo.

El Municipio no tiene hospital público ni privado, al presentarse emergencias los pacientes son trasladados a la Cabecera Departamental. En la Cabecera Municipal, existe una clínica médica privada y dos clínicas dentales.

A continuación se presenta la cobertura de salud del Municipio.

Cuadro 12
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Cobertura de Salud
Año: 2011

Tipo de Atención	Según Centro de salud Cobertura %	Encuesta 2011	%
Centro de salud	66	96	25
IGSS y clínicas privadas	6	35	9
Sin acceso a centro de salud	28	260	66
Total	100	391	100

Fuente: elaboración propia, con base en los datos proporcionados por el Centro de Salud del municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La cobertura del servicio público de salud es limitada, la población no acude a los centros de atención por la distancia que deben recorrer y costo del transporte, aunado a ello está el gasto que deben realizar por la compra del medicamento recetado.

1.5.3 Agua

Este servicio es distribuido por la Municipalidad, además existen varios nacimientos de agua que abastecen a las comunidades que carecen de la red de distribución. El agua que consumen es entubada, no potable.

El agua entubada posee tratamiento de cloración a través de una máquina mecánica por goteo, esto minimiza los microbios y larvas que vienen en el agua.

La Municipalidad tiene a disposición y como medio de distribución 3 pozos mecánicos, el principal está en la aldea Las Quebradas, provee al casco urbano, el segundo en la aldea El Sarzalito distribuye a los hogares de las aldeas El Amatón, Vista Hermosa I y Vista Hermosa II, el tercero se ubica en la aldea El Calvario este sólo distribuye a la aldea del mismo nombre.

1.5.4 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica en el Municipio es prestado por la empresa privada denominada: Distribuidora de Electricidad de Oriente –DEORSA–, además proporciona el servicio de energía domiciliar y alumbrado público.

El Municipio cuenta con una cobertura amplia del servicio de energía eléctrica, por tanto son pocos los hogares que no poseen el servicio debido a factores económicos.

1.5.5 Drenajes y alcantarillado

El servicio de drenaje lo poseen únicamente en el casco urbano y la aldea denominada Don Diego Rio de Paz, en este último no se ha construido la planta de tratamiento, lo que limita el uso del mismo, La planta de tratamiento de las aguas servidas del casco urbano vierte sus residuos en la quebrada del caserío Los Ranchos.

El servicio de alcantarillado lo posee una mínima parte de la población del casco urbano, debido a la poca cobertura de drenajes.

1.5.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Existe un tratamiento de aguas servidas para el casco urbano, ubicada en la quebrada del caserío los Ranchos, es la única planta que poseen en funcionamiento que cubre todas las aguas de los drenajes del casco urbano, mientras que el sistema de tratamiento situado en Don Diego está en proceso.

1.5.7 Sistemas de recolección de basura

Los habitantes del casco urbano poseen el servicio de recolección de basura, que cubre el 33% de la población y es depositado en un vertedero que está ubicado en la Aldea la Brea, el costo de la recolección es de Q 20.00, a las

familias más pobres se les cobra Q 15.00 y la diferencia lo absorbe la Municipalidad. La cobertura de la recolección de basura, está disponible para todos los hogares pero por falta de recursos económicos no han podido pagar el servicio.

1.5.8 Tratamiento de desechos sólidos

La Municipalidad posee dos empleados que están encargados de la selección de todo el material plástico, aluminio y lo referente a reciclaje, luego mezclan los desechos orgánicos para que se conviertan en abono natural que beneficia la tierra.

1.5.9 Letrinización

El servicio de letrinas es un medio elemental de las necesidades básicas de la comunidad, la mayoría de la población del Municipio posee letrinas con fosas sépticas y servicios sanitarios lavables, este último puede ser con conexión a los drenajes o fosas sépticas.

Los hogares del área rural son los poseedores de letrinas y sanitarios lavables con fosas sépticas, debido la falta de drenajes.

1.5.10 Cementerio

El Municipio posee tres cementerios, cada uno de ellos ofrece servicio a las comunidades cercanas a su jurisdicción, los cuales se nombran a continuación: El Rodeo, Don Diego Río de Paz y Santa Gertrudis. El servicio que proporcionan estos cementerios es gratuito.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

“Este indicador trata de percibir los niveles de desarrollo en que se encuentra la

actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación”.¹¹

1.6.1 Unidades de mini-riegos

Las unidades de mini-riego se consideran importantes para el desarrollo de la actividad agrícola. En el Municipio los sistemas que utilizan son: por canalización en aldea El Jícaro; por goteo en las aldeas Potrerillos y Bordo Alto; por aspersión en caserío Viejo Chaparrón y por gravedad en las aldeas El Retiro y Bordo Alto.

1.6.2 Centros de acopio

El Municipio no tiene centros de acopio debido a que la mayoría de la producción se destina al autoconsumo, sólo una mínima parte es vendida al consumidor final. Los grandes productores venden su producción de forma directa a los depósitos ubicados en la Cabecera Departamental.

1.6.3 Mercados

El Municipio no posee instalaciones físicas para el funcionamiento del mercado. El día de mercado se ubican las ventas sobre la 3ra. Avenida del barrio El Centro. Cabe mencionar que las instalaciones en donde será ubicado el mercado se encuentran en construcción.

1.6.4 Vías de accesos

El Municipio cuenta con un sistema vial de asfalto en buen estado tomando las calles principales de la cabecera municipal, las cuales conducen a las diferentes aldeas y caseríos, en algunas el acceso es de terracería, que permanecen en buen estado todo el año, por el cuidado y mantenimiento continuo que les suministran.

¹¹ Aguilar Catalán, J. A. 2011. *“Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados)”*. Guatemala. Tercera Edición. Praxis / División Editorial, 43 p.

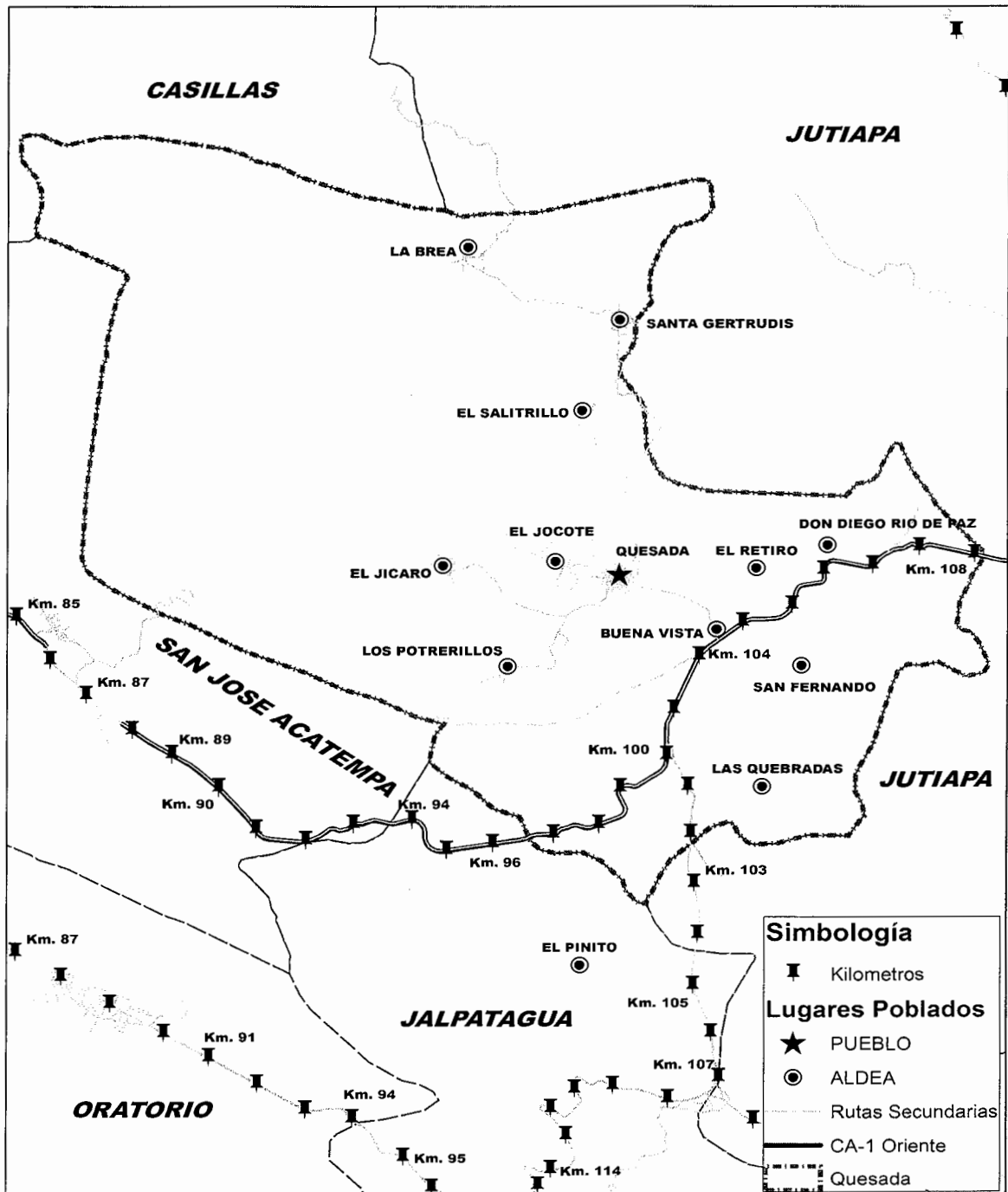
A continuación se describen las condiciones en que se encuentran las vías de acceso en los diferentes centros poblados del Municipio.

Tabla 2
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Descripción de las Vías de Acceso por Centro Poblado
Año 2011

Centro poblado	Descripción
Quesada	El acceso principal a la Cabecera Municipal se encuentra ubicado en el kilómetro 104 de la carretera Interamericana CA-1 sección Oriente y el acceso alternativo es por la aldea el Amatón kilómetro 99 ambas son de asfalto en buen estado.
Laguna Seca	Está a 16 kilómetros de la Cabecera Municipal, el camino tiene 4 kilómetros de carretera en mal estado, en vehículo se realiza el recorrido en hora y media.
Bordo Alto	Su ubicación es a 5 kilómetros de la Cabecera Municipal, el desvío que permite el acceso a dicha aldea es de terracería, tramo que se recorre en vehículo en 20 minutos.
La Pava	Carretera asfaltada que conduce a Jutiapa, se encuentra a 6 kilómetros del casco urbano, el ingreso a los caseríos es de terracería.
San Fernando	El desvío que conduce a la aldea es de terracería, se encuentra ubicado a 6 kilómetros del parque central de Quesada.
La Brea	La ubicación de esta aldea es sobre la cinta asfáltica, a 12 kilómetros de la cabecera municipal, tiene varios callejones de terracería transitable.
El Calvario	El acceso está a 5 kilómetros de la Cabecera Municipal, el recorrido hasta el centro de la aldea es por carretera de asfalto, el resto es de balastro.
El Jocote	La calle principal es de asfalto, el ingreso a sus barrios es de terracería, es una de las aldeas más cercanas a la Cabecera Municipal, por estar ubicada a tan solo 2 kilómetros.
Santa Gertrudis	Está ubicada a 5 kilómetros al norte de Quesada, la carretera que permite el acceso es de asfalto y terracería.
Las Quebradas	La aldea está ubicada a 5 kilómetros del casco urbano, la carretera de acceso a la aldea tiene 2,000 metros de asfalto y el resto de terracería.
El Salitrillo	La carretera que conduce a la aldea es angosta, de balastro en mal estado. Se encuentra a una distancia de 5 kilómetros del centro de Quesada.
El Zarsalito	Su ubicación está a 6 kilómetros del casco urbano, cuya carretera es de terracería y balastro en buenas condiciones.
Don Diego Río de Paz	Está ubicada sobre la cinta asfáltica de la carretera interamericana, a 6 kilómetros de la cabecera municipal, sus calles son de terracería en buen estado.
Los Comunes	La carretera principal está asfaltada y el resto es de terracería, su ubicación es a 4 kilómetros del centro del Municipio.
El Retiro	Se encuentra a 4 kilómetros de la Cabecera Municipal, la calle principal está pavimentada, pero el resto de la aldea es de terracería.
Los Potrerillos	Está a 4 kilómetros del casco urbano, en vehículo se llega en 20 minutos, la calle principal es de terracería en buen estado.
El Amatón	Se ubica a 5 kilómetros del centro de Quesada, en vehículo el recorrido se realiza en 20 minutos por carretera asfaltada, los callejones son de terracería.
Buena Vista	Está a una distancia de 2 kilómetros desde el casco urbano, su carretera es asfaltada y terracería, con vehículo se ingresa en 10 minutos.
El Júcaro	Su acceso es de terracería, se encuentra a una distancia de 4 kilómetros del casco urbano.
El Tule	Está localizada a 13 kilómetros de la Cabecera Municipal, 8 kilómetros son de carretera asfaltada y 5 kilómetros de terracería, el recorrido en vehículo se realiza en 50 minutos.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Mapa 2
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Vías de Acceso
Año: 2011



Fuente: elaboración propia con base en el sistema de geo posicionamiento satelital de la Unidad de planificación de la Policía Nacional Civil.

1.6.5 Puentes

Los puentes permiten el acceso vehicular y peatonal a las diferentes aldeas y caseríos; así como el traslado de los diferentes productos a los puntos de comercialización. Estos son necesarios para el desarrollo y economía del Municipio.

Los puentes de mayor relevancia en el Municipio son: Buena Vista, Potrerillos, El Retiro, Rio Tempisque, Los comunes, Las Quebradas, La Brea, El Tule Uluminas; estos puentes poseen una estructura estable.

Se presenta el detalle de la situación y ubicación de los puentes que se localizaron dentro del Municipio.

Tabla 3
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Ubicación y Situación Actual de Puentes
Año 2011

No.	Nombre	Ubicación	Condiciones actuales
1	Buena Vista	Aldea Buena Vista	Estructura de concreto, utilizado para tránsito vehicular y peatonal. Estructura formal y con baranda. En buenas condiciones
2	Potrerosillos	Aldea Los Potrerosillos	Construido de concreto de dos carriles para uso peatonal y vehicular. A causa de las lluvias tiene daños debido a que la cantidad de agua del río sobrepasa la altura del puente.
3	El Retiro	Aldea El Retiro	Puente edificado de concreto de dos carriles para uso peatonal y vehicular. Infraestructura estable.
4	Tempisque	Río Tempisque, área Urbana Quesada	Infraestructura de concreto y piedra de dos carriles para uso peatonal y vehicular. En buenas condiciones.
5	Los Comunes	Aldea Los Comunes	Levantado en concreto para uso peatonal y vehicular. Consta de dos carriles en buenas condiciones.
6	Las Quebrada	Aldea Las Quebradas	Puente de uso peatonal y vehicular. Estructura de concreto con dos carriles en buenas condiciones.
7	La Brea	Aldea La Brea	Puente de uso peatonal y vehicular. Estructura de concreto con dos carriles en buenas condiciones.
8	El Tule	Aldea El Tule	Uso peatonal y vehicular. Cimentado de concreto con dos carriles en buenas condiciones.
9	Río La Paz	Aldea Don Diego	Puente formal en la carretera principal de Quesada a Jutiapa de uso peatonal y vehicular. Estructura de concreto con dos carriles en buenas condiciones.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El puente de la aldea Los Potrerillos se encuentra en riesgo, porque cuando es época lluviosa aumenta el nivel del río, el agua lo sobrepasa y produce socavamiento.

1.6.6 Energía eléctrica comercial e industrial

El servicio de distribución de energía eléctrica de tipo comercial, es proporcionado por la Distribuidora de Electricidad de Oriente Sociedad Anónima (DEORSA), entidad privada, que presta el 92% de servicio y cobertura en el Municipio, este tiene un costo de 1.8927 por kilovatio/hora.

En el Municipio la energía comercial e industrial es utilizada por sector artesanal y comercios y servicios. Dentro del sector artesanal destacan talleres de herrería, carpintería y aserraderos. Entre los comercios y servicios se puede mencionar empresas de televisión por cable, emisora radial y molinos de nixtamal.

1.6.7 Telecomunicaciones

El Municipio cuenta con teléfonos públicos monederos. La mayoría de personas utiliza teléfono celular, siendo las compañías que prestan el servicio: Tigo, Movistar y Claro.

Las emisoras radiales tienen sus estudios de transmisión en el casco urbano: Radio Quesada Educativa, esta pertenece al Ministerio de Educación y Radio Cariñosa Online que transmite en vivo desde las seis de la mañana hasta las 11 de la noche, estas radioemisoras realizan publicidad por radio y televisión, poseen su propio estudio de grabación de audio y video en el que realizan grabaciones profesionales de pistas musicales para comercios, servicios, cantantes, actividades sociales, culturales y documentales.

El servicio de televisión por cable es prestado por dos empresas: GGTV y TV Cable Proyección, ambas tienen cobertura en la cabecera municipal de Quesada y las aldeas: El Jocote, El Jícaro, El Rodeo, Potrerillos, Bordo Alto, Los Comunes, Salitrillo, Santa Gertrudis y El Tule.

El servicio de correo lo brinda la empresa "El Correo de Guatemala S. A." ubicado en la Cabecera Municipal, realizan envíos de correspondencia y encomiendas. En las aldeas es el representante del COCODE, el encargado de entregar la correspondencia y dar aviso a la población.

El servicio de internet es prestado por cinco establecimientos. También existe una academia de computación en la Cabecera Municipal y otra en aldea El Amatón.

1.6.8 Transporte

El servicio de transporte lo efectúan las siguientes asociaciones: Asociación de Micro buseros de Jutiapa (A.M.J) y Asociación de Transportista de Quesada (A.T.Q.) con rutas de recorrido desde la Cabecera Departamental hacia la Cabecera Municipal, aldeas y caseríos.

La Asociación de Moto-taxis Pepe Milla, suministra ese servicio en el Municipio, la tarifa del pasaje se rige de acuerdo a la distancia. Por la demanda es considerado el medio de transporte más utilizado por la población.

1.6.9 Rastros

Según investigación de campo se determinó que no existe un lugar adecuado para el destace de animales, los pobladores realizan estas actividades en sus casas. El alcalde indicó que tiene contemplado en el plan de trabajo la construcción de un rastro municipal.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Estas contribuyen a la transformación y desarrollo de las sociedades, trabajan en conjunto para alcanzar objetivos a favor del bien común e individual que contribuyan al crecimiento integral de la población.

1.7.1 Organizaciones sociales

“Como organización social se entiende que son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad; su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario. Su estudio tiene que ser cuidadoso y bien orientado, se puede dar desde el aspecto político y religioso, hasta la forma como se han integrado los distintos comités y grupos pro-mejoramiento, los cuales predominan en las distintas comunidades urbanas y rurales.”¹²

- **Consejos comunitarios de Desarrollo -COCODE-**

El sistema de Consejos de Desarrollo fue legalmente establecido en abril del 2002, por el Congreso de la República de Guatemala según el Decreto 11-2002.

Son organizaciones encargadas de velar por la comunidad a la que representan, buscan impulsar la participación de la población y planificar mejoras en sus aldeas o caseríos; una de las funciones que ejercen de acuerdo a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 es presentar las necesidades priorizadas de las comunidades ante las autoridades municipales y departamentales.

¹² Ibid. 44 p.

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

La función del COMUDE es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios; además de impulsar la coordinación interinstitucional pública y privada.

1.7.2 Organizaciones productivas

El Municipio carece de una organización formal que opere con fines productivos, lo que dificulta que los medianos y pequeños productores artesanales, agrícolas y pecuarios coloquen sus productos fuera del Municipio, esta limitante incide que los productores comercialicen sólo en el mercado local, e impide el aumento del volumen de ventas y disminución de sus costos. Sin embargo se tiene conocimiento que los grandes productores de ganado lechero se reúnen de manera informal en algunas ocasiones para coordinar de forma empírica sus operaciones comerciales.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

“Pueden ser instituciones de gobierno, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas, que dan apoyo de una u otra manera a la población. Lo importante de estudiarlas, para identificar el papel que han venido jugando en el desarrollo económico y social del área y si es posible, medir dicho impacto”¹³.

1.8.1 Instituciones estatales

Son instituciones creadas por el Estado de Guatemala para cubrir necesidades sociales.

¹³, Aguilar Catalán, J.A. 2011. “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados)”. Guatemala. Tercera Edición. Praxis / División Editorial, 45 p.

1.8.2 Instituciones municipales

Son las instituciones creadas para el apoyo de los habitantes de la comunidad:

- **Municipalidad de Quesada**

Se encarga de la administración local del Municipio, está encabezada por el Alcalde Municipal y un Concejo, todos elegidos por votación popular. Entre sus funciones se encuentra la administración de servicios básicos, educación, salud pública, infraestructura, deportes, entre otros. Su presupuesto proviene de fondos nacionales.

1.8.3 Organizaciones no gubernamentales

Son entidades creadas independientemente del gobierno con el propósito de optimizar el bienestar público, por medio de la ejecución de programas de diferente índole para ayudar a la comunidad.

Las instituciones con las que cuenta el municipio son:

- Share de Guatemala: Cuenta con programas de préstamos.
- Asociación Quesada Solidaria: Maneja fondos provenientes de España.

1.8.4 Privadas

Estas organizaciones son las que poseen capital propio y desarrollan sus operaciones independientemente del Gobierno y de las entidades no gubernamentales, con propósitos de lucro.

Las instituciones privadas que funcionan en el Municipio son:

- Banco de Desarrollo Rural
- Banco G & T Continental
- Supermercado Siloé
- Cooperativa Guayacán

- Agro Veterinaria San Francisco
- TV Cable Projection

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSION SOCIAL Y PRODUCTIVA

Representa las necesidades insatisfechas de servicios e infraestructura pública que demanda la comunidad para mejorar su nivel de vida.

A continuación se presentan los principales requerimientos de inversión social identificados en la investigación de campo.

Tabla 4
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Requerimientos de Inversión Social
Año: 2011

Necesidades Sentidas	Centros poblados
Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas e introducción de drenajes	Todos los centros poblados
Mantenimiento de carretera de acceso	Caserío El Edén
Construcción de puente o pasarela peatonal	Caserío La Isla
Colocación de bomba para la distribución de agua	Aldea Laguna Seca
Mejoramiento de vías de acceso a la comunidad	Caserío Las Anonas
Construcción de centro de salud	Aldea Bordo Alto
Campaña de reforestación	Aldea La Pava
Introducción de energía eléctrica, Colocación de sistema de introducción de agua.	Caserío los Chivos
Finalizar proyecto de construcción de aulas en escuela primaria.	Aldea La Brea
Introducción de energía eléctrica	Caserío Ojo de Agua
Introducción de sistema de distribución de agua Construcción de letrinas	Caserío Linda Vista
Introducción de sistema de distribución de agua	Caserío El Pinalito
Pavimentar callejones	Aldea El Jocote
Pavimentar calles	Aldea Las Quebradas
Construcción de letrinas	Caserío El Hato
Introducción de sistema de distribución de agua Mantenimiento de vías de acceso	Caserío Las Trojas
Mantenimiento a vías de acceso	Aldea El Salitrillo
Reparación de bomba para distribución de agua	Aldea Zarzalito
Construcción de aula para párvulos	Aldea Los Comunes
Mantenimiento a la calle principal	Aldea Buena Vista
Reparación del puente de la entrada a la aldea Mantenimiento de calles Mantenimiento de fosa séptica para sanitarios de escuela primaria	Aldea Los Potrerillos
Construcción de puente peatonal	Caserío La Montañita
Pavimentar acceso a escuela	La Joyona
Programa de Alfabetización	Pinalito, El Retiro, Jicaró y Río Paz
Fortalecer la cobertura y calidad del sistema de salud	Cabecera Municipal, El Calvario, Santa Gertrudis
Construcción de Instituto de nivel básico	Los Comunes y El Calvario
Construcción de Instituto de nivel Diversificado	Santa Gertrudis y Los Comunes
Construcción de Complejo Deportivo	Cabecera Municipal

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Se observa que la introducción de agua entubada, así como el mejoramiento de las vías de acceso a los centros poblados son las necesidades más sentidas en la comunidad, sin dejar por un lado la inversión en infraestructura educativa como lo es la construcción de instalaciones adecuadas para los niños y niñas.

Es importante señalar que se requiere mejorar la red de drenajes en la Cabecera Municipal, aldeas y caseríos; paralelo a estos proyectos debe contemplarse la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas para que los drenajes cumplan adecuadamente su función. De lo contrario se corre el riesgo de aumentar la contaminación de los ríos y riachuelos del Municipio.

1.10 ANALISIS DE RIESGOS

Cualquier parte del país sufre de amenazas y vulnerabilidades, en algunas aéreas más que otras, por lo que es necesario identificarlos para verificar qué daños están causando en la comunidad y de esta forma determinar los procesos y elementos en los que se debe intervenir para tratar de evitar la ocurrencia de estos y minimizar los efectos que pueden causar.

1.10.1 Matriz de identificación de riesgos

La matriz de identificación de riesgos es una herramienta de gestión de riesgos utilizada para identificar los peligros y evaluar los riesgos asociados a futuros desastres.

Tabla 5
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Matriz de Identificación de Riesgos
Año: 2011

Clasificación de riesgos	Riesgos identificados	Centros poblados
Natural	Derrumbes y deslizamientos	Río Paz, El Jocote.
	Sismos	Todos lo centros poblados.
	Hundimientos	El Tule
	Inundaciones y Desbordamientos	Río Paz, Caserío Las Anonas, El Tule, Laguna Seca, La Brea, Los Comunes, La Pava, Potrerillos, Las Quebradas, El Salitrillo, Laguna Seca y la Brea
Socio-Naturales	Sequías	Todo el Municipio especialmente San Fernando, Santa Gertrudis.
	Plagas	Todo el Municipio
	Enfermedades	Todo el Municipio
	Construcción de viviendas en áreas de riesgo	Caserío las Anonas
Antrópico	Erosión de suelos	Laguna Seca, El Pinito, Santa Gertrudis, El Tule, El Salitrillo, El Jícaro.
	Contaminación de Ríos	Todo el Municipio
	Deforestación	Laguna Seca, El Pinito, Santa Gertrudis, El Tule, El Salitrillo, El Jícaro.
	Contaminación del Ambiente	Todo el Municipio
	Contaminación de suelos	Todo el Municipio

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El área rural ha sido afectada por eventos naturales, socio natural y antrópicos en los diferentes parajes, aldeas y caseríos, esto se determinó por medio de la observación y por entrevistas realizadas a personas de mayor edad que tienen conocimientos de estos fenómenos.

1.10.2 Matriz de vulnerabilidades

Para la evaluación de la vulnerabilidad se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Tabla 6
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2011

Vulnerabilidad	Causa	Efecto	Centro poblado
Ambientales	Deforestación	Erosión de suelos, derrumbe y escasas de agua.	Laguna Seca, El Pinito, Santa Gertrudis, El Tule, Salitrillo, El Jicaró.
	Sismos	Pérdidas humanas y materiales	Todo el Municipio
	Derrumbes	Obstrucción de carreteras	El Retiro, Las Anonas, Río Paz, El Jocote, Laguna Seca, La Brea.
	Desbordamientos	Destrucción de viviendas, pérdidas humanas y económicas	Los Comunes, Los Potrerillos, La Pava,
Físicas	Puentes en mal estado	Aislamiento	Aldea Los Potrerillos
	Falta de drenajes	Enfermedades de tipo gastrointestinales y respiratorias.	Todo el Municipio excepto El Centro de Quesada
	Materiales de construcción inadecuados	Destrucción en la infraestructura de las viviendas	Area rural
Económicas	Venta de Gasolina Clandestina	Incendios	Centro de Quesada
	Falta de oportunidades laborales	Delincuencia y bajos ingresos.	Todo el Municipio
Sociales	Insuficiente seguridad	Delincuencia.	San Fernando, El Calvario, El Retiro, Santa Gertrudis, El Tule, El Jicaró, Los Potrerillos, La Montañita.
	Pocos centros de salud, falta de equipo y medicamentos	Pérdidas humanas.	Todo el Municipio
Educativas	Inexistencia de programas manejo ambiental	Enfermedades y deterioro del medio ambiente	Todo el Municipio
Cultural	Violencia intrafamiliar	Desintegración familiar	Todo el Municipio
	Alcoholismo	Desintegración familiar	Todo el Municipio
Institucionales	No existen planes y programas de prevención en caso de desastres	Dificultad de reaccionar adecuadamente ante un desastre.	Todo el Municipio

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Las vulnerabilidades ambientales y físicas requieren de mayor atención dentro del Municipio, debido a que la mayoría de la población construye sus casas a orilla de ríos, laderas y con materiales no aptos para la construcción, sin restar importancia a las demás vulnerabilidades.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

El flujo comercial corresponde a los ingresos y egresos de bienes y servicios dentro de la economía de un municipio.

Hay diferentes actividades comerciales en el Municipio donde participan los comerciantes propios del lugar y de otros municipios aledaños. El comercio conlleva las dos vías del flujo comercial, con productos internos y externos. El comercio es de importancia dentro de las actividades económicas y productivas, genera ingresos por la venta de productos agrícolas, pecuarios y artesanales. Los bienes que no se producen a nivel interno los adquieren en municipios aledaños.

La demanda mayor que se observa en el mercado local, es derivado por el servicio efectivo del transporte de la cabecera municipal de Quesada a los distintos centros poblados, y los pobladores aprovechan para realizar todo tipo de compras. El mercado local de insumos es amplio y el precio de éstos es adecuado debido a que ingresan vendedores ruteros para abastecer a los distribuidores locales, sin embargo, los insumos para la producción agrícola, ropa y medicamentos se compran en la cabecera departamental Jutiapa.

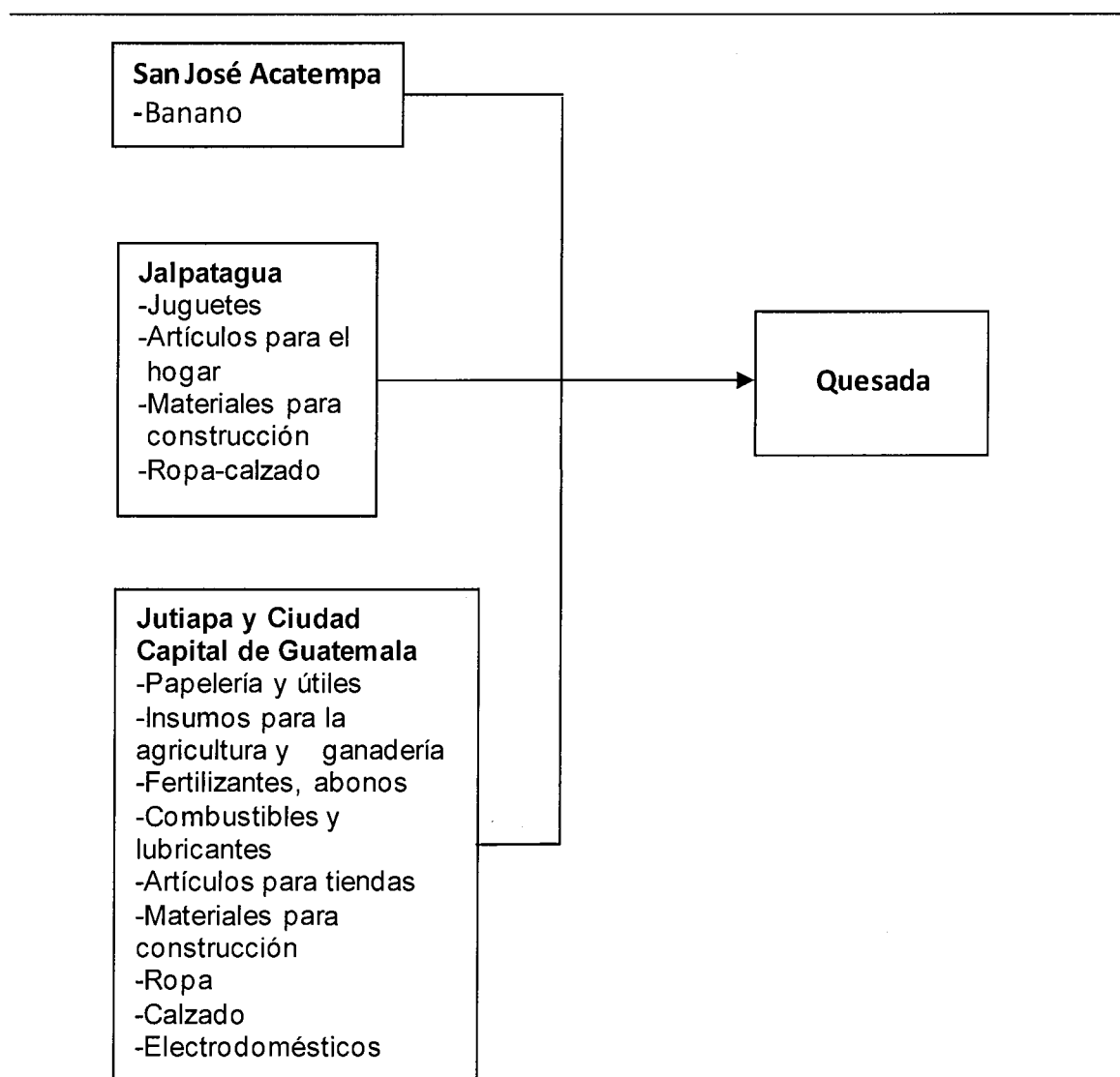
1.11.1 Flujo comercial

Representado por las importaciones y exportaciones al y del Municipio, se clasifica de la siguiente manera.

- **Interno**

Está integrado por los bienes y servicios que ingresan en el Municipio, como se demuestra en la gráfica siguiente.

Gráfica 1
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Flujo Comercial
Importaciones
Año: 2011



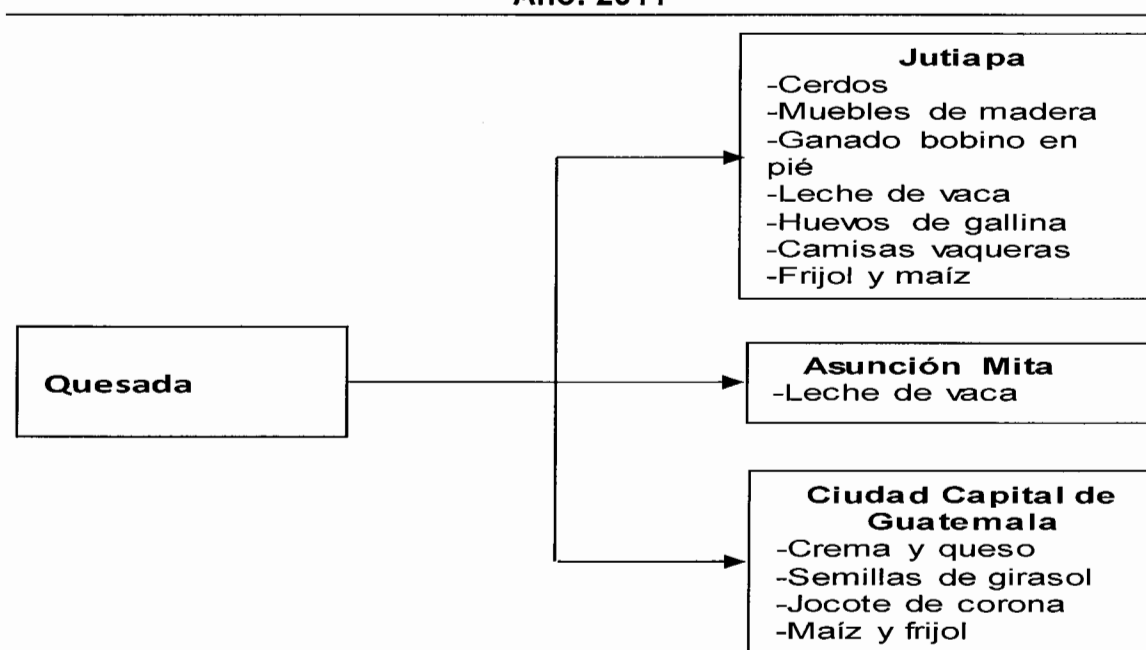
Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

- **Externo**

Este flujo comercial contempla los bienes y servicios que se exportan, se comprobó que el mercado de dichos productos es limitado.

En la gráfica siguiente se muestra los productos exportados del Municipio.

Gráfica 2
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Flujo Comercial
Exportaciones
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

1.11.2 Flujo financiero

Está representado por las remesas que reciben los habitantes del Municipio por parte de sus familiares radicados en otros países, principalmente Estados Unidos de Norte América, estos representan un ingreso significativo para satisfacer sus necesidades básicas.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

En el presente capítulo se desarrollará el análisis de la tenencia, concentración, uso y potencial de la tierra, así mismo las actividades productivas que se practican en el municipio de Quesada Departamento de Jutiapa.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Esta variable describe la forma en que se encuentra la tenencia, uso y concentración de la tierra en el municipio de Quesada.

2.1.1 Tenencia de la tierra

Se establece que en los años de 1979 y 2003 existían 6 formas de tenencia y para el año 2011 sólo dos; a continuación se describe la tenencia de la tierra en el Municipio.

Cuadro 13
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Tenencia de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2011

Forma de tenencia	Censo 1979		Censo 2003				Encuesta 2011					
	Finca	%	Mz.	%	Finca	%	Mz.	%	Finca	%	Mz.	%
Propia	1,079	90	10,209	98	1,293	74	4,128	86	99	63	1,136	91
Arrendada	18	2	28	0	422	24	574	12	54	34	113	9
Colonato	2	0	1	0	26	1	30	1	3	2	4	0
Usufructo	0	0	0	0	13	1	75	2	0	0	0	0
Ocupada	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Otro	18	2	18	0	4	0	3	0	0	0	0	0
Comunal	83	7	214	2	0	0	0	0	2	1	1	0
Total	1,200	100	10,471	100	1,759	100	4,809	100	158	100	1,253	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de los Censos III y IV agropecuario del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigaciones de campo EPS, segundo semestre 2011.

- **Propia**

Es la principal forma de tenencia que existe en el Municipio. De acuerdo a los censos 1979, 2003 e investigación de campo, se determinó una variación y se han mantenido los mayores porcentajes.

- **Arrendado**

En esta forma de tenencia el productor paga cierta cantidad de dinero al dueño de la tierra, para utilizarla en la actividad productiva que él desee. En el cuadro 12 se observa que las tierras propias tuvieron una disminución y las arrendadas incremento, al hacer la comparación del censo agropecuario del año 2003 y el trabajo de campo del año 2011, esto es porque la población ha dejado de utilizar sus tierras para obtener ingresos por medio de un salario y las arrenda para adquirir un ingreso adicional.

- **Colonato, comunal y otras**

Estas formas de tenencia existen en cantidades mínimas, no son representativas en relación a los otros regímenes y están por desaparecer; según el comportamiento reflejado en el censo agropecuario de los años de 1979, 2003 y la información obtenida en el año 2011.

2.1.2 Uso actual y potencial de la tierra

Son varios los usos que se pueden dar a la tierra, los cuales pueden ser: cultivos anuales o temporales, cultivos permanentes, pastos, bosques, montes y otras tierras. En su mayoría, las tierras son utilizadas para cultivos temporales de producción agrícola, la cual es la actividad que aporta mayor crecimiento al Municipio.

El siguiente cuadro muestra el uso que se le ha dado a la tierra en los años 1979, 2003 y 2011.

Cuadro 14
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Uso de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2011

Uso de la tierra	Censo 1979		Censo 2003				Encuesta 2011					
	Fincas	%	Mz.	%	Fincas	%	Mz.	%	Fincas	%	Mz.	%
Cultivos anuales	1,440	71	6,636	60	1,847	86	3,345	65	110	70	1,119	89
Cultivos permanentes	102	5	52	0	78	4	251	5	5	3	16	1
Pastos	355	18	3,515	32	147	7	1,287	25	23	15	65	5
Bosques y montes	28	1	193	2	39	2	141	3	14	9	45	4
Otras tierras	92	5	656	6	34	2	112	2	6	4	8	1
Total	2,017	100	11,051	100	2,145	100	5,136	100	158	100	1,253	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los censos III Y IV agropecuario del Instituto Nacional de Estadística –INE- e Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

La actividad agrícola es la más importante del Municipio y el principal uso de la tierra es para cultivos anuales. Se observa una pequeña proporción para cultivos permanentes; existe una extensión considerable para pastos, que en su mayoría son utilizados para la actividad pecuaria, la proporción restante corresponde a bosques y otras tierras.

Como se muestra en el cuadro anterior en cultivos anuales para el año 1979 reflejaba un 60%, para el año 2003 el 65% y para el año 2011 un 89%.

2.1.3 Concentración de la tierra

Para el análisis de la tierra se considera la información de acuerdo a los diferentes tipos de fincas que existen, respecto a la extensión territorial en manzanas que ocupan.

A continuación se muestra la situación histórica de la concentración de la tierra en el Municipio, correspondiente a los periodos de 1979, 2003 y 2011.

Cuadro 15
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2011

Tamaño	Cantidad de fincas	%	Superficie (Manzanas)	%
Censo 1979				
Microfincas	161	13	74	1
Subfamiliares	882	74	2,746	26
Familiares	139	12	2,758	26
Multifamiliares medianas	16	1	2,308	22
Multifamiliares grandes	2	0	2,585	25
Totales	1,200	100	10,471	100
Censo 2003				
Microfincas	433	25	195	4
Subfamiliares	1,251	71	2,634	55
Familiares	70	4	1,352	28
Multifamiliares medianas	5	0	627	13
Multifamiliares grandes				
Totales	1,759	100	4,809	100
Encuesta 2011				
Microfincas	52	33	22	2
Subfamiliares	97	61	211	17
Familiares	6	4	188	15
Multifamiliares medianas	2	1	128	10
Multifamiliares grandes	1	1	704	56
Totales	158	100	1,253	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Al comparar los censos agropecuarios de los años 1979, 2003 y la información obtenida en el trabajo de campo del año 2011, se observa que hubo aumento en la cantidad proporcional de microfincas, esto debido a la distribución de tierras entre las familias que tienen fincas subfamiliares. A pesar de ello la distribución sigue desigual, en la mayoría de casos las fincas tienen escasa superficie y las de gran superficie están en manos de pocos dueños.

2.1.4 Coeficiente de Gini

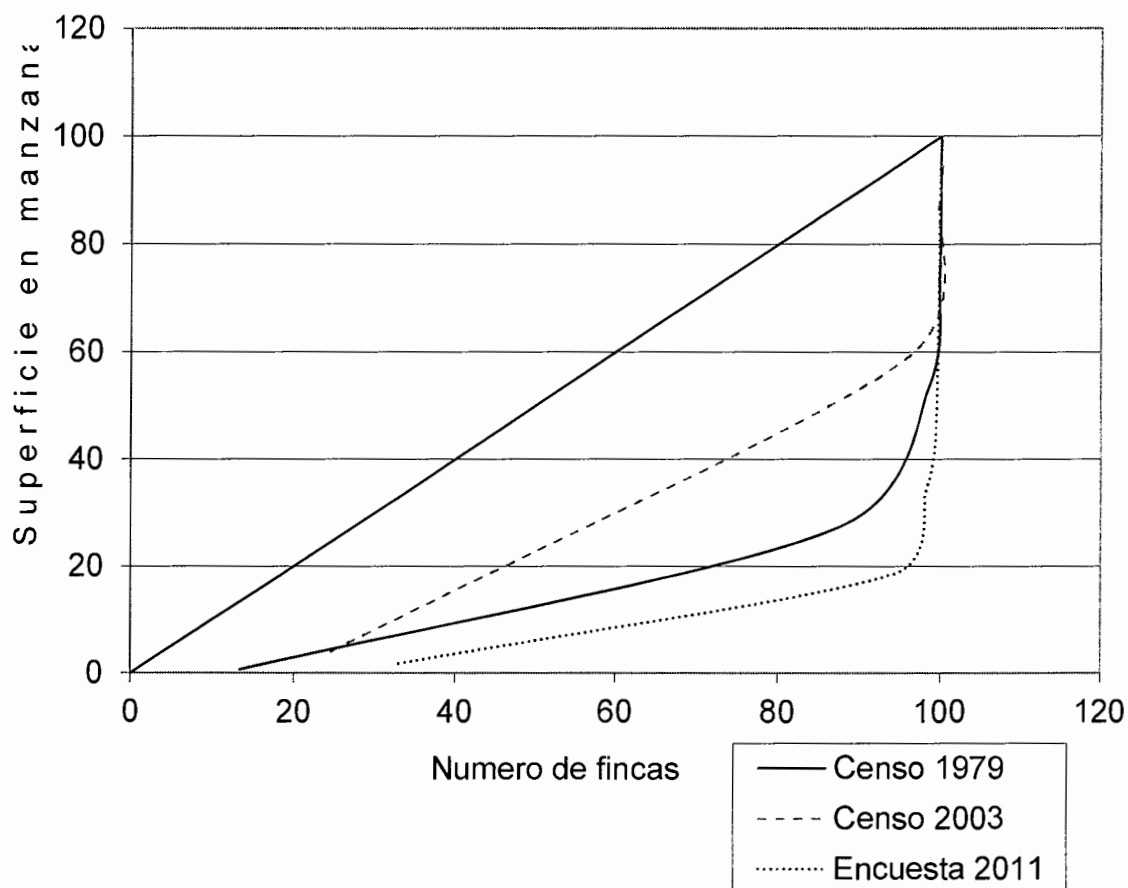
El coeficiente de Gini, muestra que para los años 1979, 2003 y 2011 la concentración es alta, con índices de 0.6829, 0.4792 y 0.8302 para cada año en su orden.

El resultado obtenido de la aplicación de la fórmula indica que para el año 2011 hay un nivel de concentración muy alto. Para mayor análisis ver cálculos en anexo 1.

2.1.5 Curva de Lorenz

Indica cual es la concentración de la tierra al tomar en cuenta información de los censos agropecuarios 1979, 2003 y encuesta 2011.

Gráfica 3
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2011



Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El censo de 1979 muestra amplia diferencia en la distribución de la tierra, concentra grandes extensiones en propiedad de pocos dueños, al analizar la curva del año 2003 indica que la concentración que refleja era menor, la encuesta realizada en el año 2011 muestra que la concentración de la tierra está en manos de numerosos dueños, pero las extensiones de tierra son de menor tamaño.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Entre las actividades más significativas en el Municipio se pueden mencionar: agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios.

2.2.1 Actividad agrícola

La agricultura constituye la principal actividad productiva del Municipio debido a que la mayor parte de pobladores del área rural se dedican a esta actividad. El destino de la producción es para el autoconsumo de las familias y en menor proporción para la venta. Los cultivos que sobresalen son el maíz, frijol, café, tomate y maicillo.

El maíz en su mayoría es utilizado para autoconsumo, mientras que el frijol se vende en mayor proporción. El café se cosecha en menor escala y la producción de tomate es exclusiva para la venta.

El maicillo es muy peculiar por su fácil cultivo y tratamiento no requiere mucha inversión, la mayoría de las familias lo utilizan de alimento para el ganado y para la venta en menor proporción.

A continuación se presenta el cuadro que detalla el volumen y valor de la producción agrícola.

Cuadro 16
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Producción Agrícola
Superficie, Volumen y Valor de la Producción
Por Tamaño de Finca y Cultivo
Año 2011

Estrato / producto	Unidades económicas	%	Extensión en manzanas	%	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio por unidad Q.	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	%
Microfincas	82	100	37	100		1,227		267,525	100	168	100
Maíz	44	54	20	54	Quintal	938	175	164,150	61	91	54
Frijol	35	43	16	43	Quintal	269	375	100,875	38	74	44
Maicillo	3	4	1	3	Quintal	20	125	2,500	1	3	2
Subfamiliares	167	100	343	100		18,175		2,857,075	100	520	100
Maíz	99	198	198	57	Quintal	8,239	175	1,441,825	50	322	61
Frijol	59	59	124	36	Quintal	1,461	375	547,875	19	145	28
Café	5	5	16	5	Quintal	1,200	145	174,000	7	34	7
Tomate	2	2	4	1	Cajas	7,200	95	684,000	24	14	3
Maicillo	2	2	3	1	Quintal	75	125	9,375	0	5	1
Familiares	1	100	12	100		142		53,250	100	4	100
Frijol	1	100	12	100	Quintal	142	375	53,250	100	4	100
Multifamiliares	2	100	80	100		4,350		743,750	100	23	100
Maíz	1	50	70	88	Quintal	4,000	175	700,000	94	18	78
Maicillo	1	50	10	12	Quintal	350	125	43,750	6	5	22
Total	252		472			23,894		3,921,600		715	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El cuadro anterior muestra que los productos que representan el mayor volumen de producción, para microfincas, familiares y subfamiliares son: maíz, frijol, maicillo con un valor anual de Q 3, 921,600 por cosecha, en las manzanas cultivadas, por lo tanto constituyen la mayor fuente de ingresos para las familias del Municipio, en relación a la venta de los productos y el empleo de mano de obra contratada.

2.2.2 Actividad pecuaria

Esta actividad representa el 11% del valor de la producción total, lo cual la ubica como la cuarta actividad productiva del Municipio.

Las características principales de esta actividad es la utilización de mano de obra familiar y en ocasiones se contrata poca mano de obra, en su mayoría se utiliza baja tecnología, el acceso a la asistencia técnica y financiera es mínima.

La crianza y engorde de ganado bovino genera un 6% del total de empleo de la actividad pecuaria, por consiguiente los ingresos que se obtienen contribuyen al desarrollo del Municipio.

En lo que respecta al valor de la producción está determinado por la cantidad de cabezas de ganado encontradas en cada estrato de finca y el precio de venta va en función de la raza del ganado.

En lo pecuario, la actividad más representativa es la crianza y engorde de ganado bovino con alimentación de pasto natural y concentrado en época de verano. El ganado avícola de razas criollas en mayor parte es destinado para el autoconsumo y en menor escala a la venta. En el ganado porcino se encontró 8 unidades productivas destinadas para el autoconsumo.

A continuación se presenta el cuadro que detalla el volumen y valor de la producción pecuaria.

Cuadro 17
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Producción Pecuaria
Volumen y Valor de la Producción, por Tamaño de Finca y Producto
Año 2011

Estrato / Producto	Cantidad de unidades	Unidad de medida	Volumen de la producción	Rendimiento	Precio promedio Q.	Valor de la producción Q.	Generación de empleo	%
Microfincas	66		816	34		457,350	74	100
Crianza y engorde de ganado bovino	8	Cabezas	144	18	2,677	385,500	16	22
Crianza y engorde de pollos	50	Unidad	645	13	80	51,600	50	67
Engorde de cerdos	8	Cabezas	27	3	750	20,250	8	11
Subfamiliares	11		167	15		515,100	22	100
Crianza y engorde de ganado bovino	11	Cabezas	167	15	3,084	515,100	22	100
Familiares	1		204	204		986,000	3	100
Crianza y engorde de ganado bovino	1	Cabezas	204	204	4,833	986,000	3	100
Total	78		1,187			1,958,450	99	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Conforme los datos mostrados, la actividad pecuaria genera Q. 1,958,450.00, el cual está integrado por el ganado bovino que representa el 96% en los tres estratos de finca, la más significativa es la finca familiar con una participación del 50%, debido que tienen extensiones de terreno para pastar, cuentan con instalaciones físicas apropiadas. Seguido de un 26% para fincas subfamiliares y microfincas un 20%; la alimentación es por medio de pasto natural y concentrado en verano.

2.2.3 Actividad artesanal

Las diferentes actividades artesanales que posee el Municipio en su mayoría son desarrolladas de forma manual y empírica.

Entre las principales actividades artesanales se encuentran: herrería, carpintería, panadería y rodos para muebles, en los estratos de pequeño, mediano y grande artesano.

Una de las características más importantes de la actividad artesanal, es la realización de los artículos en pequeñas empresas individuales, integradas por el jefe de familia, hijos, ayudantes y aprendices, la diferencia entre el mediano artesano es el empleo de la mano de obra y que las características tecnológicas utilizadas son tradicionales.

La panadería es una de las actividades más importantes y como producto de primera necesidad para los pobladores del Municipio; en forma anual se obtiene un volumen de producción de Q. 11,380,065 que está destinado para la venta, en su mayoría en el mercado local, este producto se encontró sólo en el mediano artesano.

Además de los productos artesanales mencionados con anterioridad, se identificó la sastrería, sin embargo no representa volumen y valor significativo para el estudio.

La elaboración de rodos, posee una participación del 7% del total de la generación de empleo en el mediano artesano.

El siguiente cuadro muestra en resumen las principales actividades de la rama artesanal.

Cuadro 18
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Producción Artesanal
Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Empresa y Producto
Año 2011

Tamaño / Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Rendimiento	Precio de venta	Valor de la producción Q.	Generación de empleo	%
Pequeño artesano	8		457			518,900	65	100
Herrería	7		361	52		365,300	63	97
Puertas		Unidad	144	21	1,200	172,800	21	32
Balcones		Unidad	210	30	800	168,000	21	32
Portones		Unidad	7	1	3,500	24,500	21	32
Carpintería	1		96	96		153,600	2	3
Puertas		Unidad	72	72	1,400	100,800	1	2
Comedores		Unidad	24	24	2,200	52,800	1	2
Mediano artesano	32		5,268,648			10,054,765	151	100
Carpintería	24		4,418	184		7,262,000	119	79
Puertas		Unidad	1,294	54	1,400	1,811,600	17	11
Camas		Unidad	1,368	57	1,200	1,641,600	17	11
Comedores		Unidad	1,284	54	2,200	2,824,800	17	11
Trinchantes		Unidad	72	3	2,000	144,000	17	11
Gabinetes		Unidad	40	2	3,000	120,000	17	11
Roperos		Unidad	204	9	2,000	408,000	17	11
Closet		Unidad	156	7	2,000	312,000	17	11
Rodos para muebles	3		2,700	900		162,000	11	7
Rodos		Juego	2,700	900	60	162,000	11	7
Panadería	5		5,261,530	1,052,306		2,630,765	21	14
Pan dulce		Unidad	4,209,850	841,970	0.5	2,104,925	21	14
Pan frances		Unidad	1,051,680	210,336	0.5	525,840		
Grande artesano	1		384			806,400	13	100
Carpintería	1		384	384		806,400		100
Puertas		Unidad	144	144	1,400	201,600	4	31
Comedores		Unidad	144	144	2,200	316,800	5	38
Gabinetes		Unidad	96	96	3,000	288,000	4	31
Total	41		5,269,489			11,380,065	229	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El cuadro anterior refleja la producción de los tres tamaños de la actividad artesanal. En pequeño artesano se clasifican las actividades de herrería, carpintería y sastrería, la más importante es herrería representada por el 70% de las unidades productivas, a través de la elaboración de puertas, balcones y portones con una producción de 361 unidades en total con un valor de Q. 365,300.00 equivalente al 69% del total del valor de la producción y con un 94% en generación de empleo.

El mediano artesano tiene 32 unidades productivas, carpintería, panadería y producción de rodos para muebles, la más significativa económicamente es la carpintería, existen 24 que representan el 75% del total de las unidades productivas, los productos líderes de comercialización son las puertas, camas y comedores, también se elaboran trinchantes, gabinetes, roperos y closets. En total se producen 4,418 unidades con un valor de Q.7,262,000.00; a la vez genera un 79% de empleo.

Como segunda actividad está la panadería con cinco unidades productivas que representan el 16% del total de las mismas; se elabora pan dulce y pan francés; su producción total asciende a 5,261,530 panes de una onza, con un costo total de Q. 2,630,765.00 con una generación de empleo del 14%.

En el grande artesano existen dos unidades económicas: una carpintería con un volumen de producción del 87% y el 57% de generación de empleo; una sastrería con el 13% del volumen de producción y en generación de empleo el 43%.

La actividad artesanal más representativa es la carpintería, clasificada en los tres tamaños de empresa pequeño, mediano y grande artesano, con un total de 26 unidades productivas, una producción anual de 4,898 artículos, el valor de la

producción asciende a Q.8,222,000.00 equivalente al 62% del total del valor de la producción artesanal, el cual está conformado por el 1% para el pequeño artesano, 55% para el mediano artesano y el 6% para el grande artesano.

2.2.4 Actividad de comercio y servicios

Esta actividad genera un 39% de empleo, por lo tanto es una de las más significativas, aunado a la actividad agrícola que contribuye al desarrollo del Municipio.

La mayor parte de los comercios emplean mano de obra familiar, atendidos por los propietarios y familiares.

Cuadro 19
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Actividad Comercial
Por Tipo de Establecimiento, Unidades y Generación de Empleo
Año: 2011

Tipo de establecimiento	Unidades	%	Empleados	%
Tienda de primera necesidad	197	59	197	42
Comedor	20	6	40	8
Librería	11	3	11	2
Tortillería	10	3	30	6
Miscelanea	10	3	10	2
Cantina	10	3	10	2
Venta de ropa usada	8	2	8	2
Farmacia	8	2	8	2
Ferretería	7	2	35	7
Carnicería	6	2	6	1
Venta de ropa nueva	5	1	10	2
Pollería	5	1	5	1
Agro veterinaria	5	1	15	3
Materiales de construcción	4	1	20	4
Heladería	4	1	4	1
Verdurería	3	1	6	1
Pupusería	3	1	6	1

Continúa en la página siguiente...

...Viene de página anterior

Mueblería	3	1	12	3
Taquería	2	1	4	1
Lacteos	2	1	2	0
Gas propano	2	1	2	0
Aceitera	2	1	4	1
Zapatería	1	0	3	1
Venta de madera	1	0	2	0
Supermercado	1	0	9	2
Repuestos vehículos	1	0	1	0
Venta de quesadillas	1	0	1	0
Venta de leña	1	0	1	0
Gasolinera	1	0	8	2
Alquiler de madera	1	0	2	0
Accesorios de computadora	1	0	1	0
Total comercios	336	100	473	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La variedad de comercios identificados muestran que la población del Municipio tiene acceso a productos de diferente tipo, calidad y precio.

Las tiendas de primera necesidad, comedores y librerías son los comercios más significativos, representan el 68% del total de comercios.

- **Servicios**

Entre comercios y servicios, esta actividad representa el 30% de generación de empleo, en el cuadro siguiente se muestra las diversas actividades a las que se dedican los habitantes del Municipio.

Cuadro 20
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Actividad de Servicios
Por Tipo de Establecimiento, Unidades y Generación de Empleo
Año: 2011

Tipo de establecimiento	Unidades	%	Empleados	%
Molino de nixtamal	26	24	26	13
Barbería	11	10	11	6
Academia de mecanografía	6	6	6	3
Televisión por cable	5	5	25	13
Taller de mecánica	5	5	15	8
Salón de belleza	5	5	5	3
Pinchazo	4	4	8	4
Electrónica	4	4	4	2
Reparación de calzado	3	3	6	3
Oficina jurídica	3	3	3	2
Internet	3	3	3	2
Alquifiestas	3	3	9	5
Taller de motos	2	2	4	2
Taller de bicicletas	2	2	4	2
Clínica médica	2	2	4	2
Centro naturista	2	2	2	1
Sastrería	2	2	2	1
Car wash	2	2	6	3
Bancos	2	2	14	7
Autovidrios	2	2	2	1
Academia de computación	2	2	2	1
Emisoras radiales	2	2	14	7
Alquiler de cancha de futbol	2	2	4	2
Vidrería	1	1	2	1
Oficina de contaduría	1	1	1	1
Laboratorio médico	1	1	2	1
Gimnasio	1	1	2	1
Funeraria	1	1	3	2
Disco móvil	1	1	4	2
Correo	1	1	2	1
Clínica dental	1	1	2	1
Academia de corte confección	1	1	1	1
Servicios	109	100	198	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El Municipio cuenta con 109 unidades productivas de servicios, las más significativas en cantidad son: molinos de nixtamal, barberías y academias de mecanografía, representan el 40% del total de unidades de servicios encontradas. Los bancos han contribuido al desarrollo económico de la población al ofrecer préstamos y servicios bancarios.

A continuación se muestra en resumen lo que representa tanto el sector comercio como servicio.

Cuadro 21
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Resumen de Comercios y Servicios
Año: 2011

Actividad	Total del locales	Generación de empleo	% de participación
Comercio	336	473	70%
Servicios	109	198	30%
Total	445	671	100%

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El comercio tiene una participación de 70% del total de unidades productivas, lo que da como resultado el grado de crecimiento económico del Municipio en relación a la economía y a la rotación del papel moneda, estos son algunos indicadores que muestran la capacidad de la dinámica de compra y venta de artículos.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

El objetivo principal de este capítulo, es dar a conocer el origen de la banca central, la estructura financiera del país clasificada en sistema regulado y no regulado; definiciones, objetivos, importancia y clasificación del financiamiento, así como el marco legal aplicable en el ámbito nacional.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

El origen de la banca para Guatemala se remonta a los años 1924-1926 fecha en que fue creado el Banco Central de Guatemala, como establecimiento de emisión, giro y descuento, de carácter privado y con participación del Estado como accionista. Culminó durante el mandato del General José María Orellana (1921-1926) vinculada a los graves desequilibrios monetarios y financieros que ocasionó el régimen monetario anterior, basado en la existencia legal del oligopolio de bancos emisores reglado por el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, que generó gigantesca deuda del gobierno para con estos bancos.

La depresión de los años (1923-1933) afectó de gran manera la economía guatemalteca, y sometió a una difícil prueba al Banco Central y su política monetaria basada en el patrón oro clásico. Dicho patrón no daba cabida a una política monetaria anticíclica, se hizo necesario impulsar la reforma monetaria y bancaria de 1944-1946, mediante la cual se creó el Banco de Guatemala como heredero del antiguo Banco Central de Guatemala. Esta reforma culminó durante el gobierno revolucionario del Doctor Juan José Arévalo, y fue conducida bajo el liderazgo del Doctor Manuel Noriega Morales entonces ministro de economía y posteriormente, primer presidente del Banco de Guatemala.

La reforma impulsada por la revolución de 1994, consistió en otorgarle al Banco de Guatemala la calidad de banco estatal y la facultad de realizar una política monetaria, cambiaria y crediticia encaminada a crear las condiciones propicias para el crecimiento ordenado de la economía nacional. Para ello se dotó al Banco Central de instrumentos que le daban un mayor control sobre la oferta del dinero (manejo de las tasas de interés, descuento y facultad de establecer encajes), así como participación en crédito de fomento (designación de cupos de créditos en determinadas actividades sectoriales), acorde a esta última función a la tesis prevaleciente de basar el desarrollo en el modelo de sustitución de importaciones. Como uno de los grandes legados de la revolución de octubre, la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto 215 del Congreso de la República de Guatemala, del 11 de diciembre de 1945) le confiere a este la calidad de entidad autónoma dotada de amplias facultades en el uso de instrumentos de política para contrarrestar los ciclos de la economía.

Aunado a la Ley Monetaria (Decreto 2003) y la Ley de Bancos (Decreto 315 del Congreso de la República de Guatemala), la Ley orgánica del Banco de Guatemala conformaban la legislación financiera que dotaba al país de un marco legal a la altura de la que entonces eran las más modernas.

Después de cuarenta años de vigencia de estas leyes, se llevó a cabo un diagnóstico profundo de la situación del sistema financiero, en general y de sistema de Banca Central, en particular. Este se formalizó en el marco del programa de Evaluación de Sistema Financiero –PESF- ejecutado conjuntamente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la segunda mitad del año 2000. Uno de los principales resultados del –PESF- fue un análisis de las debilidades y fortalezas de la legislación financiera y la identificación de los principales aspectos de las mismas que podía ser objeto de reforma.

Como resultado de los lineamientos planteados por la Junta Monetaria y del diagnóstico del –PESF–, la preparación de la reforma de leyes financieras se centró en la elaboración de cuatro proyectos de ley fundamentales: Ley Orgánica del Banco de Guatemala; Ley Monetaria; Ley de Bancos y Grupos Financieros y la Ley de Supervisión Financiera, con vigencia a partir del 1 de junio de 2002.

- **Sistema financiero guatemalteco**

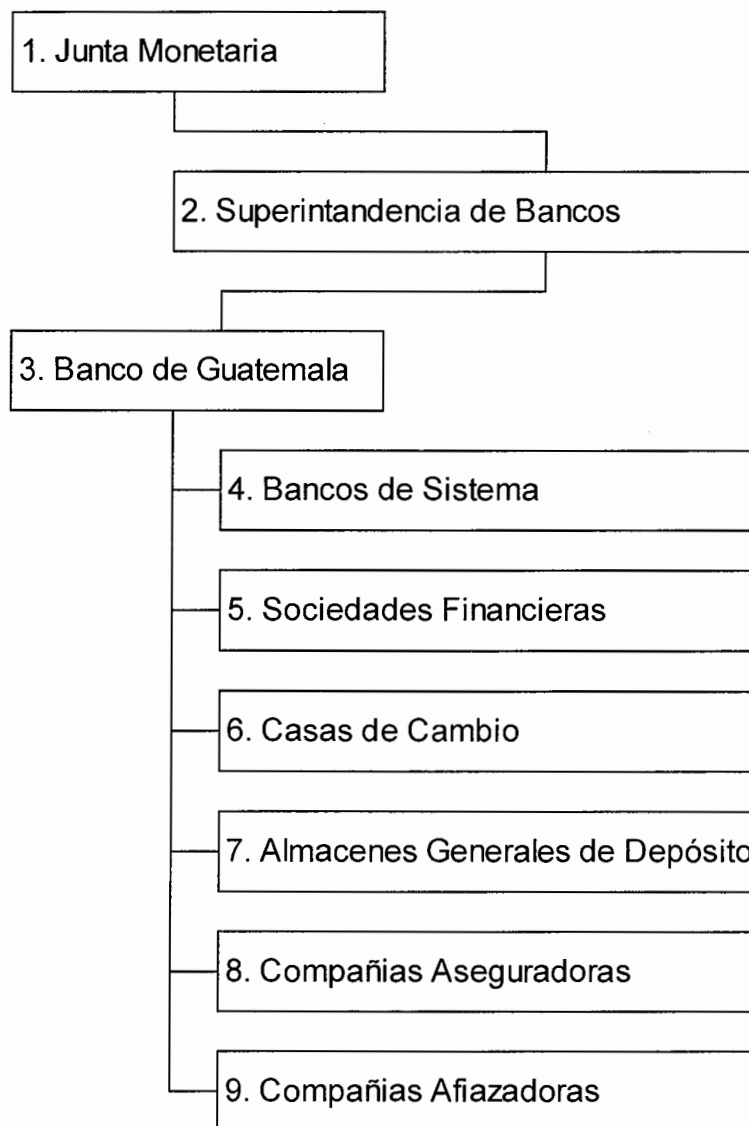
Está dividido en dos sectores: el formal y regulado y el informal o no regulado.

- **Sector financiero formal o regulado**

Conformado por instituciones cuya autorización es de carácter estatal y están sujetas a supervisión del Órgano facultado para el efecto. Este sector abarca un sistema bancario y uno no bancario.

El sistema bancario incluye, en primer lugar a la banca central conformada por la Junta Monetaria como autoridad máxima, el Banco de Guatemala como responsable de ejecutar la política monetaria cambiaria y crediticia y la Superintendencia de Bancos como Órgano fiscalizador, en segundo lugar a los bancos comerciales e hipotecarios, y en tercero a las sociedades financieras.

Gráfica 4
República de Guatemala
Estructura del Sistema Financiero Bancario Formal
Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia de Bancos

En la gráfica anterior se demuestra la estructura del Sistema Financiero Formal en Guatemala; según la Superintendencia de Bancos al 31 de diciembre 2011.

- **Junta Monetaria**

De acuerdo a los artículos 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 13 del decreto 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Banco de Guatemala en su artículo 26 señala que la Junta Monetaria tiene a cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria, crediticia y velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional.

La Junta Monetaria está integrada según artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, por un presidente que también lo será del Banco de Guatemala, por los miembros de Finanzas Públicas, de Economía y de Agricultura, Ganadería y alimentación, un miembro electo por el Congreso de la República, un miembro electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura, un miembro electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de bancos privados nacionales y por un miembro electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- **Superintendencia de Bancos**

Órgano de Banca Central, organizado conforme la Ley de Bancos, eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria, ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos del sistema, financieras y entidades afianzadoras de seguros. Esto según la Ley de Supervisión financiera Decreto 18-2012 del Organismo Legislativo del Congreso de la República de Guatemala.

- **Banco de Guatemala**

Fundada el 1 de julio de 1946, entidad descentralizada, autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir

derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el departamento de Guatemala, institución creada de acuerdo a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala Decreto 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala, encargada de las transacciones financieras que debe realizar el Estado, con las funciones de coordinar los bancos comerciales y regular las existencias monetarias del país, las divisas, de crédito y no realiza operaciones con el público promoviendo la estabilidad en el nivel general de precios.

Según el artículo 4 de esta Ley, las funciones del Banco de Guatemala se clasifican en dos formas:

- a.) Funciones de orden interno
- b.) Funciones de orden Institucional

Algunas funciones del Banco de Guatemala, emisor único de la moneda nacional, procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria.

- **Bancos del sistema**

Entidades legalmente autorizadas para operar dentro del territorio nacional y extranjero, que puedan efectuar negocios, aquellos que sirven de intermediarios financieros entre los oferentes y demandantes de capital y que contribuyen al desarrollo de la economía del país, los cuales impulsan el crecimiento del sistema financiero y coadyuvan al desarrollo del sistema productivo a nivel nacional.

Los bancos nacionales, privados o mixtos, deberán constituirse en forma de sociedades por acciones de responsabilidad, con arreglo a la legislación general

de la República de Guatemala. Los bancos nacionales del Estado, se constituirán en la forma que establezcan las leyes que regulen su organización.

- **Sociedades financieras**

El Decreto Ley 208 de las Sociedades Financieras privadas en su artículo primero, las define como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de los recursos internos y externos de mediano y largo plazo; los invierten en empresas industriales, agrarias o ganaderas, ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones, o en forma indirecta otorgándoles créditos para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción.

- **Casa de cambio**

Con base en lo considerado, en los artículos 132 y 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y el artículo 8 de la Ley de Libre Negociación de Divisas y artículo 30 de la Ley orgánica del Banco de Guatemala, el dictamen No. CTSB-01-2001 de la Superintendencia de Bancos del 23 de febrero de 2001 y en opinión de sus miembros, la Junta Monetaria resolvió aprobar, la resolución JM-131-2001, el reglamento para la autorización y funcionamiento de la casa de cambio, que de acuerdo a su artículo primero su objeto es normar la autorización, el funcionamiento y los requisitos que deben observar las casas de cambio para su estabilidad en la economía guatemalteca, son sociedades anónimas autorizadas de acuerdo a la Ley, su objeto es la compra y venta de divisas, cuyo origen y destino determine la Junta Monetaria.

- **Almacenes generales de depósito**

Derivado de la necesidad de normar y resolver los problemas inherentes a la producción y comercialización de los productos agrícolas y, en general, de toda clase de mercancías, impulsar y facilitar el desarrollo económico nacional, para lo que fue emitido de Decreto 1746 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Almacenes Generales de Depósito.

“Artículo 1.- Naturaleza y objeto. Los Almacenes Generales de Depósito que para los efectos de esta Ley y sus reglamentos se denomina simplemente ¿Almacenes?, son empresas privadas, que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de títulos – valor o títulos de crédito a que se refiere el párrafo siguiente, cuando así lo soliciten los interesados.

Solo los Almacenes Generales de Depósito pueden emitir certificados de depósitos y bonos de prenda, los cuales serán transferibles por simple endoso. Los primeros acreditan la propiedad y depósito de las mercancías o productos y están destinados a servir como instrumento de enajenación, transfiriendo a sus adquirientes la propiedad de dichas mercancías o productos. Los bonos de prenda representan el contrato de préstamo con la siguiente garantía o productos depositados, y confiere por si mismos los derechos y privilegios de un crédito prendario.

Las operaciones autorizadas a los Almacenes Generales de Depósito pueden versar sobre mercancías o productos individualmente especificados, como cuerpo cierto; sobre mercancías o productos genéricamente destinados, siempre que sean de una calidad y de un tipo homogéneo, aceptado y usado en el

comercio; sobre mercancías o productos homogéneos depositados a granel en sitios o recipientes especiales, adecuados a la naturaleza de lo depositado, sobre mercancías o productos en proceso de transformación o beneficio o de producción; y sobre mercancías o productos no recibidos aun en bodegas de los almacenes, pero que se hallen en tránsito comprobado hacia ellas.”¹⁴

- **Compañías aseguradoras**

Las empresas de seguros constituyen uno de los instrumentos más eficaces para el fomento de ahorro nacional, acumulan cantidades importantes de reservas e influyen por medio de sus inversiones en el desarrollo económico del país; por lo que es conveniente dictar medidas que tiendan al fortalecimiento del mercado nacional de seguros, según Decreto Ley número 473, en su artículo 1 que regula la constitución de las compañías aseguradoras.

- **Compañías afianzadoras**

Empresas privadas estatales y semi-estatales que con fines de lucro se dedican al negocio de la fianza o reafianciamiento, este sistema juega un papel importante en el sistema financiero nacional, ya que la emisión de fianzas permite que los beneficiarios-acreedores, obtengan firmeza en las operaciones que celebran con sus deudores-fianzados, toda vez que, ante el incumplimiento de estos, la afianzadora tenemos de fidelidad, judicial, administrativas de gobierno y administrativas de particulares.

- **Instituto de Fomento Municipal –INFOM–**

El 4 de febrero de 1957, por medio de Decreto 1132 de Congreso de la República de Guatemala fue creado el Instituto de Fomento Municipal como una entidad estatal autónoma, que promueve el progreso de los municipios, proporcionando asistencia técnica, administrativa y financiera en el desarrollo de

¹⁴ COGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Almacenes Generales de Depósito Decreto Número 1749. Guatemala. 1,2 p.

los programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de bienes y empresas municipales, de la hacienda y administración municipal en general en el desarrollo de la economía de los municipios.

- **Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA–**

Entidad descentralizada del estado, fue creada en 1961, mediante el Decreto 1448 del Congreso de la República de Guatemala.

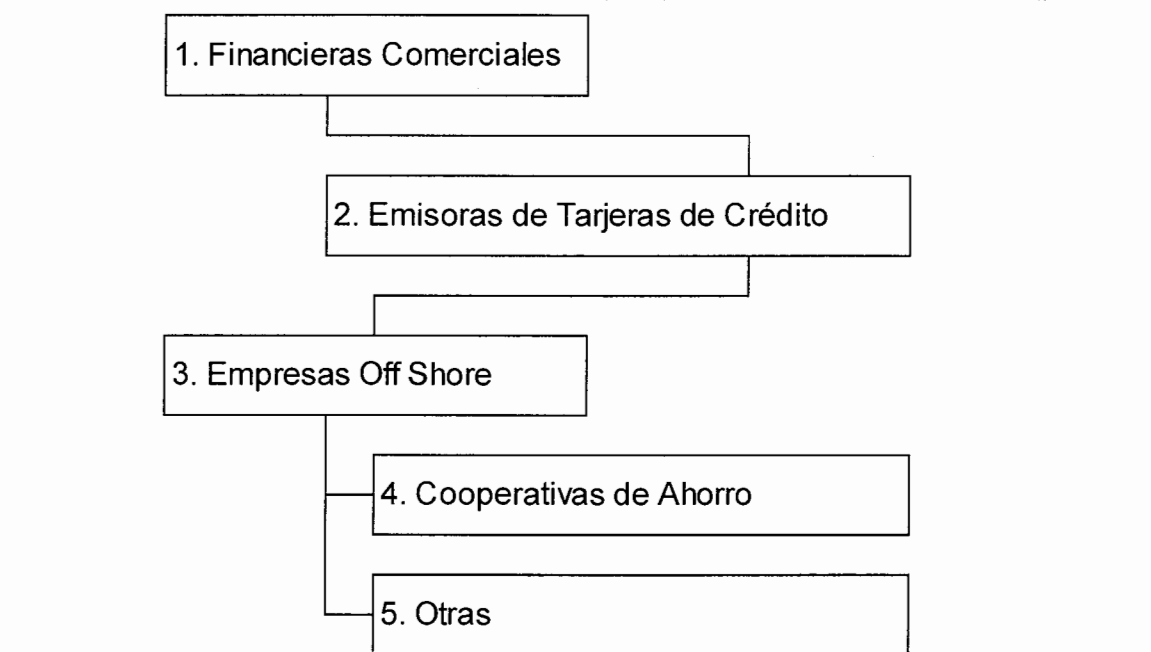
Es un sistema que protege la inversión privada en títulos hipotecarios de viviendas de la familia guatemalteca por medio del seguro de Hipoteca con la garantía ilimitada del Estado de Guatemala.

Es un seguro de hipotecas que ofrece la oportunidad de obtener casa propia, por medio de una cuota mensual calculada de acuerdo a los ingresos del núcleo familiar; fomentando la construcción, en gran escala, mediante la inversión privada, otorgando las garantías necesarias para una efectiva y segura recuperación de las inversiones, todo esto en beneficio de la economía nacional y resolviendo, en la medida de los posibles, el déficit habitacional existente.

- **Sector financiero informal no regulado**

Instituciones constituidas como sociedades mercantiles, generalmente como sociedades anónimas. No están reconocidas ni autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y como consecuencia no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, su autorización responde a una base de tipo general legislada básicamente por el código de comercio de Guatemala. Estas son las siguientes:

Gráfica 5
República de Guatemala
Estructura del Sistema Financiero Informal
Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia de Bancos

En la gráfica anterior se muestra la estructura del Sistema Financiero Informal al 31 de diciembre 2011.

- **Financieras comerciales**

Son negocios que prestan servicios parecidos a los de las instituciones financieras, como tiendas de electrodomésticos que venden al crédito, las casas de empeño que prestan a cambio de dejar como garantía un artículo de propiedad del solicitante, pero como su actividad principal es comercial, no pueden considerarse como instituciones financieras.

- **Empresas emisoras de tarjeta de crédito**

Son empresas que realizan actividades de naturaleza financiera, que otorgan créditos para financiar operaciones de tarjetas de crédito, factoraje y

arrendamiento financiero. Financian sus operaciones con su propio capital, crédito bancario y la creación y colocación de títulos valores en oferta pública bursátil.

- **Empresas off shore**

Se dedica principalmente a la intermediación financiera, constituida o registrada bajo leyes de un país extranjero, que realiza sus actividades principales fuera de dicho país. Para operar en Guatemala deberán obtener la autorización de la Junta Monetaria y formar parte de un grupo financiero del país.

- **Cooperativa de ahorro**

Asociaciones que cuentan como mínimo 20 asociados. Tienen personalidad jurídica propia y distinta a la de los miembros que la integran, la cual se adquiere desde el momento de su inscripción en el registro de cooperativas que lleva el Instituto Nacional de Cooperativas. Las cooperativas de ahorro y crédito son empresas económicas autónomas del sector social, integradas por personas con igualdad de condiciones, que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones, entre otras.

3.1.1 Financiamiento

Aportación de recursos monetarios, como inversión de capital que facilita el desenvolvimiento de una empresa o de un determinado proyecto, también es el acto por el cual se proporciona fondos mediante la obtención de créditos por parte de instituciones financieras, a una persona individual o jurídica de acuerdo con las garantías y plazos que entre sí convengan, con el objetivo de desarrollar actividades, comerciales, industriales, entre otras.

3.1.2 Crédito

Consiste en la confianza o fe que se tiene hacia una persona o entidad para otorgarle un bien. Ya sea dinero, mercadería o servicio. Se tiene la plena seguridad que el bien o servicio será devuelto en la fecha pactada. Existen diferentes tipos de crédito, los cuales se detallan a continuación.

3.1.2.1 Agrícola

Este tipo de crédito está encaminado a satisfacer las necesidades del agricultor, es decir; para que este pueda desarrollar su producción en las mejores condiciones. Todo crédito enfocado a la explotación de la tierra para obtención de productos provenientes de la misma.

Entre los objetivos del crédito agrícola están:

- Abastecer de recursos financieros a los pequeños, medianos y grandes productores, para que estos puedan incrementar su rentabilidad.
- Encaminado a que las actividades agrícolas aprovechen de la mejor forma los recursos naturales y económicos para la reducción de costos.

3.1.2.2 Pecuario

El objetivo de este crédito es otorgar financiamiento para la adquisición de animales para el engorde. Como también la compra de alimentos, insumos, fertilizantes y cualquier otro que éste necesite para el sostenimiento del proyecto.

3.1.2.3 Artesanal

Forma en que los artesanos pueden financiarse, para incrementar su desarrollo, ya sea ampliación de sus instalaciones, compra de materia prima, herramientas y equipo con alguna tecnología.

3.1.2.4 Avícola

Dirigido para la producción de aves ponedoras, crianza y engorde, compra de alimentos, medicinas, asistencia técnica, maquinaria para destace y cualquier otro gasto dirigido a la crianza, reproducción y comercialización avícola.

3.1.2.5 Otros

En el sistema bancario nacional existen variedades de créditos que están dirigidos a diferentes actividades productivas del país, sin embargo es importante indicar las más representativas que pueden ser: construcción, consumo, transporte, comercio, industria manufacturera, electricidad, etc.

3.1.3 Objetivos del crédito

Entre los principales objetivos están los siguientes:

- Permite contar con el capital necesario para desarrollar los proyectos nuevos y mejorar los existentes.
- Al invertirlos correctamente los beneficios son mayores.
- Determinar las necesidades del proyecto, que debe incluir análisis de las fuentes de recursos económicos que puede considerarse para obtener los fondos, como los mecanismos que utilizará para hacer llegar los recursos.

3.1.4 Importancia del crédito

La importancia que se tiene es que el crédito es una alternativa de solución a sus problemas financieros, ya que en la medida que se haga el mejor uso racional y oportuno, incidirá en obtener éxito económico en que se desenvuelva. Deseado en cualquier actividad económica.

3.1.5 Clasificación del crédito

Consiste en establecer los diferentes tipos de créditos que se manejan en el sistema bancario nacional.

3.1.5.1 Por su destino

Por el destino de los fondos se clasifica en:

- **Comercial**

Este tipo de crédito es utilizado con mayor frecuencia para la importación y exportación de productos para la venta, así como para financiar el pago de aranceles, impuestos y costos de la mercancía que se adquiere o se vende.

- **Producción**

Este tipo de crédito está dirigido a la industria que transforman las materias primas en productos terminados. Las industrias se ven en la necesidad de solicitar créditos para la compra de materias primas, compra o mantenimiento de maquinaria necesaria, ampliación de sus plantas de procesamiento o para fabricación de nuevos espacios para la producción. Estos créditos generalmente tienen plazos largos. También existe otra modalidad diferente a la de solicitar un crédito bancario y es la solicitud de leasing el cual tiene otros beneficios pero son contratados a mediano plazo.

- **Servicio**

Este financiamiento es el más utilizado a nivel nacional, debido que sirve para satisfacer necesidades de las empresas o personas individuales que prestan servicios, tales como: transporte, hotelería, almacenamiento, saneamiento, restaurantes, distribución de agua y a toda la actividad cuyo producto final es un satisfactor social.

- **Consumo**

Es otorgado a personas individuales con el fin de cubrir las necesidades del núcleo familiar, dentro de esta clasificación podemos mencionar: construcciones, adquisición de bienes o servicios, la mayor parte de los usuarios la utilizan para complementar el déficit en sus ingresos.

- **Otros**

Créditos personales, préstamos que se destinan al pago de deudas personales, renegociación de créditos anteriores, gastos médicos u otro destino personal.

Créditos para vivienda, son otorgados exclusivamente para la adquisición de vivienda. Créditos para la construcción: los fondos son utilizados para mejoras en la vivienda o edificios.

- **Banco Comunal**

Son los créditos otorgados a personas que se desarrollan en el sector agropecuario, industrial, de servicio o comercio, residentes de una misma área y que estén dispuestos a organizarse, para crear un fondo monetario, mediante ahorros para desarrollar un Banco Comunal.

- **Crédito de cuenta corriente**

Línea de crédito permanente que se pone a disposición de los clientes que cuentan con excelente record crediticio y excelente relación con la institución, así también con suficiente capacidad de pago.

- **Micro créditos**

Son los créditos destinados a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo

constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.

3.1.5.2 Por su finalidad

Son los utilizados para poner en marcha una empresa o modernizarla; financiar el inicio o implementación de cualquier proyecto, para adquisición de bienes tangibles o intangibles, que en este caso se definen como inversión fija y capital de trabajo.

- **Inversión en capital de trabajo**

Está representado por el capital con el que hay que contar para que empiece a funcionar el proyecto, es decir contar con el efectivo para poder llevar a cabo la primera producción, para comprar materia prima, pagar mano de obra directa y otros gastos.

- **Inversión fija**

Comprende la adquisición de los distintos bienes o elementos que integran el activo no corriente, los cuales están destinados a la utilización permanente en el proyecto, estos se clasifican así:

3.1.5.3 Por su garantía

La Ley de Bancos Decreto 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Indica que los créditos otorgados por entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos, deben poseer garantías formales talos como: fiduciarias, hipotecarias, prendarias o mixtas y se clasifican como sigue:

- **Fiduciarios**

Es la garantía que consiste en la firma solidaria de una o más personas. Deudores y fiadores entre sí, constituyéndose ambos responsables de la

obligación, acción que permanece vigente hasta finiquitar la deuda. Los requerimientos de la garantía estarán determinados por el monto y plazo solicitado.

- **Prendario**

Es cuando se ofrece bienes inmuebles susceptibles de ser valuados y registrados, en garantía a créditos solicitados. Dicha garantía es recuperada al momento de cancelar en su totalidad el préstamo.

- **Hipotecario**

Es el ofrecimiento de un bien inmueble debidamente registrado (Registro de la Propiedad y/o Municipalidad) en garantía del crédito solicitado.

- **Mixtos**

Se obtienen por la combinación de garantías que un deudor otorga por deuda adquirida, ya sea prenda, hipotecaria o fiduciaria-prenda.

3.1.5.4 Por su plazo

Se refiere al periodo en que puede ser liquidado el préstamo y se divide en:

- **Corto plazo**

Su objetivo es, financiar actividades temporales y eventuales que se espera recuperar el capital más los intereses en un lapso entre seis y doce meses. Usualmente estos no requieren mayores requisitos y las tasas de interés no varían en el transcurso de su plazo. También es donde se da la mayor cartera morosa para las empresas que lo otorgan ya que consideran que muchas compras realizadas con estos préstamos son compras impulsivas o no necesarias.

- **Mediano plazo**

Estos préstamos permiten la obtención de capital y liquidación, oscila entre un plazo mayor a un año y menor a cinco, adicional a estos se determinan las cuotas y periodos de amortización. Quienes manejan este tipo de créditos son los de la pequeña y mediana empresa.

- **Largo plazo**

Son aquellos que se otorgan a más de cinco años y son utilizados para cubrir necesidades permanentes, ejemplo: compra de inmuebles y activos fijos. Las garantías que exigen las entidades financieras son hipotecarias.

3.1.6 Procedimiento para obtener crédito

Requisitos básicos que se deben cumplir según lo estipulado por las entidades financieras, con el propósito de obtener el crédito solicitado.

3.1.6.1 Requisitos a cumplir

Para acceder a un crédito con base al artículo 50 de la Ley de Bancos "Concesión de financiamiento" los bancos antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato. Así mismo, deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento. Los bancos exigirán a los solicitantes de financiamiento y a sus deudores, como mínimo, la información que determina la Junta Monetaria mediante disposiciones de carácter general que dicta para el efecto. Si con posterioridad a la concesión del financiamiento el banco comprobare falsedad en la declaración y documentación proporcionada por el deudor o deudores, podrá dar por vencido y exigir extrajudicial o judicialmente el cumplimiento inmediato de la obligación.

- **En el sistema bancario**

De acuerdo al artículo 52 de la Ley de Bancos "Requisitos" en el proceso de concesión y durante la vigencia del crédito deberá observarse lo siguiente:

- a.) El banco deberá requerir del deudor toda la información y acceso que le permita continuamente evaluar la capacidad de pago de este. La Superintendencia de Bancos podrá, cuando lo estime necesario, evaluar la capacidad de pago de los deudores, para cuyo efecto el banco deberá poner a disposición de la misma la información y toda la documentación que esta le requiera: y
- b.) Toda prórroga debe ser expresa. El plazo del crédito no se entenderá prorrogado por la simple espera o el hecho de recibir abonos al principal o el pago total o parcial de los intereses vencidos.

La prórroga o cancelación de las obligaciones a favor de los bancos, sean o no hipotecarias, podrá hacerse por medio de la razón al pie del documento respectivo, puesta por quien tenga facultad legal para hacerlo. Tal razón con legalización de firma por notario, será instrumento suficiente para que el registro respectivo haga la operación correspondiente.

De acuerdo a la resolución JM-93-2005 conocido el oficio número 1279-2005 del Superintendente de Bancos, del 14 de mayo 2005, mediante el cual eleva a consideración de esta Junta el proyecto de reglamento para la administración del Riesgo de Crédito, para lo cual contempla el Decreto 19-2002, en su artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros de las obligaciones y riesgos que deben evaluar al otorgar el financiamiento a quien lo solicite, por lo tanto la resolución considera que para coadyuvar a una adecuada administración de riesgo del crédito, las instituciones deben contar con las políticas, prácticas y procedimientos que le permitan tener un control adecuado de su proceso

crediticio. Es conveniente que las instituciones bancarias mantengan adecuadamente clasificados y valuados sus activos crediticios, con el propósito de que en la contabilidad de las mismas se registre el resultado de dicha valuación, de manera que en los estados financieros se reflejen razonablemente su situación financiera. Que conforme lo estipulado en el artículo 50 Ley de Bancos y Grupos Financieros corresponde a esta Junta dictar las disposiciones de carácter general sobre la información y documentación que, como mínimo, exigirán los bancos a los solicitantes de financiamiento y sus deudores.

Los requisitos para otorgar un crédito son:

Personas individuales

- Llenar y firmar el formulario de solicitud de crédito proporcionada por la entidad.
- Apertura de cuenta de depósitos monetarios o de ahorro mínimo Q.200.00.
- Fotocopia recibo de pago de un servicio público, luz, agua o teléfono reciente.
- Fotocopia de cédula de vecindad completa o DPI (deudor y codeudor).
- Constancia de trabajo o ingresos, firmada por representante legal de la empresa donde labore o por contador registrado (deudor y codeudor).
- Constancia de número de identificación tributaria.
- Fotocopia de estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses, si es comerciante individual o Boucher de pagos.
- Fotocopia de patente de comercio.
- Estados financieros de los dos últimos ejercicios contables.
- En el caso de un préstamo hipotecario, certificaciones del registro de la propiedad, avalúo de la propiedad y recibo del último pago del Impuesto Único sobre Inmueble.

Requisitos que deben cumplir las personas jurídicas:

- Llenar y firmar formato de solicitud de crédito proporcionada por la entidad.
- Fotocopia de la escritura social, ampliaciones y modificaciones de la empresa o sociedad.
- Fotocopia del nombramiento vigente del representante legal.
- Fotocopias de las patentes de comercio y de sociedad.
- Constancia de número de identificación tributaria.
- Fotocopia de estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses.
- En el caso de un préstamo hipotecario, certificaciones del registro de la propiedad, avalúo de la propiedad y recibo del último pago del Impuesto Único sobre Inmuebles.

- **Otras instituciones**

Dentro de estas instituciones se pueden mencionar las cooperativas bebidamente constituidas, que son asociaciones de personas para formar una empresa económica y satisfacer necesidades fundamentales y propias.

Para el otorgamiento de crédito los requisitos son los siguientes:

- Ser socio de la cooperativa
- Constancia laboral de ingresos tanto el deudor como fiador
- Tener por lo menos un año de laborar para un empresa y/o certificación extendida y firmada por un perito contador del deudor y fiador
- Fotocopia de cedula completa del deudor y fiador
- Fotocopia de factura de agua, luz o teléfono del lugar de residencia del deudor y fiador.

3.1.7 Condiciones de crédito

Para otorgar un préstamo las entidades financieras establecen condiciones como plazos, tasas de interés a pagar por el dinero prestado, garantías que amparen el préstamo y otros, lo que se describe a continuación.

a) Plazos

Periodo máximo de tiempo que las instituciones financieras otorgan a los deudores, durante el cual debe ser cancelada la deuda.

Los plazos están clasificados por corto, mediano y largo plazo, estos inician desde un año hasta treinta días, en relación a los pagos pueden ser anticipados, vencidos, mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, durante el plazo deberá cancelarse el capital e intereses pactados.

- **Tasa de interés**

Porcentaje de rendimiento que la institución financiera cobra por hacer uso del dinero. De acuerdo a los términos establecidos en el contrato del préstamo y características del mercado financiero según políticas del Gobierno.

La tasa activa y pasiva, de las instituciones bancarias en moneda nacional al 31 de diciembre 2011, según boletín de estadista de la Superintendencia de Bancos estaba 16.31% y 4.21% respectivamente.

- **Garantías**

Según el artículo 51 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, indica que los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria o una combinación de éstas, u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la ley.

- **Otros**

Se pueden establecer otras condiciones que deben respetarse y cumplirse, estas varían según la entidad bancaria donde se haya solicitado, se mencionan: contratación de seguros en créditos hipotecarios, contratación de seguros de vida, entrega de informe de auditorías, almacenadoras, almacenes generales de depósito, afianzadoras.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Es el origen de los recursos financieros que servirán para el desarrollo de actividades agrícolas, industriales, comerciales y servicios, para quien emprenda un proyecto de inversión. Entre estas fuentes se puede mencionar:

3.2.1 Recursos propios

Son los recursos derivados de las aportaciones de capital de los inversionistas, provenientes de sus ahorros, fuerza de trabajo, utilización de herencias reinversión de utilidades. Los productores pueden obtener estos recursos de las siguientes modalidades.

3.2.1.1 Capital de los productores

Son las aportaciones monetarias que posee una persona y que pone a disposición para financiar sus actividades en tiempo determinado, las aportaciones se clasifican de la siguiente manera:

- **Semillas de cosechas anteriores**

Es la actividad agrícola la que permite esta clase de financiamiento, consiste en que la cosecha la almacenan en graneros o silos, utilizan parte de ella para vender o para ser utilizada como semilla para la siguiente cosecha.

Sin embargo esto no es lo ideal, ya que reduce la calidad del producto pues lo recomendable es utilizar semilla mejorada.

- **Mano de obra familiar**

La mayor parte de los productores desconocen este tipo de recurso, forma parte de la aportación en sus procesos productivos. La fuerza de trabajo se utiliza en cosechas, pastoreo, transformación de materia prima y algunos como prestación de servicios. Este tipo de financiamiento es de gran uso en nuestro país en todas las actividades productivas.

- **Aporte de ahorro de cosechas anteriores**

Consiste en utilizar en el proceso productivo recursos provenientes de ahorros del grupo familiar y/o utilidades de cosechas anteriores. También utilizar sobrantes de insumos, semilla apartada y ahorros económicos, para sufragar gastos de la nueva cosecha; en otras oportunidades utilizar el cambio o trueque entre vecinos o la venta de algún producto para compra de otro.

3.2.2 Recursos ajenos

Son recursos que reciben de terceras personas, para lo que deben pagar un valor adicional al monto recibido y, devolverlo en el tiempo estipulado. Este tipo de financiamiento puede ser otorgado por; instituciones financieras públicas o privadas tales como bancos del sistema, financieras, cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones, proveedores, prestamistas y otros.

3.2.2.1 Bancarios

Montos que otorgan los bancos que pueden ser a corto, mediano y largo plazo, con ciertas características tales como tipo de garantías, plazo, tasa de interés pactada. Los recursos provienen de entidades legalmente autorizadas para

operar en el país, cuyas obligaciones se rigen de acuerdo a la Ley de Bancos, Junta Monetaria y sus reglamentos. Ley orgánica del Banco de Guatemala.

- **Líneas de crédito**

Como se menciona en el Decreto 19-2002 los bancos del sistema son los designados a proporcionar financiamiento a los productores y por lo tanto manejan líneas de crédito para la rama agrícola, pecuaria, artesanal y el comercio; donde se utilizan las mismas garantías y tasas de interés que para los créditos solicitados, entidad que tiene presencia en el Municipio y ofrece las líneas de créditos a los productores.

- **Otras modalidades financieras**

Son los servicios que brindan las sociedades financieras o bancarias, que actúan como intermediarios especializados en operaciones financieras, lo que origina la creación de empresas productivas mediante la captación de recursos internos, externos, de mediano y largo plazo.

Se utilizan también como variantes de créditos; las tarjetas de crédito, débito, cheques de viajero, documentos descontados, pagarés, letras de cambio, acciones al portador, bonos y cualquier otro documento que sea legalmente canjeable o negociable dentro del mercado financiero.

3.2.2.2 Extra bancarios

Asistencia crediticia que proporcionan estas entidades no bancarias para el financiamiento de la producción.

- **Entidades comerciales**

Es el financiamiento que proporcionan estas entidades a los productores y consiste en anticipos por la compra futura de cosechas.

- **Personas individuales**

Es el financiamiento proporcionado por personas particulares como prestamistas. Se caracteriza por tasas elevadas y el plazo reducido.

- **Organizaciones no gubernamentales**

Estas organizaciones se identifican con las siglas ONG, organizaciones no gubernamentales de desarrollo y servicio, es decir organizaciones privadas voluntarias.

Una ONG es una organización sin fines de lucro, intermediaria entre comunidades y gobierno, agencias y/u organismos internacionales. Tienen como fin complementar la acción gubernamental. Las entidades de carácter no lucrativo son las que se dedican a actividades de beneficio social, no lucran y no distribuyen utilidades entre sus asociados. Los recursos para su funcionamiento los obtienen de su autogestión y donaciones, los excedentes se aplican en la realización de los objetivos de las entidades que varía de acuerdo a su naturaleza. Los propósitos pueden ser gremiales, económicos, religiosos, culturales, profesionales, de desarrollo y promoción social, políticos deportivos.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

El marco legal o régimen jurídico se refiere al conjunto de normas legales ya sea de carácter privado o público, que sirven para regular todas las actividades y funcionamiento de las diferentes entidades creadas para proporcionar financiamiento o crédito dentro del país. Dentro de estas Leyes podemos mencionar las siguientes: Decreto 16-2002 Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 17-2002 Ley Monetaria, Decreto 18-2002 Ley de Supervisión Financiera, 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 94-2000 Ley de Libre Negociaciones de Divisas, Decreto 67-2001 Ley Contra el

Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo Decreto 58-2005

Por su importancia a continuación se detallan algunas leyes:

3.3.1 Ley Orgánica del Banco de Guatemala

Creada según decreto número 16-2002, del Congreso de la República de Guatemala, para cumplir con las atribuciones que le fueron asignadas, La Junta Monetaria, tiene la facultad para determinar la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, así como la dirección suprema del Banco de Guatemala.

Según el artículo 4 de la presente Ley menciona que el Banco de Guatemala tiene las siguientes funciones, entre otras:

- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en la presente Ley;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere esta Ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

3.3.2 Ley Monetaria

Creada por el decreto 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala para mantener la unidad monetaria, a nivel nacional e internacional. Establece como

ente encargado de circular, imprimir y acuñar la moneda, tanto en billetes como en monedas al Banco de Guatemala.

“Artículo 2. Potestad de emisión. Únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República, de conformidad con la presente Ley y con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. La emisión está constituida por billetes y monedas nacionales que no estén en poder del Banco de Guatemala.”¹⁵

3.3.3 Ley de Supervisión Financiera

Decreto 18-2002 del Congreso de la República de Guatemala y artículo 133 de la Constitución de la República de Guatemala, la Superintendencia de Bancos, es el órgano que ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la Ley disponga.

“Artículo 1. Naturaleza y objetivo. La Superintendencia de Bancos es un órgano de Banca Central, organizado conforme a esta Ley; eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

La Superintendencia de Bancos tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, goza de la independencia funcional necesaria para el cumplimiento de sus fines, y para velar porque las personas sujetas a su

¹⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Monetaria Decreto 17-2002. Guatemala. 1,2 p.

vigilancia e inspección cumplan con sus obligaciones legales y observen las disposiciones normativas aplicables en cuanto a liquidez, solvencia y solidez patrimonial. ”

3.3.4 Ley de Bancos y Grupos Financieros

Esta Ley fue creada según Decreto 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, por la necesidad de contar con un sistema bancario confiable, solvente, moderno y competitivo. Basado en el artículo 119 literal k, de la Constitución de la República de Guatemala, donde establece que es obligación fundamental del Estado proteger la formación del capital, el ahorro y la inversión.

“Artículo 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como el establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.”

“Artículo 50. Concesión de financiamiento. Los bancos, antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para entender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato. Así mismo, deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.

Los bancos exigirán a los solicitantes del financiamiento y a sus deudores, como mínimo, la información que determine la Junta Monetaria mediante disposiciones de carácter general que dicte para el efecto.

Si con posterioridad a la concesión del financiamiento del banco comprobare falsedad en la declaración y documentación proporcionada por el deudor o deudores, podrá dar por vencido el plazo y exigir extrajudicialmente o judicialmente el cumplimiento inmediato de la obligación.”¹⁶

“Artículo 51. Garantías. Los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria o una combinación de estas, u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la Ley.

Los créditos sujetos a garantía real no podrán exceder del setenta por ciento del valor de las garantías prendarias, ni de ochenta por ciento (80%) del valor de las garantías hipotecarias.”

“La creación de la presente ley, surge por la necesidad del país de contar con un sistema bancario confiable, solvente, moderno y competitivo, que mediante la canalización del ahorro hacia la inversión; contribuya al crecimiento sostenible de la economía nacional, que de acuerdo con los procesos de apertura de las economías, debe ser capaz de insertarse adecuadamente en los mercados financieros internacionales.”¹⁷

3.3.5 Ley de Libre Negociaciones de Divisas Decreto 94-2000

Decreto 94-2000 de Congreso de la República de Guatemala, según Artículo 132 y 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Que es potestad exclusiva de Estado formular y realizar las políticas que tiendan a crear y mantener condiciones cambiarias favorables al desarrollo ordenado de la

¹⁶ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica de Banco de Guatemala. Decreto Número 16-2002. Guatemala 24 p.

¹⁷ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto 19-2,002. Página 1

economía nacional, siendo la Junta Monetaria quien tiene a su cargo, entre otras, la atribución de determinar la política cambiaria del país.

“Artículo 1. Sistema cambiario. Es libre la disposición, tenencia contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas y serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esa naturaleza realice.

Es igualmente libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones de intermediación financiera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior. Las operaciones activas, pasivas, de confianza y las relaciones con obligaciones por cuenta de terceros que en monedas extranjeras realicen los bancos del sistema y las sociedades financieras privadas, se regirán, en lo aplicable, por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en la Ley Monetaria, en la Ley de Bancos, en la Ley de Bancos de Ahorro y Préstamos para la Vivienda Familiar, en las leyes específicas de las instituciones bancarias y financieras, en la Ley de Sociedades Financieras Privadas, Ley de Productos Financieros y en las disposiciones dictadas por la Junta Monetaria y por la Superintendencia de Bancos.

No obstante lo dispuesto en párrafo anterior, la emisión de títulos de crédito o títulos valores expresados en monedas extranjeras, que realicen los bancos y las sociedades financieras privadas, requerirá autorización previa de la Junta Monetaria. En la resolución que emita dicha Junta en la que se consigne esa autorización, se establecerá las condiciones de manera general, le serán aplicables a la emisión de esos títulos.

El Gobierno de la República, las instituciones descentralizadas, autónomas y semiautónomas y, en general, las instituciones y dependencias del Estado, efectuarán por medio del Banco de Guatemala todas sus compras, ventas, remesas, transferencias y demás transacciones en divisas, tanto en el país como en el exterior. La compra y ventas de divisas quedan exentas del pago del impuesto al valor agregado y del impuesto de Timbre Fiscal y Papel Sellado Especial para Protocolos.

Esta ley nos indica, que en el “sistema cambiario es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera; las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esa naturaleza realice”¹⁸

3.3.6 Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos Decreto 67-2001

Decreto 67-2011 del Congreso de la República de Guatemala, en consecuencia que es obligación del Estado proteger la formación de capital, ahorro e inversión, y crear las condiciones adecuadas para promover la inversión en el país de capitales nacionales y extranjeros, para lo cual se hace necesario dictar las disposiciones legales para prevenir la utilización del sistema financiero para la realización de negocios legales y con el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171, literal a, de la Constitución de la República de Guatemala se decretó la presente Ley.

“Artículo 1. Objeto de la Ley. La presente Ley tiene como objeto prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos procedentes de la comisión de cualquier delito, y establece las normas que para este efecto

¹⁸CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Libre Negociación de Divisas. Decreto 94-2,000. Página 1

deberán observar las personas obligadas a que se refiere el artículo 18 de esta Ley y las autoridades competentes.”

“Artículo 18. De las Personas Obligadas. Para los efectos de la presente Ley se consideran personas obligadas las siguientes.

- 1) Las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.
- 2) Las personas individuales jurídicas que se dediquen al corretaje o a la intermediación en la negociación de valores.
- 3) Las entidades emisoras y operadoras de crédito.
- 4) Las entidades fuera de plaza denominadas off-shore que operan en Guatemala, que se definen como entidades dedicadas a la intermediación financiera constituidas bajo las leyes de otro país y que realizan sus actividades principalmente fuera de la jurisdicción de dicho país.
- 5) Las personas individuales o jurídicas que realicen cualquiera de las siguientes actividades.
 - a) Operaciones sistemáticas o sustanciales de canje de cheques.
 - b) Operaciones sistemáticas o sustanciales de emisión, venta o compra de cheques de viajero o giros postales.
 - c) Transferencias sistemáticas o sustanciales de fondos y/o movilización de capitales.
 - d) Factorajes.
 - e) Arrendamiento financiero.
 - f) Compra de divisas
 - g) Cualquier otra actividad que por la naturaleza de sus operaciones pueda ser utilizada para el lavado de dinero u otros activos, como se establezcan en el reglamento.

“La presente ley tiene por objeto prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos procedentes de la comisión de cualquier delito, y establece las normas que para este efecto deberán observar las personas obligadas a que se refiere el artículo 18 de esta ley y las autoridades competentes”.¹⁹

3.3.7 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo

Decreto 58-2005 del Congreso de la República de Guatemala. El Estado de Guatemala ha suscrito y ratificado tratados internacionales con el compromiso de elaborar y adoptar medidas eficaces y prácticas para prevenir el financiamiento del terrorismo en el territorio nacional, así como para reprimirlo mediante el enjuiciamiento y el castigo de sus autores, de manera que se proteja la estabilidad y el orden constitucional guatemalteco.

Comete el delito de financiamiento del terrorismo quien por el medio que fuere, directa o indirectamente, por sí mismo o por interpósita persona, en forma deliberada proporcionare, proveyere, recolectare, transfiriere, entregare, adquiriere, poseyere, administrare, negociare o gestionare dinero o cualquier clase de bienes, con la intención de que los mismos se utilicen, o a sabiendas de que serán utilizados en todo o en parte, para el terrorismo.

Asimismo, comete este delito quien realice alguno de los actos definidos como financiamiento del terrorismo en cualquiera de los convenios internacionales aprobados y ratificados por Guatemala.

Al culpable de este delito se le impondrá prisión inconvertible de seis (6) a veinticinco (25) años, más una multa de diez mil dólares (US\$10,000.00) a

¹⁹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Lavado de Dinero u Otros Activos. Decreto 67-2001. Página 1

seiscientos veinticinco mil dólares (US\$625,000.00) de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional.

Para que el delito de financiamiento al terrorismo se tenga por consumado, no será necesario que se lleven a cabo los actos de terrorismo, pero sí que la intención de cometer dichos actos se manifieste por signos materiales exteriores. Tampoco será necesario que sobre los actos de terrorismo se haya iniciado investigación, proceso penal o haya recaído sentencia condenatoria.

3.3.8 Código de Comercio

Decreto 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, establece todos los lineamientos básicos de las entidades que se dedican al comercio en nuestro país. Las entidades bancarias estarán constituidas como sociedades anónimas, por lo que deben de observar y cumplir con las disposiciones específicas de una sociedad mercantil.

3.3.9 Leyes Fiscales

Las entidades bancarias y los grupos financieros, no deben cumplir únicamente con las disposiciones específicas de la ley de Bancos y Grupos Financieros, sino que están sujetas a cumplir con otras leyes que rigen, las actividades económicas en nuestro país.

Estas sociedades deben de cumplir con varias leyes tributarias como, Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto 26-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92, Ley del Impuesto de Solidaridad Decreto 73-2008, Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros Decreto 26-95 todos del Congreso de la República de Guatemala.

3.3.10 Otras

Adicionalmente deberá de cumplir con otras obligaciones, emitidas por las municipalidades de cada localidad, éstos impuestos son conocidos como arbitrios municipales; afectos exclusivamente a las empresas que están ubicadas en jurisdicción de cada municipio.

Entre los arbitrios municipales se pueden mencionar, el derecho de puerta que cobran a las entidades que instalan sucursales en los municipios, en el cuál no está constituida la sociedad o la entidad dueña de éstos locales.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL (CARPINTERÍA)

En el presente capítulo se desarrolla lo relacionado a la necesidad de capital para la ejecución de diferentes actividades productivas y las fuentes de las cuales se obtiene. El financiamiento constituye un recurso importante que permite al productor desarrollar su actividad en condiciones satisfactorias que conjugados con comercialización, asistencia técnica y mercadeo adecuado se obtienen los resultados proyectados.

4.1 PRODUCCION DEL MUNICIPIO

En el municipio de Quesada departamento de Jutiapa, la participación de la actividad artesanal contribuye con el 14% de la población económicamente activa, en especial la elaboración de muebles de madera que genera fuente de empleos e ingresos dentro de la economía del Municipio.

Esta actividad, es caracterizada por unidades productivas donde se tiene poca participación de mano de obra calificada, por lo general se trata de miembros de la familia y en ocasiones se contrata a personas ajenas a ella. El oficio ha sido heredado de padres a hijo, por consiguiente no existe asesoría alguna en el desarrollo de cada una de las actividades.

Las principales actividades artesanales que se observaron en el Municipio son: carpinterías, panaderías, herrería, rodos para muebles y sastrería.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

El cuadro siguiente muestra el resumen de la producción artesanal del Municipio, determinado en el trabajo de campo.

Cuadro 22
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Producción Artesanal
Volumen y Valor de la Producción por Tamaño de Empresa y Producto
Año: 2011

Tamaño / Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Rendimiento	Precio de venta	Valor de la producción Q.	Generación de empleo	%
Pequeño artesano	8		457			518,900	65	100
Herrería	7		361	52		365,300	63	97
Puertas		Unidad	144	21	1,200	172,800	21	32
Balcones		Unidad	210	30	800	168,000	21	32
Portones		Unidad	7	1	3,500	24,500	21	32
Carpintería	1		96	96		153,600	2	3
Puertas		Unidad	72	72	1,400	100,800	1	2
Comedores		Unidad	24	24	2,200	52,800	1	2
Mediano artesano	32		5,268,648			10,054,765	151	100
Carpintería	24		4,418	184		7,262,000	119	79
Puertas		Unidad	1,294	54	1,400	1,811,600	17	11
Camas		Unidad	1,368	57	1,200	1,641,600	17	11
Comedores		Unidad	1,284	54	2,200	2,824,800	17	11
Trinchantes		Unidad	72	3	2,000	144,000	17	11
Gabinetes		Unidad	40	2	3,000	120,000	17	11
Roperos		Unidad	204	9	2,000	408,000	17	11
Closet		Unidad	156	7	2,000	312,000	17	11
Rodos para muebles	3		2,700	900		162,000	11	7
Rodos		Juego	2,700	900	60	162,000	11	7
Panadería	5		5,261,530	1,052,306		2,630,765	21	14
Pan dulce		Unidad	4,209,850	841,970	0.5	2,104,925	21	14
Pan frances		Unidad	1,051,680	210,336	0.5	525,840		
Grande artesano	1		384			806,400	13	100
Carpintería	1		384	384		806,400		100
Puertas		Unidad	144	144	1,400	201,600	4	31
Comedores		Unidad	144	144	2,200	316,800	5	38
Gabinetes		Unidad	96	96	3,000	288,000	4	31
Total	41		5,269,489			11,380,065	229	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El cuadro anterior refleja la producción de los tres tamaños de la actividad artesanal. En pequeño artesano se clasifican las actividades de herrería y carpintería, la más importante es herrería representada por siete unidades productivas, a través de la elaboración de puertas, balcones y portones con una producción de 361 unidades en total con un valor de Q. 365,300.00 equivalente al 52% del total del valor de la producción y con un 63% en generación de empleo.

El mediano artesano tiene 32 unidades productivas, carpintería, panadería y producción de rodos para muebles, la más significativa económicamente es la carpintería porque existen 24 unidades productivas que representan el 75% del total de las unidades productivas, los productos líderes de comercialización son puertas, camas y comedores, también se elaboran trinchantes, gabinetes, roperos y closets, en total se producen 4,418 unidades con un valor de Q.7,262,000.00; a la vez genera un 79% de empleo.

Como segunda actividad está la panadería con cinco unidades productivas que representan el 16% del total de las mismas; se elabora el pan dulce y pan francés; su producción total asciende a 5,261,530 panes de una onza, con un costo total de Q. 2,630,765.00 y genera 14% de empleo.

En el grande artesano existen una carpintería con un volumen de producción de 384 unidades.

La actividad artesanal más representativa es la carpintería, clasificada en los tres tamaños de empresa pequeño, mediano y grande artesano, con un total de 26 unidades productivas, una producción anual de 4,898 artículos, el valor de la producción asciende a Q.8, 222,000.00 equivalente al 72% del total del valor de

la producción artesanal, el cual está conformado por el 1% para el pequeño artesano, 64% para el mediano artesano y el 7% para el grande artesano.

4.1.2 Financiamiento de la producción

El financiamiento artesanal en su mayoría es por fuentes internas, la única fuente externa se da en el momento que los clientes solicitan muebles, los productores exigen anticipo para asegurar la venta. En el caso de los productores de pan y herreros utilizan el financiamiento extra-bancario, los proveedores de materias primas les proporcionan crédito. Es importante mencionar que no hay institución financiera formal que apoye esta actividad, por lo que se realiza a través de excedentes de producciones anteriores y el ahorro familiar.

Cuadro 23
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Financiamiento de la Actividad Artesanal
Por Tamaño de Empresa y Producto Según Encuesta
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Tamaño / Producto	Unidades productivas	Financiamiento		Total
		Interno	Externo	
Pequeño artesano		108,028	108,028	216,056
Herrería	7	74,632	74,632	149,264
Puertas		53,510	53,510	107,021
Balcones		21,122	21,122	42,243
Carpintería	1	33,396	33,396	66,792
Puertas		33,396	33,396	66,792
Mediano artesano		4,786,441	2,051,332	6,837,773
Carpintería	24	3,696,759	1,584,325	5,281,084
Puertas		876,437	375,616	1,252,053
Camas		803,099	344,185	1,147,284
Comedores		1,430,302	612,986	2,043,288
Trinchantes		67,977	29,133	97,110
Gabinets		53,582	22,964	76,546
Roperos		258,930	110,970	369,900
Closet		206,432	88,471	294,903
Rodos para muebles	3	66,608	28,546	95,154
Rodos		66,608	28,546	95,154
Panadería	5	1,023,074	438,460	1,461,535
Pan dulce		857,691	367,582	1,225,273
Pan francés		165,383	70,878	236,261
Grande artesano		338,601	225,734	564,336
Carpintería	1	338,601	225,734	564,336
Puertas		88,056	58,704	146,760
Comedores		138,910	92,606	231,516
Gabinets		111,636	74,424	186,060
Total		5,233,071	2,385,094	7,618,165

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se observa que los pequeños y medianos artesanos, no utilizan financiamiento proveniente de entidades financieras, su financiamiento externo procede del 50% y 30% de anticipo solicitado a clientes al momento de realizar el pedido.

El grande artesano utiliza el 20% de financiamiento extra-bancario proporcionado por proveedores de materias primas y el 20% que solicita a clientes al momento que hacen el respectivo pedido.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION ARTESANAL

Se refiere a la aportación de recursos, como inversión de capital o prestación crediticia que facilite el desarrollo de un proyecto o de una empresa en la actividad artesanal.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento se integran por:

4.2.1.1 Internas

Con base a la información obtenida durante el trabajo de campo se determinó que la actividad artesanal del Municipio, es financiada en su mayoría por recursos propios provenientes de la venta de sus productos, la mano de obra familiar, ingresos por otras actividades como, la agricultura.

4.2.1.2 Externas

El productor antes de iniciar con la producción de un artículo, solicita al cliente anticipo, lo que le permite sufragar los costos de los materiales a utilizar, además con esto asegura la promesa de compra-venta, en el caso de herreros y panaderos los proveedores de materias primas le proporcionan crédito.

El financiamiento por instituciones financieras es reducido, por las condiciones, requisitos y garantías que exigen.

4.2.2 Según niveles tecnológicos

Como resultado de la investigación en el municipio de Quesada, se evidencia que en la actividad artesanal, no aplican ninguna tecnología, ya que utilizan para la producción herramienta, maquinaria y equipo rudimentario y en algunos casos hechizo; la mano de obra es familiar, el propietario es quien se encarga de la producción, elaboración y ventas de los productos, no cuenta con asistencia técnica, este oficio ha sido transmitido de padres a hijos o se han desempeñado anteriormente como ayudantes. Los artesanos se clasifican en pequeños, medianos y grandes artesanos. El primer grupo mencionado no cumple con los requisitos solicitados por las instituciones financieras para ser objeto de crédito, su producción es a base de financiamiento interno y externo únicamente el anticipo y crédito proporcionado por los clientes y proveedores.

Mientras los medianos artesanos trabajan su producción en base a pedidos de clientes más formales, por lo general cuentan con suficiente capital para cubrir las necesidades de producción.

En relación al grande artesano, únicamente se encontró una unidad productiva éste cuenta con herramienta sofisticada y tiene personal asalariado, su financiamiento actual proviene de reinversión de las producciones.

4.2.3 Según destino de los fondos

De acuerdo al trabajo de investigación, realizado en el municipio de Quesada, para la producción artesanal no existe financiamiento de entidades que se dediquen a esta actividad, esto se debe a las limitantes de los artesanos para cumplir con los requisitos requeridos por los bancos y cooperativas que operan en la región y la falta de interés de parte de los artesanos.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

El municipio de Quesada puede disponer de la asistencia crediticia a nivel nacional que ofrecen el Sistema Financiero Regulado del país, para solicitar préstamos destinados al sector artesanal, seguidamente se analizarán la asistencia crediticia nacional, regional y municipal.

4.2.4.1 Nacional

Las fuentes principales para el financiamiento de toda actividad, a nivel nacional son los bancos del sistema, que de acuerdo a la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos en el Boletín Anual de Estadística del Sistema Financiero año 2011, son 18 las instituciones bancarias legalmente autorizadas para operar en el país.

A continuación se analiza la asistencia crediticia a nivel nacional que el sistema financiero regulado ofrece a los diferentes sectores que integran la actividad económica del país.

Cuadro 24
República de Guatemala
Sistema Bancario
Préstamos Concedidos por Destino Económico
Año: 2007-2011
(cifras en quetzales)

Destinos de los fondos	2007	2008	2009	2010	2011
Consumo, transferencia y otros destinos	12,014,539	10,420,676	10,318,671	12,248,867	17,424,792
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	2,298,024	1,908,294	1,785,236	1,880,527	2,162,578
Explotación de minas y canteras	56,713	65,540	104,148	37,911	127,890
Industria manufacturera	5,646,708	6,544,703	5,575,388	5,671,589	8,981,947
Electricidad, gas y agua	1,458,177	763,481	1,209,656	1,302,210	1,276,138
Construcción	5,434,561	3,980,654	3,728,328	4,100,855	4,517,425
Comercio	12,564,358	9,015,499	7,585,904	7,957,032	10,796,985
Transporte y almacenamiento	575,539	423,731	293,916	518,102	851,988
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	4,647,628	4,234,218	3,439,717	3,844,053	4,494,383
Servicios comunales, sociales y personales	1,098,494	1,265,897	1,440,203	1,527,956	1,912,806
Totales	45,794,741	38,622,693	35,481,167	39,089,102	52,546,932

Fuente: Elaboración Propia, con base a datos proporcionados por la Superintendencia de Bancos, año 2011.

Según el cuadro anterior, la actividad económica con más participación de créditos para el año 2011 es: consumo (28%), comercio (21%), Industria manufacturera (15%), construcción (10%) y establecimientos financieros (9%).

No existe información respecto a préstamos otorgados para el sector artesanal.

4.2.4.2 Regional

El departamento de Jutiapa cuenta con 103 agencias bancaria, las cuales prestan el servicio de financiamiento entre otros, esto según el boletín anual de estadística del sistema financiero año 2011.

4.2.4.3 Municipal

El Municipio cuenta con asistencia crediticia a través de las instituciones, Banco G & T Continental, S. A. y Banco de Desarrollo Rural, S. A. con una agencia cada una. Sin embargo no cuentan con líneas de créditos que apoyen el sector artesanal.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

El resultado del estudio realizado en el municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, estableció que los productores artesanales, afrontan varias limitaciones para ser sujetos de préstamo en el sector financiero, las cuales podemos mencionar: falta de garantías, altas tasas de interés, temor de perder sus pertenencias, entre otras. Estas limitaciones algunas veces son interpuestas por el sistema financiero como: trámites complicados, tiempo para el otorgamiento de créditos, solicitud de información confidencial, etc.

4.2.5.1 Del mercado financiero

En el mercado financiero se presentan dos tipos de limitaciones que no permiten crecimiento en la actividad artesanal, estas son: las altas tasas de interés y la falta de garantías por parte de los artesanos.

- **Altas tasa de interés**

En el municipio de Quesada las Cooperativas principalmente tienen diferentes tasas de interés para el otorgamiento de créditos. Las instituciones del mercado financiero regulado se amparan en el artículo 42 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, para tener libertad de negociar con las tasas de interés que más les convengan aunque esto afecta a los usuarios de créditos.

- **Falta de garantías**

Es otra de las limitaciones en el financiamiento del sector artesanal, la falta de bienes tangibles que puedan ser objeto de garantía, y si los poseen no llenan los requisitos formales exigidos por las instituciones de crédito ya que los terrenos que poseen no son extensos y estos deben tener un valor que cubra el monto del crédito, según el artículo 51 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 del Congreso de la República, la garantía hipotecaria no debe exceder del 80% del bien inmueble, por lo que la ubicación y extensión del terreno es importante para que las instituciones financieras otorguen créditos a los artesanos.

4.2.5.2 Del productor

También se encuentran limitaciones por parte del productor, debido a la falta de asesoría para emprender un proyecto o actividad productiva, estas son:

- **Falta de organización**

La capacidad de invertir en alguna actividad productiva de una persona individual se torna difícil, por la situación de adquisición de recursos para inicio de la actividad, la falta de organización en el Municipio se debe al desconocimiento de la población para efectuar alguna sociedad o asociación con el fin de lograr el objetivo de poner en marcha algún proyecto.

- **Temor de perder sus tierras**

Entre uno de los requisitos que se deben cumplir para la obtención de un crédito es la hipoteca, esta situación hace que los productores tengan temor de tramitar un crédito bajo estas circunstancias, de acuerdo a lo que manifestaron se han dado cuenta como algunos productores ante el incumplimiento en los pagos de los préstamos, por un mal negocio el banco les ha quitado sus propiedades.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo de la carpintería

En la actualidad y bajo las presentes circunstancias la influencia del crédito para el desarrollo de la carpintería ha sido negativa, debido a que es escaso y no permite que muchos pequeños y medianos productores tengan acceso a estos. Asimismo no existe una correspondencia entre las tasas de interés activas y pasivas, es decir que mientras las personas que solicitan un crédito deben pagar altas tasas de interés por el uso del dinero, la situación es contraria cuando ahorran las utilidades de la realización de sus productos ya que obtienen intereses muy bajos.

Otro aspecto negativo del financiamiento para esta actividad, es el hecho que en el Municipio las entidades bancarias y cooperativas que existen, no cuentan con línea de crédito destinado para esta actividad.

4.2.7 Asistencia técnica

Se le denominan así a los distintos conocimientos que el artesano, necesita para mejorar la calidad de los productos y comercializar los mismos, en consecuencia obtener mayores beneficios. A pesar que los productores tienen la experiencia necesaria para la fabricación de artículos tradicionales, es necesario implementar nuevos estilos, por lo que necesitan herramienta moderna para poder realizarlos.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

En entrevista realizada con entidades bancarias, manifestaron que no trabajan ninguna línea de crédito donde brinde asesoría técnica, como parte del financiamiento, además indicaron que posiblemente se debe a que la institución bancaria no cuenta con recursos humanos calificados para emprender esta labor.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Los niveles de pobreza que alcanza el Municipio y la elaboración de productos tradicionales, son factores que impiden a los artesanos para ver como necesidad la asistencia técnica.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

Como se indicó anteriormente no existe asociación de carpinteros en el municipio de Quesada, varios productores encuestados manifestaron que sí se encuentran interesados en organizarse, para definir políticas de precios y mejorar la comercialización de sus productos.

CAPÍTULO V PROPUESTA: PRODUCCIÓN DE ARROZ

El arroz tipo seco es aquel que para su producción utiliza únicamente agua que proviene de las lluvias, este producto es considerado como una buena opción de cultivo alternativo a los productos agrícolas tradicionales como maíz y frijol, para realizar una diversificación de productos y no agotar el recurso suelo; se estiman los factores tecnológicos, económicos, financieros, para la producción y comercialización.

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ubica en la aldea Santa Gertrudis a cinco kilómetros de la Cabecera Municipal, por poseer los requerimientos necesarios tales como: semillas, fertilizantes, herbicidas, insecticidas y mano de obra para la producción; tendrá una extensión de cinco manzanas, para obtener una producción total de 320 quintales, con una cosecha al año.

Los productores se organizarán en un comité conformado por diez integrantes, quienes serán los encargados de la producción y comercialización del arroz oro. El producto se venderá en La Terminal, zona 4 de la Ciudad Capital, en el sector denominado El Granero.

Uno de los principales aportes que brindará la puesta en marcha del proyecto es la generación de empleo, para los habitantes locales, además de la diversificación de la producción agrícola del sector y la obtención de utilidades para los integrantes.

5.2 JUSTIFICACIÓN

En el Municipio no hay producción de arroz seco, debido a que los productores se dedican a cultivos tradicionales por desconocimiento técnico, lo cual limita la diversificación de productos agrícolas.

El proyecto surge por la necesidad de generar desarrollo económico-social y bienestar colectivo a la aldea, con ello incentivar a la población a satisfacer sus necesidades para elevar el nivel de vida de los habitantes.

A través de la producción de arroz seco, crearán nuevas fuentes de empleo e ingreso, tanto para los habitantes como para los productores por las utilidades que se percibirán.

5.3 OBJETIVOS

Son los propósitos que se pretenden alcanzar a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo del proyecto.

5.3.1 Objetivo general

Diversificar la producción agrícola, con el propósito de mejorar los ingresos económicos y el nivel de vida de los pobladores del municipio de Quesada.

5.3.2 Objetivos específicos

A continuación se detallan los objetivos específicos que se pretenden alcanzar:

- Producir la cantidad necesaria de arroz para cubrir en el primer año el 0.13% de la demanda a nivel nacional.
- Aprovechar la fertilidad, potencialidad y condiciones climáticas necesarias para su crecimiento.
- Establecer una organización legalmente constituida que vele por los derechos y obligaciones de los productores.
- Incrementar la rentabilidad de la inversión de los productores de la región, con la diversificación de los cultivos agrícolas.

- Generar nuevas fuentes de empleo con el fin de disminuir el porcentaje de habitantes que emigran hacia otras comunidades en busca de mejores oportunidades de vida.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio se realizó a nivel nacional para identificar la oportunidad que tiene el proyecto en el mercado al que está dirigido. Mediante éste se determinó la viabilidad del proyecto y se consideraron los factores: oferta, demanda y comercialización, entre otros.

Se establece como mercado meta los depósitos de granos básicos ubicados en el sector denominado El Granero de La Terminal zona 4 de la ciudad de Guatemala.

5.4.1 Identificación del producto

“El nombre científico del arroz es *Oryza Sativa*, tiene su origen en el continente asiático en los países de China e India, es reconocido como el segundo alimento más utilizado en el mundo, es una planta de la familia del trigo o de la avena que puede alcanzar hasta 1.8 metros de altura, su tallo tiene forma de caña hueca, excepto en los nudos, sus hojas son lanceoladas acabadas en punta y con nerviación paralela”.²⁰

En las ramas tiene espigas formadas por una panícula caediza donde se encuentran las semillas o granos de arroz.

A continuación se detalla la composición nutricional:

²⁰ Arroz. (en línea). Guatemala. Consultado el 26 de oct. 2011. Disponible en: <http://www.botanical-online.com/arroz.htm>

Tabla 7
Composición Nutricional de 100 Gramos de Arroz
Año: 2011

Compuesto	Contenido
Agua (%)	15.5
Proteínas (g)	6.2
Grasas (g)	0.8
Carbohidratos (g)	76.9
Fibra (g)	0.3
Cenizas (g)	0.6
Calcio (mg)	6
Fósforo (mg)	150
Hierro (mg)	0.4
Sodio (mg)	2
Vitamina B1 (Tiamina) (mg)	0.09
Vitamina B2 (Riboflavina) (mg)	0.03
Niacina (Ácido nicotínico) (mg)	1.4
Calorías	351

Fuente: Elaboración propia con base en: Arroz. (en línea). Guatemala. Consultado el 26 de oct. 2011. Disponible en: <http://www.botanical-online.com/arroz.htm>.

La base alimentaria que representa el consumo de arroz es importante para la población, debido a que es un producto de alto consumo en la economía del país.

Es de consumo común a nivel mundial, se combina con la mayoría de comidas, existe variedad de tipos de arroz como el arroz de grano largo que es muy utilizado en platillos gourmet como carnes, pescados o mariscos, el arroz de grano medio es más pegajoso con mucho almidón y se deshace muy fácil; el arroz de grano corto que es el de mayor uso o tradicional.

Los sustitutos del arroz son la cebada, la avena y el trigo, que tienen usos similares y otros diferentes, de acuerdo a su composición orgánica y química.

5.4.2 Oferta

Indica las cantidades de un producto que se coloca en el mercado en competencia perfecta de precios. La oferta se encuentra conformada por la producción nacional más las importaciones.

- **Oferta total histórica y proyectada**

A continuación se muestran las estadísticas históricas y proyectadas de la oferta total de arroz.

Cuadro 25
República de Guatemala
Oferta Total Histórica y Proyectada de Arroz
Años: 2006 - 2015
(cifras en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2006	369,725	2,380,183	2,749,908
2007	357,775	2,116,797	2,474,572
2008	395,546	1,956,938	2,352,483
2009	403,853	1,827,100	2,230,954
2010	413,957	1,562,923	1,976,880
2011	428,534	1,391,523	1,820,057
2012	441,988	1,199,101	1,641,089
2013	455,443	1,006,679	1,462,122
2014	468,897	814,257	1,283,154
2015	482,351	621,835	1,104,187

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala -BANGUAT-, Departamento de Estadística de Producción, Exportación e Importaciones de los principales productos agropecuarios, año 2003-2010 proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. Utilización del método mínimos cuadrados donde $a = 388,171$ y $b = 13,454$ para la producción y $a = 1,968,788$ y $b = -192,422$ para las importaciones.

Se observa que la producción de arroz en los últimos años, mantiene un comportamiento de aumento de un aproximado de 20,000 quintales por año, el cual se refleja en el proceder que tuvieron las importaciones, que disminuyen su demanda en los últimos años, según las proyecciones realizadas se mantendría

al alza la producción y a la baja las importaciones para los siguientes cinco años, razón por la que se considera oportuno realizar el proyecto.

5.4.3 Demanda

Es la cantidad de consumidores que compran arroz y que existen en un lugar determinado.

5.4.3.1 Demanda potencial histórica y proyectada

La demanda potencial está constituida por la demanda que aún no ha sido cubierta por la comercialización actual de arroz en Guatemala.

Cuadro 26
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Arroz
Años: 2006 - 2015
(cifras en quintales)

Año	Población	Población delimitada 80%	Consumo per cápita	Demanda potencial
2,006	13,018,759	10,415,007	0.2213	2,304,649
2,007	13,344,770	10,675,816	0.2213	2,362,362
2,008	13,677,815	10,942,252	0.2213	2,421,319
2,009	14,017,057	11,213,646	0.2213	2,481,373
2,010	14,361,666	11,489,333	0.2213	2,542,378
2,011	14,713,763	11,771,011	0.2213	2,604,708
2,012	15,073,375	12,058,700	0.2213	2,668,368
2,013	15,438,384	12,350,707	0.2213	2,732,984
2,014	15,806,675	12,645,340	0.2213	2,798,181
2,015	16,176,133	12,940,906	0.2213	2,863,584

Fuente: Elaboración propia, con base en Proyecciones de Población 2003 - 2011 y estimaciones de Población 2008 -2020 y Canasta Básica de Alimentos 2006 consumo per cápita de arroz, del Instituto De Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-.

De acuerdo a la información anterior, se puede apreciar que la demanda potencial es elevada y con un considerable aumento en los últimos años, calculada la proyección según el comportamiento actual, existe una demanda

potencial a cubrir; se tomó en cuenta que del total de la población el 20% no consume arroz.

- **Poder adquisitivo**

El precio en el año de la investigación del arroz es accesible a la población, de acuerdo al poder adquisitivo de las familias, se determinó que un 80% de la población lo consumen en diferentes formas, debido a que forma parte de los productos que conforman una alimentación básica y balanceada.

- **Gustos y preferencias**

Las variadas formas de consumirlo hacen que el arroz sea del gusto de la mayoría de la población, las comidas más comunes van acompañadas con este producto, se recomienda consumirlo moderadamente, pero según la tradición del país se utiliza a diario.

- **Edad**

Es recomendado para ser consumido por personas mayores de tres años en adelante.

- **Consumo aparente histórico y proyectado**

El consumo aparente está integrado por la cantidad de producto que se consume en el mercado al que va dirigido.

Constituido por la suma del total de la producción de arroz en el país más las cantidades que ingresan de otros países menos la cantidad de producto que es exportado.

A continuación se especifica los datos de consumo aparente histórico de los años 2006 al 2015.

Cuadro 27
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Arroz
Años: 2006-2015
(cifras en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
2006	369,725	2,380,183	103,858	2,646,050
2007	357,775	2,116,797	139,735	2,334,837
2008	395,546	1,956,938	117,449	2,235,034
2009	403,853	1,827,100	90,477	2,140,477
2010	413,957	1,562,923	53,805	1,923,075
2011	428,534	1,391,523	56,255	1,763,802
2012	441,988	1,199,101	41,318	1,599,771
2013	455,443	1,006,679	26,382	1,435,740
2014	468,897	814,257	11,445	1,271,709
2015	482,351	621,835	0	1,104,187

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala -BANGUAT-, Departamento de Estadística de Producción, Exportación e Importaciones de los principales productos agropecuarios, año 2003-2010 proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. Utilización del métodos mínimo cuadrados donde $a = 1,968,788$ y $b = -192,422$ para las importaciones y $a = 101,065$, $b = -14,937$ para las exportaciones.

El consumo de arroz en el país se ha incrementado a través de los años, la producción anual nacional cubre una parte de la demanda de los consumidores, que es complementada con las importaciones para satisfacer el mercado, por lo que el desarrollo del proyecto contribuirá a cubrir el mercado potencial.

- **Demanda insatisfecha histórica y proyectada**

La determinación de la demanda insatisfecha es uno de los principales temas de este estudio porque se comprueba la oportunidad y viabilidad del proyecto, de acuerdo a la cantidad de demanda insatisfecha que exista en el mercado al que va dirigido el producto.

A continuación se presentan los cálculos de la demanda insatisfecha que no se han cubierto con la producción.

Cuadro 28
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Arroz
Años: 2006 - 2015
(cifras en quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2,006	2,304,649	2,646,050	-341,400
2,007	2,362,362	2,334,837	27,525
2,008	2,421,319	2,235,034	186,285
2,009	2,481,373	2,140,477	340,896
2,010	2,542,378	1,923,075	619,303
2,011	2,604,708	1,763,802	840,906
2,012	2,668,368	1,599,771	1,068,597
2,013	2,732,984	1,435,740	1,297,244
2,014	2,798,181	1,271,709	1,526,472
2,015	2,863,584	1,104,187	1,759,398

Fuente: Elaboración propia con base al Cuadro Demanda histórica y proyectada de arroz y el cuadro Consumo aparente histórico y proyectado de arroz.

Existirá demanda insatisfecha de consumo de arroz con un crecimiento promedio de 24% anual y genera oportunidad de desarrollo, se proyecta una baja en las importaciones y disminución de las exportaciones.

5.4.4 Precio

Es el punto de encuentro entre la oferta y la demanda en condiciones de libre mercado. Para el arroz se ha determinado un precio de venta de Q 275.00 el quintal.

5.4.5 Comercialización

Tiene como fin primordial la coordinación de traslado del producto desde el productor al consumidor final.

A continuación se describen las etapas de este proceso:

- **Proceso y análisis de comercialización**

Son las diferentes etapas que conlleva la comercialización del arroz desde la cosecha hasta la distribución al consumidor final. A continuación se presenta el análisis respectivo.

Tabla 8
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz Oro
Proceso de Comercialización
Año: 2011

Concepto	Características	
Proceso de Comercialización	Concentración	Se realizará en sacos y se almacenará en una bodega instalada en los centros productivos que se rentarán para la producción.
	Equilibrio	Se tendrá una cosecha de arroz oro tipo seco al año para alcanzar la tasa de cobertura estimada del proyecto.
	Dispersión	El producto será vendido directo al mayorista quien lo distribuirá a detallistas y minoristas para obtener el mejor precio y serán estos quienes lo harán llegar hasta el consumidor final.

Fuentes: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La comercialización del producto inicia con la concentración en el centro de acopio para luego llegar al punto de distribución o punto de venta.

- **Análisis de comercialización**

En este estudio se analizan las diversas funciones que conlleva dicho proceso, las relaciones que existen entre los productores, vendedores, la transferencia del producto, el intercambio y la determinación de precios.

Tabla 9
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Propuesta Institucional
Año: 2011

Concepto	Características	
Análisis Institucional	Productor	Estará integrado por los socios del comité de productores de arroz.
	Mayorista	Serán los depósitos localizados en la zona 4 de la Ciudad Capital, en el lugar determinado para la comercialización nacional de granos básicos.
	Detallista	Serán los encargados de la distribución final del producto y hacerlo llegar al consumidor final, siendo estos depósitos y abarroterías ubicadas en los mercados locales.
	Consumidor final	Son las personas que por medio del proceso de compra adquieren el producto para su consumo final, para el uso que éstos deseen darle.

Fuentes: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

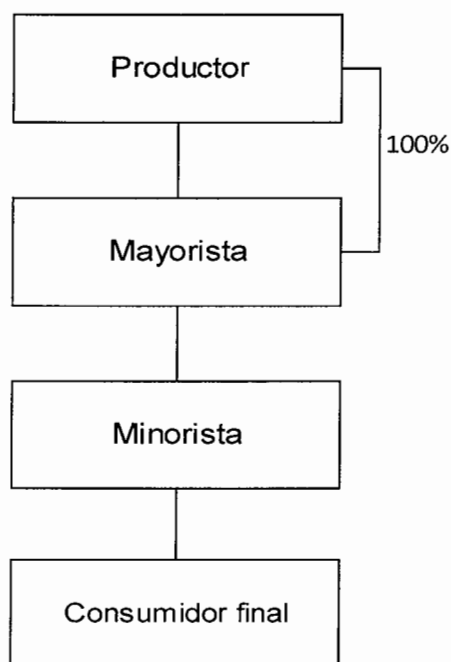
La propuesta de estructura institucional está enfocada en las relaciones económico-sociales que surgirán entre el comité de productores de arroz y las instituciones de mercado que participarán en la distribución y comercialización del arroz para satisfacer al consumidor final.

- **Canales de comercialización**

Para la comercialización del arroz se establece el canal utilizado para el desplazamiento desde el productor hasta el consumidor final.

A continuación se presenta la forma de cómo se canaliza la producción:

Gráfica 6
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Canales de Comercialización
Año: 2011



Fuentes: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Los agentes que participarán en la comercialización de la producción de arroz para transferirlo al consumidor final son: el productor representado por el comité de productores de arroz por ser el encargado de la toma de decisiones sobre la producción, el mayorista quien es el que adquirirá la producción de arroz del productor, para venderlo en los depósitos de granos básicos de la zona 4 de la Ciudad Capital al minorista quien se encargará de suministrar el arroz en los depósitos y abarroterías de los mercados locales.

- **Márgenes de comercialización**

Determina la diferencia entre lo que recibe el productor y lo que paga el consumidor final. Refleja también la tasa de participación de cada elemento del

canal. El cuadro siguiente muestra los márgenes de comercialización aplicables para el presente proyecto.

Cuadro 29
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Márgenes de Comercialización
Año: 2011
(cifras en quetzales, precio por quintal)

Institución	Precio de venta	Margen bruto	Costos de mercadeo	Margen neto	Rendimiento s/inversión	% de participación
Productor	275.00					68
Mayorista	350.00	75.00	3.60	71.40	25.96	19
Trasporte			3.50			
Arbitrio			0.10			
Minorista	400.00	50.00	1.00	49.00	14.00	13
Transporte			1.00			
Consumidor final						
Total		125.00	4.60	120.40		100

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Se observa que el productor posee la máxima participación con un 69%, el mayorista tiene un 19% de participación y obtiene un rendimiento sobre inversión de Q.25.96 por cada quetzal que invierte mientras que el minorista es de Q.14.00 el cual es mayor que la tasa de interés bancaria vigente al momento de la inversión.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

En este estudio se describe el tamaño, localización, proceso productivo y los recursos a utilizar en el proyecto de producción de arroz.

5.5.1 Localización

Se refiere al lugar donde se desarrollará el proyecto agrícola del arroz seco desde el punto de vista macro y micro-localización, se toma para efecto los siguientes elementos: condiciones económicas y agrícolas, clima, existencia de mano de obra.

- **Macro-localización**

El proyecto se realizará en el municipio de Quesada ubicado en el departamento de Jutiapa a 104 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala y a 16 kilómetros de la Cabecera Departamental de Jutiapa.

- **Micro-localización**

Se estableció que las condiciones climáticas y el tipo de suelo adecuado para el cultivo de arroz se encuentra en la aldea Santa Gertrudis, ubicada a 5 kilómetros de la Cabecera Municipal. Las vías de comunicación se encuentran en buen estado y el acceso es asfaltado.

5.5.2 Tamaño del proyecto

Se establece para el presente proyecto una cosecha al año en cinco manzanas de terreno, para obtener anualmente 320 quintales y una producción total de 1,600 quintales en los cinco años.

5.5.3 Volumen, valor y superficie de la producción

En el siguiente cuadro se presenta el programa de producción anual de arroz seco, durante los cinco años de duración del proyecto.

Cuadro 30
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Programa de Producción
Año: 2011

Año	Superficie cultivada (manzanas)	Cosechas al año	Producción en (qq)	Producción anual (qq)	Merma 20 %	Producción neta (qq)	Precio de ventas (qq)Q.	Valor total en ventasQ.
1	5	1	80	400	80	320	275	88,000
2	5	1	80	400	80	320	275	88,000
3	5	1	80	400	80	320	275	88,000
4	5	1	80	400	80	320	275	88,000
5	5	1	80	400	80	320	275	88,000
Total			400	2,000	400	1,600	-	440,000

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Este cuadro muestra la producción total en quintales en las cinco manzanas durante el tiempo de duración del proyecto, con un estimado de una cosecha al año.

Cuadro 31
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Cobertura de la demanda insatisfecha
Año: 2011

Año	Producción del proyecto (qq)	Demanda insatisfecha (qq)	Cobertura %
1	1,600	840,906	0.19
2	1,600	1,068,597	0.15
3	1,600	1,297,244	0.12
4	1,600	1,526,472	0.10
5	1,600	1,759,398	0.09

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Durante la vida útil del proyecto se presenta variabilidad, para el primer año se podrá cubrir un 0.19% de la demanda, mientras que en los años posteriores ésta disminuirá porque la demanda sigue en constante crecimiento y la producción es estable.

5.5.4 Proceso productivo

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, el proceso para el cultivo de arroz se integra de la siguiente forma:

- **Preparar la tierra**

Los suelos ideales para el cultivo de arroz son aquellos con textura arcillosa, arcillo arenosa o arcilla limosa, para el sistema de arroz seco, la preparación del terreno consiste en pasar el arado o rastra pesada, a una profundidad de 10 a 15 centímetros. Luego se afina el terreno con rastras livianas y la última pasada de rastra se hace un día antes de sembrarse.

- **La siembra**

La siembra de arroz es de forma manual, cada planta se siembra a una distancia de 0.15 m x 0.30 metros. Esta actividad se realiza con 10 jornaleros.

- **Controlar maleza y plaga**

El control de maleza y plagas se realiza de forma química, utiliza una bomba manual, con aplicación de herbicidas e insecticidas, con las que se previene el nacimiento de la maleza y controlan las plagas. Se emplean ocho jornales.

- **Fertilización**

Es la aplicación de varios fertilizantes en el área cultivada para asegurar el desarrollo de la plantación y obtener una cosecha aceptable. Se emplean seis jornaleros.

- **Corte y Cosecha**

El corte y cosecha del arroz se realizará de forma manual cuando las panículas estén alcanzando el color amarillo y los granos de la parte superior se muestren claros y firmes en etapa de endurecimiento y la panícula se muestre inclinada; se debe realizar durante los meses de agosto a diciembre utilizando un machete para el corte de la planta.

La humedad del grano del arroz es un factor importante al momento de realizar la cosecha de la granza, es importante que esta sea la más adecuada para reducir pérdida por desgrane o por otras razones en el manejo y manipulación del producto.

Se debe considerar una humedad óptima entre 22 y 26 % para obtener mayores rendimientos de campo, mayor rendimiento de grano entero y una mejor calidad;

Después de cortarlo reunir los tallos y atarlos, colocando unos contra otros, verticalmente, con las espigas hacia arriba y cubrir las espigas con otro manojo de tallos para protegerlos de la lluvia, dejar secar durante tres o cuatro días antes de aporrearlo.

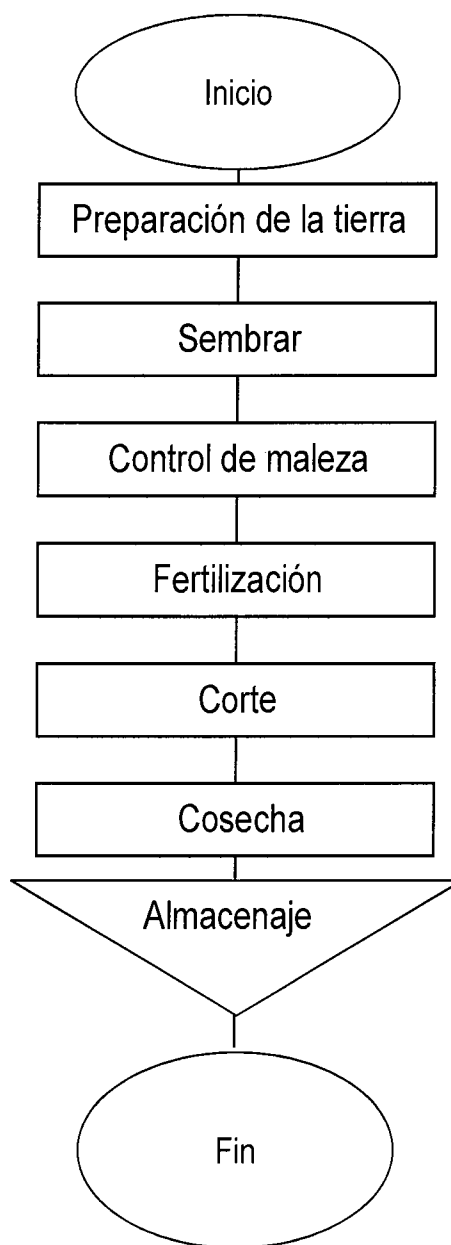
Se debe aporrear la espiga o panícula de arroz seca dentro de un nylon sobre una superficie plana, dura, limpia y sin polvo para el desgrane de las panículas, luego el grano de arroz con cáscara se golpea contra un tronco de árbol para obtener el grano del arroz descascarado tipo oro, es importante que los granos estén bien limpios y que no estén mezclados con tierra o piedrecitas. Se necesitan 25 jornaleros en total para el proceso completo de la cosecha con un rendimiento de dos a tres quintales diarios por jornal y de acuerdo a la cantidad que se estima cosechar tendrá una duración de cinco días.

- **Almacenaje**

El arroz se almacenará en sacos sin ser apoyados en el suelo para protegerlos contra la humedad, ratas y los insectos que se comen o estropean los granos, es importante que se proceda a almacenar cuando el arroz alcance una humedad del 13%. Se utilizarán 25 Jornales para que apilen los 320 sacos en la bodega.

A continuación se muestra el flujograma del proceso productivo para el proyecto producción de arroz.

Gráfica 7
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

5.5.5 Requerimientos técnicos

Son los recursos materiales, económicos y humanos que se requieren para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.

- **Mano de obra**

Este recurso es primordial para la preparación de la tierra, control de maleza, plagas, fertilización, cosecha y vigilancia del producto.

Tabla 10
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Requerimiento de Mano de Obra
Año: 2011

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Preparación de suelo	Jornal	15
Siembra	Jornal	10
Control de maleza y plagas	Jornal	8
Fertilización	Jornal	6
Corte, cosecha y almacenaje	Jornal	25
Total		64

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El cuadro anterior muestra el requerimiento de recurso humano, según la actividad a realizar dentro del proyecto de arroz para un área de cinco manzanas.

- **Inmuebles**

Consiste en la extensión de tierra necesaria para el desarrollo del proyecto para lo cual se requieren cinco manzanas; se contará con un local el cual se utilizará como bodega para herramientas y el producto, también como centro de acopio y reuniones de los integrantes del comité.

- **Equipo agrícola**

El equipo necesario para el proceso de producción de arroz, consiste en tres bombas fumigadoras las cuales se utilizarán para aplicar venenos y fertilizar las plantas de arroz.

- **Herramientas**

Son los instrumentos necesarios para cada una de las etapas del proceso productivo, detallados en la siguiente tabla:

Tabla 11
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Requerimientos Técnicos: Herramientas Agrícolas
Año: 2011

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Instalaciones		
Oficina y bodega para equipo	unidad	1
Equipo agrícola		
Bombas fumigadores	unidad	3
Herramientas		
Azadones	unidad	10
Carretas de mano	unidad	2
Cucharas	unidad	10
Machete	unidad	8
Palas	unidad	5
Rastrillos	unidad	5

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

- **Mobiliario y equipo**

Son bienes de uso permanente, utilizados para realizar actividades administrativas.

Tabla 12
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Requerimientos Técnicos: Mobiliario y Equipo
Año: 2011

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Mobiliario y equipo		
Archivo de metal	unidad	1
Escritorio de metal	unidad	1
Mesa de madera	unidad	1
Pizarrón mediano	unidad	1
Sillas plásticas	unidad	5
Sillas secretariales	unidad	1
Sumadoras	unidad	1
Computadora	unidad	1
Vehículos		
Pick up	unidad	1

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se muestran los activos que se utilizarán en el desarrollo del proyecto, estos serán utilizados en el área administrativa.

- **Insumos**

Son necesarios para el buen funcionamiento del proceso productivo, los cuales se detallan en el siguiente a continuación.

Tabla 13
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Requerimientos Técnicos: Insumos
Año: 2011

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Semillas	Libra	720
Nitrogeno	Quintal	26
Fertilizante 15-15	Quintal	30
Endusulfan	Litro	5.6
Cipermetrina 25	Litro	3.1
Propani (herbax)	Litro	35
Carbendasin (procarsin)	Litro	4.1

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Para un espacio físico de cinco manzanas es necesario contar con los insumos descritos con anterioridad, esto permitirá tener una producción de arroz que genere los rendimientos mínimos aceptados.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

En este apartado se analiza la organización administrativa y legal necesaria para llevar a cabo la ejecución del proyecto producción de arroz, se toma en cuenta el marco jurídico vigente del país de Guatemala, para actuar de acuerdo a lo establecido en la ley.

5.6.1 Justificación

Se determinó que los productores del Municipio no están organizados, por tanto la producción es realizada de forma individual; esto es un obstáculo para el crecimiento de los agricultores, porque limita el acceso al financiamiento y asistencia técnica para mejorar el proceso productivo.

Para desarrollar la producción de arroz de forma exitosa, los productores deberán integrarse en un comité que les permita conseguir la optimización de la producción, mediante el acceso a créditos, mejoras en los procesos productivos, apertura de nuevos mercados, mejoras tecnológicas y acceso a programas de distintas entidades de apoyo, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

5.6.2 Objetivos

En este apartado se describe las razones por las que los productores deben integrarse para realizar el “proyecto: producción de arroz”.

- **Objetivo general**

Lograr que los productores de arroz del Municipio se organicen por medio de la creación de un comité que les permita diferenciar su producción al mejorar su rendimiento.

- **Objetivos específicos**

- Generar nuevas fuentes de empleo
- Lograr el uso razonable de los recursos disponibles
- Tecnificar la producción mediante capacitación continúa, adecuada a las condiciones de los agricultores.
- Promover la organización productiva de los agricultores
- Expandir el mercado de comercialización del arroz producido en el Municipio
- Impulsar programas de capacitación
- Fomentar el desarrollo económico del Municipio.

5.6.3 Tipo y denominación

Para la realización del proyecto se propone establecer un comité de productores de arroz, que esté conformado por 10 integrantes encargados de la producción, financiamiento y comercialización del arroz. El comité funcionará de acuerdo a una estructura de organizacional formal, que le permita mantener control, autoridad y responsabilidad.

- **Localización**

El lugar que se considera adecuado para que funcione el comité es la aldea Santa Gertrudis, del municipio de Quesada.

- **Denominación**

La organización a implementar será conocida con el nombre de "Comité de Arroceros de Quesada".

5.6.4 Marco jurídico

Contiene la normativa jurídica y no jurídica que regulará el funcionamiento del comité, para garantizar el debido cumplimiento de los derechos y obligaciones de cada uno de los integrantes.

El marco jurídico aplicable para el Comité de Arroceros de Quesada, contiene las siguientes normas internas y externas:

- **Normatividad interna**

Es el conjunto de los diversos instrumentos creados para regular el accionar administrativo del comité, son aprobados por la Asamblea General, descritos a continuación:

- Acta de constitución: aprobada a nivel municipal y departamental, para autorizar las actividades que realizará el comité.
- Reglamento interno del comité
- Manual de organización y funciones
- Manual de procedimientos

- **Normas externas**

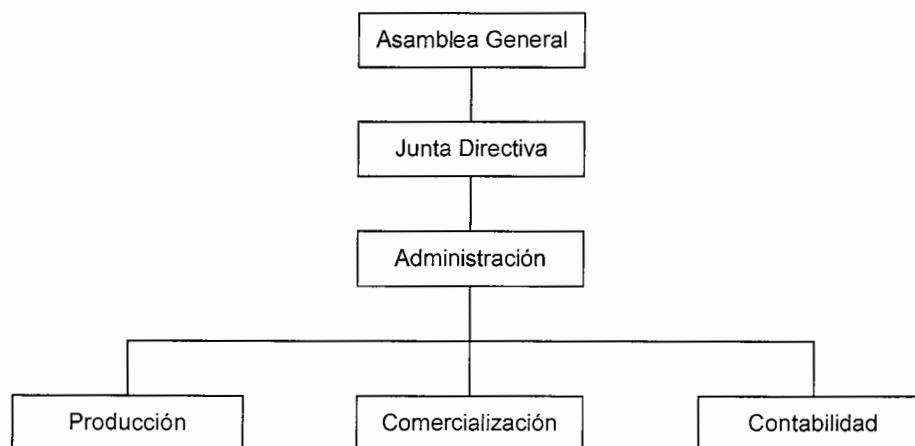
Contemplan el conjunto de normas jurídicas vigentes que regularán el funcionamiento del Comité de Arroceros de Quesada, desde el punto de vista legal, siendo éstas:

- Artículo 34 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual establece el derecho de libre asociación.
- Decreto Gubernativo Número 697-93 que norma las condiciones de su constitución.
- Decreto Número 20-82, artículo tercero del 30 de agosto de 1940, Ley de la Contraloría General de Cuentas, establece que sólo la Gobernación Departamental tiene la facultad para autorizar las actividades del comité.
- Decreto Número 26-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- Decreto Número 27-92, del Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-.
- Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo.
- Decreto Número 295 Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS- y su Reglamento.

5.6.5 Estructura de la organización

Establece el sistema de trabajo que desarrollará el Comité de Arroceros de Quesada:

Gráfica 8
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Organigrama
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La estructura organizacional propuesta para conseguir los objetivos del comité es de tipo lineal, la división del trabajo estará enfocada en dos áreas de dirección, un área administrativa que se encargará de coordinar las funciones sustantivas asignadas a producción, comercialización y contabilidad.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

El estudio financiero establece los aspectos técnicos para ordenar y sistematizar la información de carácter monetario, proporcionada por las etapas anteriores (estudio técnico y de mercado), los cuadros analíticos servirán de base para la evaluación financiera previos a iniciar el proyecto.

5.7.1 Inversión fija

Son todos los bienes tangibles e intangibles necesarios para iniciar las operaciones, con excepción del capital de trabajo. A continuación se muestra los bienes de capital que se utilizarán en el proyecto de arroz.

Cuadro 32
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Inversión Fija
Año: 2011

Descripción	Activo Q.	%	Depreciación Anual Q.	Valor neto Q.
Tangible				30,603
Herramientas	3,305	25	826	2,479
Equipo agrícola	675	20	135	540
Mobiliario y equipo	2,230	20	446	1,784
Equipo de computación	3,300	33	1,100	2,200
Instalaciones	8,000	5	400	7,600
Vehículos	20,000	20	4,000	16,000
Intangible				1,200
Gastos de organización	1,500	20	300	1,200
Total inversión fija	39,010		7,207	31,803

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Para el inicio del proyecto se necesita Q 39,010.00 (ver anexo 6), el 51% corresponde a la adquisición de un vehículo tipo pick-up que será utilizado en el proceso productivo y distribución.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Recurso financiero que interviene directamente en la producción, necesario para cubrir costos y gastos. Se describe en el cuadro siguiente.

Cuadro 33
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2011

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Insumos				20,621
Semillas	Libra	720	4	2,880
Nitrógeno	Quintal	26	270	7,020
Fertilizante 15-15	Quintal	30	260	7,800
Endusulfan	Litro	5.6	90	504
Cipermetrina 25	Litro	3.1	80	248
Propani (herbax)	Litro	35	52	1,820
Carbendasin (procarsin)	Litro	4.1	85	349
Mano de obra				5,378
Preparación del suelo	Jornal	15	64	956
Siembra	Jornal	10	64	637
Control de melaza y plagas	Jornal	8	64	510
Fertilización	Jornal	6	64	382
Corte y cosecha	Jornal	25	64	1,593
Bonificación incentivo		64	8	533
Séptimo día				768
Costos indirectos variables				4,546
Prestaciones laborales	%	30.55	4,845	1,480
Cuota patronal IGSS	%	11.67	4,845	565
Arrendamiento de terreno	Manzanas	5	500	2,500
Costos fijos de producción				13,560
Honorarios administrador	Mensual	12	1,000	12,000
Energía	Mensual	100	12	1,200
Agua	Mensual	12	30	360
Gastos de administración				2,100
Servicio de contabilidad	Mensual	12	150	1,800
Papelería y útiles	Unidad	1	300	300
Total				46,204

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Se determina que la inversión en capital de trabajo asciende a Q. 46.204.00. Los insumos están estimados para producir 320 quintales al año, los otros rubros de acuerdo a costos y gastos que se incurren en el proyecto.

5.7.3 Inversión total

Es la integración total de los recursos necesarios con que se debe contar para la producción; es la suma de la inversión fija y el capital de trabajo, mismo que se detalla a continuación.

Cuadro 34
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Inversión Total
Año: 2011

Descripción	Total (Q)	%
Inversión fija	39,010	46
Herramientas	3,305	
Equipo agrícola	675	
Mobiliario y equipo	2,230	
Equipo de computación	3,300	
Instalaciones	8,000	
Vehículos	20,000	
Gastos de organización	1,500	
Inversión en capital de trabajo	46,204	54
Insumos	20,621	
Mano de obra	5,378	
Costos indirectos variables	4,546	
Costos fijos de producción	13,560	
Gastos de administración	2,100	
Inversión total	85,214	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

El proyecto de arroz requiere de una inversión mayor en el capital de trabajo debido a la adquisición de insumos, mano de obra, gastos variables y fijos necesarios.

5.7.4 Financiamiento

Conjunto de recursos financieros que se utilizan para llevar a cabo un proyecto, con la característica que se trata de fondos provenientes de préstamos que complementan los recursos propios.

Para el presente proyecto se utilizará tanto el financiamiento interno como externo.

Cuadro 35
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Fuentes de Financiamiento
Año: 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	Inversión total	Financiamiento	
		Interno	externo
Inversión fija	39,010	28,000	11,010
Herramientas	3,305	-	3,305
Equipo agrícola	675	-	675
Mobiliario y equipo	2,230	-	2,230
Equipo de computación	3,300	-	3,300
Instalaciones	8,000	8,000	-
Vehículos	20,000	20,000	-
Gastos de organización	1,500	-	1,500
Inversión en capital de trabajo	46,204	46,204	-
Insumos	20,621	20,621	-
Mano de obra	5,378	5,378	-
Costos indirectos variables	4,546	4,546	-
Costos fijos de producción	13,560	13,560	-
Gastos de administración	2,100	2,100	-
Inversión total	85,214	74,204	11,010

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Del total de la inversión es necesario el financiamiento interno para iniciar el proyecto, complementado con las fuentes externas que se utilizarán para adquirir herramientas, equipo agrícola, mobiliario y equipo y equipo de computación.

- **Fuente interna**

Está integrado por el aporte de Q. 7,420.40 de cada uno de los 10 integrantes del comité; aportarán el 60% al inicio del proyecto y la diferencia en el transcurso de los seis primeros meses. Estos recursos no devengarán intereses y serán recuperados con la utilidad que genere el proyecto.

- **Fuente externa**

Se optó en utilizar los servicios del Banco G&T Continental, S. A. al adquirir un préstamo con las siguientes características.

Monto de préstamo:	Q. 11,010.00 será de entrega inmediata
Garantía:	Fiduciaria con el aval de cinco integrantes del comité
Tasa de interés:	16%
Plazo:	Dos años
Pago de capital:	Q. 5,505.00 con amortizaciones anuales
Pago de interés:	Q. 2,642.00 se realizará en forma anual
Destino del préstamo:	Compra de herramienta, equipo agrícola, mobiliario y equipo, equipo de computación y gastos de organización.

Cuadro 36
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Plan de Amortización de Préstamo
Año: 2011

Año	Amortización capital Q.	Intereses Q.	Tasa (%)	Saldo capital Q.
0				11,010
1	5,505	1,762	16	5,505
2	5,505	881	16	-
Total	11,010	2,642		-

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

El préstamo será adquirido por cinco integrantes del comité, por una cantidad de Q. 2,202.00 cada uno que funcionarán como deudores y los otros cinco integrantes como fiadores, debido a que es un requisito de la institución financiera para proporcionar el crédito.

5.7.5 Estados financieros

Los estados financieros oportunos pueden contribuir a la toma eficiente de decisiones a los inversionistas. Están conformados por los estados de costo directo de producción, de resultados y de situación financiera.

- **Costo directo de producción**

Se conforma por los costos variables, mano de obra e insumos necesarios para el cultivo del arroz, en un determinado período que por lo general es un año.

A continuación se muestra la proyección de los cinco años que tendrá vida útil el proyecto producción de arroz.

Cuadro 37
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Costo Directo de Producción Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	20,621	20,621	20,621	20,621	20,621
Semillas	2,880	2,880	2,880	2,880	2,880
Nitrógeno	7,020	7,020	7,020	7,020	7,020
Fertilizante 15-15	7,800	7,800	7,800	7,800	7,800
Endusulfan	504	504	504	504	504
Cipermetrina 25	248	248	248	248	248
Propani (herbax)	1,820	1,820	1,820	1,820	1,820
Carbendasin (procarsin)	349	349	349	349	349
Mano de obra directa	5,378	5,378	5,378	5,378	5,378
Preparación del suelo	956	956	956	956	956
Siembra	637	637	637	637	637
Control de melaza y plagas	510	510	510	510	510
Fertilización	382	382	382	382	382
Corte y cosecha	1,593	1,593	1,593	1,593	1,593
Bonificación Incentivo	533	533	533	533	533
Séptimo día	768	768	768	768	768
Costos indirectos variables	2,046	2,046	2,046	2,046	2,046
Prestaciones laborales	1,480	1,480	1,480	1,480	1,480
Cuota patronal IGSS	565	565	565	565	565
Costo directo de producción	28,044	28,044	28,044	28,044	28,044
Rendimiento en quintales	320	320	320	320	320
Costo directo por quintal	88	88	88	88	88

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

En el cuadro anterior se describe el valor del costo de producción en que se incurre para la producción de un quintal de arroz oro, que representa el 32% del precio de venta. (Ver anexo 7)

- **Estado de resultados**

Documento contable que muestra detallada y ordenadamente la utilidad o pérdida de un período determinado. A continuación se presenta el que corresponde al proyecto.

Cuadro 38
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	88,000	88,000	88,000	88,000	88,000
(-) Costo directo de producción	28,044	28,044	28,044	28,044	28,044
Ganancia marginal	59,956	59,956	59,956	59,956	59,956
(-) Costos fijos de producción	19,421	19,421	19,421	19,421	18,595
Honorarios administrador	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Energía eléctrica	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Agua	360	360	360	360	360
Depreciación herramientas	826	826	826	826	-
Depreciación equipo agrícola	135	135	135	135	135
Depreciación vehículos	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
Depreciación instalaciones	400	400	400	400	400
Arrendamiento de terreno	500	500	500	500	500
(-) Gastos de administración	3,946	3,946	3,946	2,846	2,846
Servicio de contabilidad	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800
Papelería y útiles	300	300	300	300	300
Depreciación mobiliario y equipo	446	446	446	446	446
Depreciación equipo de computación	1,100	1,100	1,100	-	-
Amortización gastos de organización	300	300	300	300	300
Ganancia en operación	36,589	36,589	36,589	37,688	38,515
(-) Gastos financieros	1,762	881	-	-	-
Intereses sobre préstamo	1,762	881	-	-	-
Ganancia antes de ISR	34,827	35,708	36,589	37,688	38,515
(-) Impuesto Sobre la Renta (31%)	10,796	11,069	11,342	11,683	11,940
Ganancia neta	24,031	24,638	25,246	26,005	26,575

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Se observa un incremento en la ganancia neta debido a la disminución en el pago de intereses por el préstamo que será cancelado en un plazo de dos años. En el cálculo de depreciaciones y amortizaciones se utilizaron los porcentajes

máximos legales según Decreto 26-92 artículos 19 y 23 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. (Ver anexo 9)

- **Presupuesto de caja**

Conformado por los ingresos disponibles y desembolsos estimados para los cinco años del proyecto; con el mismo se determina si la disponibilidad monetaria es suficiente para cubrir con los requerimientos del proyecto.

Cuadro 39
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Presupuesto de Caja
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos					
Saldo inicial	-	82,733	109,347	142,073	174,526
Aportación inversionistas	74,204	-	-	-	-
Préstamo bancario	11,010	-	-	-	-
Ventas	88,000	88,000	88,000	88,000	88,000
Total ingresos	173,214	170,733	197,347	230,073	262,526
Egresos					
Herramientas	3,305	-	-	-	-
Equipo agrícola	675	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	2,230	-	-	-	-
Equipo de computación	3,300	-	-	-	-
Instalaciones	8,000	-	-	-	-
Vehículos	20,000	-	-	-	-
Gastos de organización	1,500	-	-	-	-
Costo directo de producción	28,044	28,044	28,044	28,044	28,044
Costos fijos de producción	14,060	14,060	14,060	14,060	14,060
Gastos de administración	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100
Intereses del préstamo	1,762	881	-	-	-
Amortización del préstamo	5,505	5,505	-	-	-
Impuesto Sobre la Renta (31%)	-	10,796	11,069	11,342	11,683
Total egresos	90,481	61,386	55,274	55,547	55,888
Saldo final anual	82,733	109,347	142,073	174,526	206,639

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

El cuadro anterior muestra el comportamiento del flujo de efectivo durante la vida útil del proyecto, los ingresos se derivan de la aportación de los socios, préstamo bancario y ventas. El efectivo que dispondrán al finalizar el proyecto es de Q. 206,639.00 para futuras inversiones.

- **Estado de situación financiera**

Muestra los derechos y obligaciones que se generarán durante la vida útil del proyecto. A continuación se presenta el estado de situación financiera.

Cuadro 40
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo no corriente	30,603	23,696	16,788	10,981	6,000
Herramientas	3,305	3,305	3,305	3,305	3,305
Equipo agrícola	675	675	675	675	675
Mobiliario y equipo	2,230	2,230	2,230	2,230	2,230
Equipo de computación	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300
Instalaciones	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
Vehículos	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
(-) Depreciaciones acumuladas	(6,907)	(13,814)	(20,722)	(26,529)	(31,510)
Otros activos	1,200	900	600	300	-
Gastos de organización	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
(-) Amortizaciones acumuladas	(300)	(600)	(900)	(1,200)	(1,500)
Activo corriente	82,733	109,347	142,073	174,526	206,639
Banco	82,733	109,347	142,073	174,526	206,639
Total de activo	114,536	133,942	159,461	185,807	212,639
Patrimonio	98,235	122,873	148,119	174,124	200,699
Aporte de accionistas	74,204	74,204	74,204	74,204	74,204
Utilidad del ejercicio	24,031	24,638	25,246	26,005	26,575
Ganancia no distribuida	-	24,031	48,669	73,915	99,920
Pasivo no corriente	5,505	-	-	-	-
Préstamo por pagar	5,505	-	-	-	-
Pasivo corriente	10,796	11,069	11,342	11,683	11,940
I.S.R. por pagar	10,796	11,069	11,342	11,683	11,940
Total pasivo y patrimonio	114,536	133,942	159,462	185,807	212,639

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

El comportamiento de activos y pasivos en el transcurso de los cinco años, está en constante crecimiento, conformado por el porcentaje más significativo el rubro de caja y bancos.

5.7.6 Evaluación financiera

Tiene como objetivo establecer la rentabilidad del proyecto, en función de su rendimiento financiero. Para el proyecto se considerará los datos del primer año.

5.7.6.1 Punto de equilibrio

Técnica que servirá para determinar la cantidad que la empresa tendrá que vender para no generar pérdida ni ganancia, es decir, el monto de lo vendido que alcanza para cubrir los gastos fijos.

- **En valores**

Indica el valor de venta necesario para cubrir los costos y gastos anuales durante el ciclo activo del proyecto de cultivo de arroz.

$$\% \text{ GM} = \frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}} = \frac{Q59,956}{Q88,000} = 0.68131$$

$$\text{P.E.V} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{Q25,129}{0.68131} = Q36,883$$

Las ventas deben ser de Q. 36,883.00, para alcanzar el punto de equilibrio.

- **En unidades**

Indica la cantidad de quintales de arroz que se deben vender, para alcanzar el punto de equilibrio.

$$\text{P.E.U} = \frac{\text{P.E.V}}{\text{Precio de venta}} = \frac{\text{Q36,883}}{\text{Q275}} = 134$$

Para cubrir los costos del proyecto es necesario vender 134 quintales de arroz, a un precio de venta de Q. 275.00 cada uno (ver anexo 8)

- **Margen de seguridad**

Son las ventas que se pueden dejar de realizar, sin obtener pérdida.

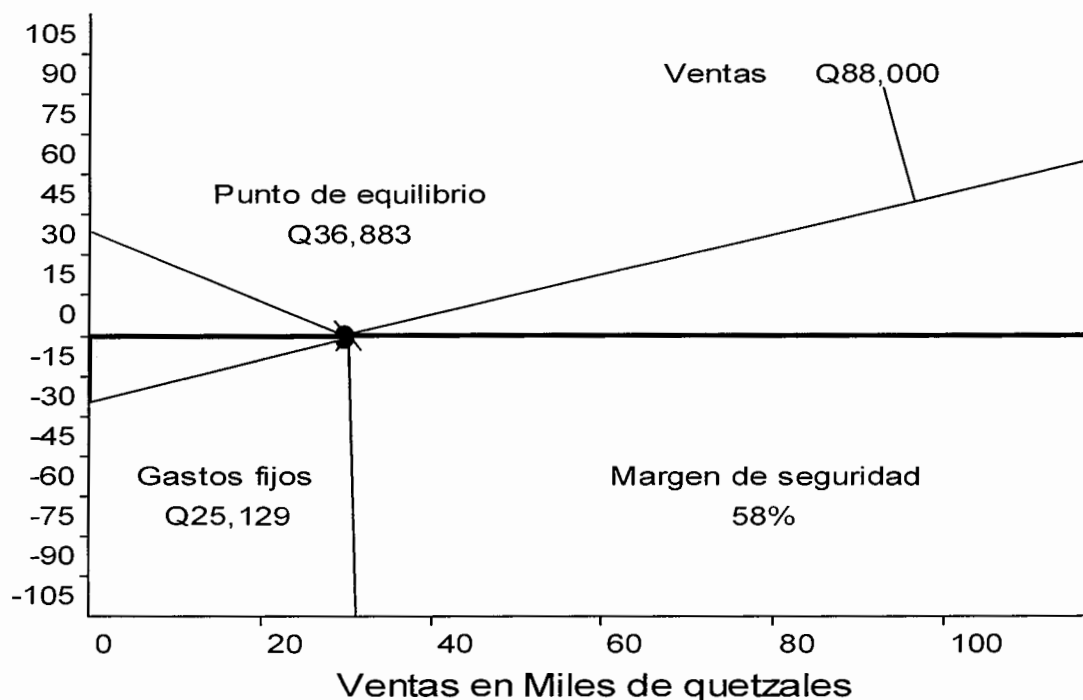
Ventas	88,000	100%
(-) P.E.V	36,883	42%
Margen de seguridad	51,117	58%

Según el cálculo anterior el proyecto da un margen de seguridad del 58%, es decir, las ventas pueden disminuir en Q. 51,117.00 sin que el proyecto genere pérdidas.

- **Gráfica del punto de equilibrio**

A continuación se muestra la gráfica del punto de equilibrio, para el proyecto producción de arroz.

Gráfica 9
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Punto de Equilibrio
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

En la gráfica se aprecia que al vender Q. 36,883.00, cubre los costos y gastos fijos del proyecto. Por lo que se considera un proyecto rentable.

5.7.6.2 Flujo neto de fondos

Se integra por los ingresos y egresos que se originan de operaciones normales del proyecto, en cada uno de los años de vida útil. Los datos se toman del estado de resultados proyectado, a la ganancia neta se le agregan las depreciaciones y amortizaciones, las cuales no requieren erogación de efectivo.

A continuación se presenta el flujo neto de fondos del proyecto de arroz.

Cuadro 41
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Flujo Neto de Fondos Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	88,000	88,000	88,000	88,000	94,000
Ventas	88,000	88,000	88,000	88,000	88,000
Valor de rescate instalaciones					6,000
Egresos	56,762	56,155	55,547	55,888	56,144
Costo directo de producción	28,044	28,044	28,044	28,044	28,044
Gastos fijos de producción	14,060	14,060	14,060	14,060	14,060
Gastos de administración	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100
Gastos financieros	1,762	881	-	-	-
Impuesto Sobre la Renta	10,796	11,069	11,342	11,683	11,940
Flujo neto de fondos	31,238	31,845	32,453	32,112	37,856

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Se aprecia que no se incluyeron las depreciaciones y amortizaciones, por no representar desembolso monetario. El comportamiento del flujo neto de fondos año con año, se observa que va en forma creciente.

5.7.6.3 Valor actual neto

Es el valor actual de los flujos de caja esperado o el valor actualizado del saldo entre el flujo de ingresos y egresos en efectivo generados por un proyecto durante su vida útil.

Cuadro 42
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Valor Actual Neto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 20.75%	Valor actual neto
0	85,214		85,214	(85,214)	1.00000	(85,214)
1		88,000	56,762	31,238	0.82816	25,870
2		88,000	56,155	31,845	0.68584	21,841
3		88,000	55,547	32,453	0.56799	18,433
4		88,000	55,888	32,112	0.47038	15,105
5		94,000	56,144	37,856	0.38955	14,747
Totales	85,214	446,000	365,710	80,290		10,781

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Se observa que el valor actual neto es positivo, por lo tanto la propuesta de inversión es rentable porque los costos y gastos del proyecto son menores a los ingresos. Para el cálculo de factor de actualización 20.75 se toma en cuenta la tasa activa y el período inflacionario según política monetaria del sistema bancario (ver anexo 12).

5.7.6.4 Relación beneficio costo

Consiste en evaluar la eficiencia económica de los recursos utilizados y mostrar la cantidad de dinero que retorna por cada unidad monetaria invertida durante un período de tiempo. También indica el retorno en dinero obtenido por cada unidad invertida.

A continuación se muestra la relación beneficio costo para el proyecto producción de arroz.

Cuadro 43
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Relación Beneficio Costo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 20.75%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	85,214	-	85,214	1.00000	-	85,214
1		88,000	56,762	0.82816	72,878	47,008
2		88,000	56,155	0.68584	60,354	38,513
3		88,000	55,547	0.56799	49,983	31,550
4		88,000	55,888	0.47038	41,394	26,289
5		94,000	56,144	0.38955	36,618	21,871
Totales	85,214	446,000	365,710		261,227	250,445

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{261,227}{250,445} = 1.04$$

El proyecto es aceptado, debido a que por cada unidad monetaria invertida se obtiene Q.0.04 de ganancia, esto significa que los ingresos actualizados superan los egresos.

5.7.6.5 Tasa interna de retorno

Es la tasa que indica la toma de decisión en cuanto a invertir o no. Si la tasa interna de retorno está por debajo de la TREMA la inversión no tendrá ningún beneficio positivo.

Cuadro 44
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Tasa Interna de Retorno
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 26.29%	TIR
0	85,214		85,214	(85,214)	1.00000	(85,214)
1		88,000	56,762	31,238	0.79180	24,734
2		88,000	56,155	31,845	0.62695	19,966
3		88,000	55,547	32,453	0.49642	16,111
4		88,000	55,888	32,112	0.39307	12,622
5		94,000	56,144	37,856	0.31124	11,782
Totales	85,214	446,000	365,710	80,290		0

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

La tasa interna de retorno es de 26.29%, esto es mayor a la tasa estimada mínima de 20.75%, por lo tanto es recomendable invertir en este proyecto.

5.7.6.6 Período de recuperación de la inversión

Representa el tiempo en que se recuperará el valor total que se ha invertido en el proyecto.

Cuadro 45
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Período de Recuperación de la Inversión
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Año	Inversión total	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 20.75	Valor actual neto	Valor actual neto acumulado
0	85,214	(85,214)	1.00000	(85,214)	(85,214)
1		31,238	0.82816	25,870	25,870
2		31,845	0.68584	21,841	47,711
3		32,453	0.56799	18,433	66,144
4		32,112	0.47038	15,105	81,249
5		37,856	0.38955	14,747	95,996
	85,214	80,290		10,781	231,754

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Se observa que el tiempo de recuperación de la inversión se encuentra en el año anterior en el que este empieza a ser positivo, es decir en el segundo año.

- **Cálculos**

Inversión inicial		85,214
Año 1		(25,870)
Año 2		(21,841)
Año 3		(18,433)
Año 4		<u>(15,105)</u>
Diferencia		3,965

Inversión no recuperada al tercer año	<u>3,965</u>	=	0.268881648
Valor al tercer año	14,747		

Se determina que el tiempo de recuperación de la inversión será a partir del cuarto año y tres meses, resultados obtenidos a través del cuadro de valor actual neto.

5.8 IMPACTO SOCIAL

Con el cultivo de arroz los agricultores lograrán diversificar la producción agrícola del Municipio, para ser más competitivos en el mercado, mejorar la calidad de vida de la población, al generar 320 jornales lo que equivale a Q. 26,890.00 en ingreso para los habitantes de la aldea Santa Gertrudis y en consecuencia el desarrollo agrícola del Municipio.

El proyecto permitirá la incorporación directa de la población, al beneficiarse de las condiciones que éste generará, para producir un sistema de vida que les permita tener acceso digno a los servicios básicos, alimentación, salud y educación.

La organización social de los productores, contribuirá a que las entidades de apoyo puedan brindarles el soporte técnico y financiero necesario, para lograr la correcta ejecución del proyecto, al capacitarse e incorporar formas alternativas de trabajo en la agricultura, que den como resultado el mejoramiento de la producción y productividad sostenible mediante la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

En la medida en que la población obtenga beneficios económicos directos con la producción de arroz, despertará el interés a fomentar la organización de los diferentes productores, para la incorporación de nuevos proyectos, que los incentiven a alcanzar condiciones económicas más favorables para su desarrollo y las del Municipio, al aumentar el comercio interno y externo, así como el ahorro y la inversión.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa y con el propósito de contribuir a la búsqueda de soluciones, se presentan las conclusiones siguientes:

1. La población comparada con el censo de 1994 creció en un 29%, esto repercute en la migración de habitantes a otros departamentos, temporal o definitivo por falta de tierras para cultivar y baja productividad de las unidades económicas agrícolas, pocas oportunidades de trabajo e imposibilidad de continuar con estudios universitarios. Esto es reflejado en los índices de pobreza con un 48% de la población catalogada en pobreza extrema, diferentes tipos de enfermedades causadas por desnutrición y desempleo con un 50% de la población económicamente activa se encuentra desempleada.
2. En el municipio de Quesada en el área rural existe déficit de cobertura en el servicio de salud, por falta de infraestructura, recurso humano y equipo médico para atender emergencias de la población. Esto provoca que los habitantes del Municipio padezcan de enfermedades gastrointestinales y paludismo, sin un lugar cercano y adecuado a dónde acudir en caso de emergencia.
3. La distribución de la tierra no es la deseada, gran cantidad de extensión territorial se encuentra en pocas manos y muchas personas cuentan con poca tierra para cultivar, lo que afecta a los habitantes por no tener el recurso más importante como lo es la tierra. El estrato de microfincas, fincas subfamiliares y familiares representan el 34%, esto representa bajos rendimientos a los productores de maíz, frijol y otros productos agrícolas.

4. Las condiciones de pobreza en que viven los habitantes del área rural, no permite el desarrollo de la actividad artesanal, la falta de recursos económicos se constituye en el principal obstáculo para su comercialización fuera del Municipio, aunado a esto la falta de tecnología para la realización de los productos afecta la productividad y el aprovechamiento del recurso humano.
5. La actividad artesanal de producción de artículos de madera, se realiza en forma rudimentaria, con poco uso de tecnología; en general se realiza con el fin de obtener ingresos únicamente para sobre vivir.
6. El financiamiento que utilizan los productores artesanales del Municipio es propio, y en ocasiones externo esto únicamente son los anticipos que solicitan a sus clientes para la fabricación del mueble. Derivado de las limitaciones que han tenido para obtenerlo de las instituciones financieras, también desconocen las formas de obtenerlos, los tipos de garantías y las tasas de interés que ofrecen, temor de perder sus tierras debido a la capacidad de pago.
7. Como parte de contribución hacia los habitantes del Municipio se presenta el Proyecto: Producción de arroz, ya que Quesada, posee las condiciones climáticas y características del suelo aptas para este cultivo, en especial la Aldea Santa Gertrudis, además la evaluación financiera demuestra que la ejecución del proyecto es factible.

RECOMENDACIONES

A continuación se presenta las siguientes recomendaciones derivado de las conclusiones mencionadas en el presente informe.

1. Se recomienda a la municipalidad, con el apoyo del gobierno central y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- proporcione asistencia técnica para elevar la productividad de los cultivos en las pocas extensiones de tierra que tienen la mayoría de habitantes, esto para evitar la migración de sus habitantes, generar empleo y erradicar la pobreza.
2. Que la Municipalidad de Quesada solicite al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, implemente puestos de salud en las comunidades rurales, suministre equipo hospitalario necesario, asigne personal médico y de enfermería para que aumente la cobertura de los servicios y atender la demanda de los habitantes.
3. Que los propietarios de fincas subfamiliares y familiares se organicen en asociaciones de pequeños productores de maíz y frijol, a efecto de unificar esfuerzos, para aprovechar al máximo la poca extensión de tierra que poseen y comercializar de una mejor manera los productos agrícolas.
4. Que los pequeños y medianos artesanos que se dedican a la carpintería se organicen en comités, asociaciones o cooperativas para la comercialización de los productos y abarcar el mercado potencial existente, así como para la obtención de préstamos provenientes de instituciones financieras que impulsen el crecimiento del sector artesanal, con esto lograr diversificar los estilos de los muebles de madera, para aprovechar al máximo el recurso humano, en busca de mayor rendimiento productivo y mejores utilidades.

5. Que la Municipalidad junto con los artesanos gestionen ante el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP– asistencia técnica para la especialización. De esta forma producir con eficiencia y elevar la productividad para que esta actividad sea generadora de empleo y desarrollo para la población.
6. Se recomienda a las instituciones financieras ubicadas en el municipio de Quesada, ampliar las líneas de créditos para los productores artesanales, proporcionar tasa de interés justa y a través de campañas publicitarias hacer saber a los artesanos dedicados a la carpintería, los requisitos que deben cumplir para que puedan optar por el financiamiento externo.
7. Se recomienda a los habitantes del Municipio, especialmente de la Aldea Santa Gertrudis organizarse en forma de cooperativa, con el apoyo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA–, el Ministerio de Economía y el financiamiento de organismos internacionales, para explotar la producción de arroz y tener otra alternativa en la actividad agrícola.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la investigación del diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las Regiones en Países que han sido mal administrados). Editorial Praxis 3ª. Edición, Guatemala 2011 126 p.
- BANCO DE GUATEMALA. Reseña histórica de banca de Guatemala. Consultado el 07 de abril de 2013 disponible en: www.banguat.gob.gt
- CRISTAURIA WELLAND, D. WEXLER, J. A. 2007. Sin Golpes: Cuaderno de Trabajo. Valenzuela, Editorial Pax. Primera Edición. México. 111 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Bonificación Incentivo Salarial Decreto Número 37-2001. Guatemala, 2001. 3 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio Decreto Número 2-70. Guatemala, 1970. 176 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto Legislativo 12-2002.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo Decreto Número 1441. Guatemala 130 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS Decreto Número 295. Guatemala, 1946. 64 p.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley del Impuesto sobre la Renta", Decreto 26-92 y sus reformas, Guatemala, 2004, 97 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley Orgánica del Banco de Guatemala", Decreto No. 16-2002, Guatemala, 2003, 24 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley Monetaria", Decreto 17-2002, Guatemala, Mayo 2002, 1,2 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley de Supervisión Financiera", Decreto 18-2002, Guatemala, Mayo 2002, 12 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo", Decreto 58-2005, Guatemala, Septiembre 2005, 12 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley de Libre Negociación de Divisas", Decreto 94-2000, Guatemala, Enero 2001, 12 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, "Ley de Almacenes Generales de Depósito", Decreto 1746, Guatemala, Abril 1968, 1, 2 p.
- DÍAZ MARTÍNEZ, F. sf. Demografía de la Provincia de Albacete: Bases para una Planificación Económica. sn. España. 170 p.
- INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala 2003. 262 p.

- INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA). II Censo Nacional Agropecuario 1979. Tomo I. Volumen II. Guatemala, 1985.
- INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, GT). Estaciones de Quesada Jutiapa. (en línea). Guatemala. Consultado el 24 de oct. de 2011. Disponible en: <http://www.insivumeh.gob.gt/meteorologia/ESTACIONES/JUTIAPA/QUESA%20PARAMETROS.htm>
- MORÀN, L. 2012. Manual Agrícola. Productor Superb, SA. Guatemala. sn. 1 p.
- REYNA, V. 2010. Plan Maestro, Reserva Natural Comunitaria Quesada, Jutiapa. s.n.t. 16-17 p.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. Sistema financiero formal e informal. Consultado el 07 de abril de 2013 disponible en www.sib.gog.gt

Anexo 1
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Coefficiente de Gini
Años: 1979, 2003 y 2011

Censo Agropecuario 1979	Censo Agropecuario 1979				Coeficiente de Gini
	Acumulación Porcentual		Producto		
	Fincas Xi	Superficie Xi	$Xi(Yi + 1)$	$Yi(Xi + 1)$	
Tamaño	13	1	0	0	$CG \frac{\sum Xi(Yi + 1) - \sum Yi(Xi + 1)}{100}$
Microfincas	87	27	361	62	
Subfamiliares	99	53	4,630	2,653	
Familiares	100	75	7,418	5,318	$CG \frac{22,393.22}{100} - 15,564.24$
Multifamiliares medianas	100	100	9,983	7,531	
Multifamiliares grandes			22,393	15,564	$CG \quad \quad \quad 68.29$
Totales					

Censo Agropecuario 2003	Censo Agropecuario 2003				Coeficiente de Gini
	Acumulación Porcentual		Producto		
	Fincas Xi	Superficie Xi	$Xi(Yi + 1)$	$Yi(Xi + 1)$	
Tamaño	25	4	0	0	$CG \frac{\sum Xi(Yi + 1) - \sum Yi(Xi + 1)}{100}$
Microfincas	96	59	1,449	389	
Subfamiliares	100	87	8,325	5,868	
Familiares	100	100	9,972	8,696	$CG \frac{19,745.54}{100} - 14,953.06$
Multifamiliares medianas					
Multifamiliares grandes			19,746	14,953	$CG \quad \quad \quad 47.92$
Totales					

Encuesta 2011	Encuesta 2011				Coeficiente de Gini
	Acumulación Porcentual		Producto		
	Fincas Xi	Superficie Xi	$Xi(Yi + 1)$	$Yi(Xi + 1)$	
Tamaño	33	2	0	0	$CG \frac{\sum Xi(Yi + 1) - \sum Yi(Xi + 1)}{100}$
Microfincas	94	19	613	167	
Subfamiliares	98	34	3,168	1,828	
Familiares	99	44	4,298	3,338	$CG \frac{18,015.73}{100} - 9,714.02$
Multifamiliares medianas	100	100	9,937	4,381	
Multifamiliares grandes			18,016	9,714	$CG \quad \quad \quad 83.02$
Totales					

Fuente: elaboración propia con base a los Censos III y IV agropecuarios del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Anexo 2
Municipio de Quesada- Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Cálculo de Consumo Per cápita
Año: 2011

Consumo Per Cápita en kg.	Consumo Per Cápita en lbs.	Consumo Per Cápita en Quintales
12.20508	26.90	0.2690

Fuentes: investigación de campo EPS., segundo semestre 2011. Hoja de balance de alimentos (HBA), Suministro de Alimentos y Nutrientes por Habitante.

Fórmula:
$$\frac{(\text{Consumo Per Cápita en Kg}) \times (\text{Consumo Per Cápita en libras})}{100}$$

Anexo 3
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Cálculo para la Producción Proyectada
Año: 2011-2015

Año	Producción	Y	X	X ²	XY	Año	Producción
2006	492,967	492,967	-2	4	-985933	2011	571,379
2007	477,033	477,033	-1	1	-477033	2012	589,318
2008	527,394	527,394	0	0	0	2013	607,257
2009	538,471	538,471	1	1	538471	2014	625,196
2010	551,943	551,943	2	4	1103886	2015	643,135
Totales		2,587,808	10		179,391		

Fuentes: investigación de campo EPS., segundo semestre 2011.

Simbología para el cálculo:

Fórmula: $Y_c = a + b(x)$

Donde:

Y_c = Proyección a calcular.

a = Total producción/vida útil del proyecto.

b = $\frac{Xy}{x^2}$

x = Año de proyección.

Ejemplo: proyección año 2011.

$Y_c = a + b(x)$

$a = 517,262/5 = 103,512.30$

$b = 17,939/10 = 1,793.91$

$x = 3$

Anexo 4
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Cálculo para las Importaciones
Año: 2011-2015

Año	Importaciones	Y	X	X2	XY	Año	Importaciones
2006	453	453	-2	4	-906	2011	1,391,523
2007	249	249	-1	1	-249	2012	1,199,101
2008	54	54	0	0	0	2013	1,006,679
2009	172	172	1	1	172	2014	814,257
2010	1,606	1,606	2	4	3212	2015	621,835
Totales		2,535		10	2,229		

Fuentes: investigación de campo EPS., segundo semestre 2011.

Simbología para el cálculo:

Fórmula: $Y_c = a + b(x)$

Donde:

Y_c = Proyección a calcular.

a = Total producción/vida útil del proyecto.

b = XY/x^2

x = Año de proyección.

Ejemplo: proyección año 2011.

$Y_c = a + b(x)$

$a = 1,968,788/5 = 393,757.6$

$b = -192,422/10 = -19,242.20$

$x = 3$

Anexo 5
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Cálculo para las Exportaciones
Año: 2011-2015

Año	Exportaciones	Y	X	X²	XY	Año	Exportaciones
2006	491,735	491,735	-2	4	-983469	2011	56,255
2007	577,996	577,996	-1	1	-577996	2012	41,318
2008	479,771	479,771	0	0	0	2013	26,382
2009	143,106	143,106	1	1	143106	2014	11,445
2010	178,314	178,314	2	4	356627	2015	-3,491
Totales		1,870,921		10	-1,061,732		

Fuentes: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Simbología para el cálculo:

Fórmula: $Y_c = a + b(x)$

Donde:

Y_c = Proyección a calcular.

a = Total producción/vida útil del proyecto.

b = XY/x^2

x = Año de proyección.

Ejemplo: proyección año 2011.

$Y_c = a + b(x)$

$a = 505,324/5 = 101,065$

$b = -149,366/10 = -1,493.66$

$x = 3$

Anexo 6
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Inversión Fija
Año 2011

Descripción	Cantida d	Precio unitario Q.	Sub-total Q.	Total Q.
Tangible				37,510
Herramientas			3,305	
Azadones	10	120	1,200	
Carretas de mano	2	550	1,100	
Cucharas	10	20	200	
Machetes	8	60	480	
Palas	5	40	200	
Rastrillos	5	25	125	
Equipo agrícola			675	
Bomba de mochila para fumigar	3	225	675	
Mobiliario y equipo			2,230	
Archivo de metal	1	800	800	
Escritorio de metal	1	300	300	
Mesa de madera	1	250	250	
Pizarrón mediano	1	150	150	
Sillas plasticas	5	50	250	
Sillas secretariales	1	230	230	
Sumadoras	1	250	250	
Equipo de computación			3,300	
Computadoras	1	3300	3,300	
Inmuebles			8,000	
Instalaciones	1	8,000	8,000	
Vehículos			20,000	
Pick-up	1	20,000	20,000	
Intangible				1,500
Gastos de organización			1,500	
Total inversión fija				39,010

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 7
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Costo Directo de Producción de un Quintal de Arroz
Año 2011

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Insumos				64.44
Semillas	Libra	2.250000	4.00	9.00
Nitrogeno	Quintal	0.081250	270.00	21.94
Fertilizante 15-15	Quintal	0.093750	260.00	24.38
Endusulfan	Litro	0.017500	90.00	1.58
Cipermetrina 25	Litro	0.009688	80.00	0.78
Propani (herbax)	Litro	0.109375	52.00	5.69
Carbendasin (Procarsin)	Litro	0.012813	85.00	1.09
Mano de obra directa				16.81
Preparación del suelo	Jornal	0.046875	63.70	2.99
Siembra	Jornal	0.031250	63.70	1.99
Control de melaza y plagas	Jornal	0.025000	63.70	1.59
Fertilización	Jornal	0.018750	63.70	1.19
Corte y cosecha	Jornal	0.078125	63.70	4.98
Bonificación Incentivo		0.200000	8.33	1.67
Séptimo día				2.40
Costos indirectos variables				6.40
Prestaciones laborales	%	0.095469	4,845.12	4.63
Cuota patronal IGSS	%	0.036469	4,845.12	1.77
Costo directo por quintal				87.64

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 8
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Volumen y Valor de la Producción
Período: 2011-2015

Año	Unidades	Costo Q.	Precio de ventas Q.	Total de ventas Q.
2,011	320	88	275	88,000
2,012	320	88	275	88,000
2,013	320	88	275	88,000
2,014	320	88	275	88,000
2,015	320	88	275	88,000
Total de ventas				440,000

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 9
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Depreciaciones y Amortizaciones
Período: 2011-2015

Descripción	Total Q.	%	Año 1 Q.	Año 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Herramientas	3,305.00	25	826.25	826.25	826.25	826.25	-
Equipo agrícola	675.00	20	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00
Mobiliario y equipo	2,230.00	20	446.00	446.00	446.00	446.00	446.00
Equipo de computación	3,300.00	33	1,100.00	1,100.00	1,100.00	-	-
Instalaciones	8,000.00	5	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
Vehículos	20,000.00	20	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
Gastos de organización	1,500.00	20	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Total			7,207.25	7,207.25	7,207.25	6,107.25	5,281.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 10
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Costo Directo de Producción de un Quintal de Arroz
Año 2011

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Insumos				64.44
Semillas	Libra	2.250000	4.00	9.00
Nitrogeno	Quintal	0.081250	270.00	21.94
Fertilizante 15-15	Quintal	0.093750	260.00	24.38
Endusulfan	Litro	0.017500	90.00	1.58
Cipermetrina 25	Litro	0.009688	80.00	0.78
Propani (herbax)	Litro	0.109375	52.00	5.69
Carbendasin (Procarsin)	Litro	0.012813	85.00	1.09
Mano de obra directa				16.81
Preparación del suelo	Jornal	0.046875	63.70	2.99
Siembra	Jornal	0.031250	63.70	1.99
Control de melaza y plagas	Jornal	0.025000	63.70	1.59
Fertilización	Jornal	0.018750	63.70	1.19
Corte y cosecha	Jornal	0.078125	63.70	4.98
Bonificación Incentivo		0.200000	8.33	1.67
Séptimo día				2.40
Costos indirectos variables				6.40
Prestaciones laborales	%	0.095469	4,845.12	4.63
Cuota patronal IGSS	%	0.036469	4,845.12	1.77
Costo directo por quintal				87.64

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011

Anexo 11
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
El Agro en Cifras
(cifras en quetzales)

ARROZ

Aspectos productivos

Área, producción y rendimiento

Año agrícola 1/	Área cosechada (Hectáreas)	Producción (Toneladas Métricas) 2/	Rendimiento (Toneladas/ Hectárea)
2005/06	9,100.00	24,952.20	2.74
2006/07	6,100.00	22,407.57	2.46
2007/08	7,700.00	21,683.31	2.82
2008/09	7,840.00	23,972.47	3.06
2009/10 p/	8,400.00	24,475.98	2.91
2010/11 e/	8,540.00	25,088.31	2.94

1/ Mayo de un año a abril del siguiente.
 2/ Se refiere al grano en granza.
 p/ Cifras preliminares. e/ Cifras estimadas.
 FUENTE: Banco de Guatemala

Costo de producción: Q.6,759.99/ha.

Principales departamentos productores :

De acuerdo con el IV Censo Nacional Agropecuario, el 87.0% del área cosechada a nivel nacional se encuentra concentrada en 7 departamentos: Jutiapa (18.5%), Izabal (16.9%), San Marcos (13.3%), Alta Verapaz (13.2%), Petén (10.4%), Chiquimula (9.6%) y Quetzaltenango (5.1%).

Aspectos económicos

Empleo directo en campo (jornales/año 2009): 357,000

Equivalente empleos permanentes: 1,275

Comercio exterior

Partidas y derechos arancelarios a la importación sobre valor CIF

SAC	Dentro Contingente		Fuera Contingente		SAC	Dentro Contingente		Fuera Contingente	
1006.10.10	0	23.7	1006.30.10	0	23.7				
1006.10.90	0	23.7	1006.30.90	11.6	23.7				
1006.20.00	11.8	23.7	1006.40.00	11.6	23.7				

Comercio Exterior, Período 2003/2010

Año	Importación		Exportación	
	TM	US\$	TM	US\$
2003	63,038.18	13,802,313.00	1,315.68	472,608.00
2004	80,821.80	21,341,105.00	853.21	449,543.00
2005	91,283.85	21,276,146.00	3,204.51	1,093,533.00
2006	108,160.15	28,539,082.00	4,720.84	1,731,182.00
2007	96,218.06	30,493,901.00	6,351.59	2,572,948.00
2008	88,851.71	44,515,251.00	5,338.60	3,494,772.00
2009	83,050.01	35,279,630.00	4,112.57	2,159,829.00
2010	71,041.64	33,503,307.00	2,445.67	1,538,837.00
Totales	682,695.51	228,519,735.00	28,042.66	13,499,249.00

FUENTE: IMEX con datos de BANGUAT

Aspectos de mercado

Precios promedio de arroz oro 90-10 (quetzales/quintal), pagados al mayorista en el mercado La Terminal.

Años	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio anual
2005	208.48	208.75	210.00	210.00	207.89	207.31	208.92	202.88	200.00	199.06	191.15	189.29	203.38
2006	190.00	190.00	185.00	185.00	186.00	185.00	184.54	189.48	200.42	209.17	201.87	205.00	192.52
2007	216.15	220.00	216.92	214.00	220.00	220.00	225.00	226.54	231.36	238.14	239.62	252.79	226.57
2008	284.62	277.31	284.29	309.00	367.96	372.00	388.48	373.00	371.19	370.00	358.18	355.00	339.24
2009	353.00	354.25	357.50	344.50	343.95	348.10	332.39	336.67	342.98	343.81	331.43	325.00	342.76
2010	326.61	336.75	330.00	339.00	330.00	330.24	330.00	329.56	328.90	325.00	326.43	330.00	328.66
2011	312.14	303.00	310.00										308.38
Promedio	267.57	269.45	270.53	265.42	275.75	277.11	274.56	276.35	278.79	280.37	274.79	276.16	

Comentario general del comportamiento de los precios de arroz oro 90-10 en el mercado "LA TERMINAL"

De acuerdo con el comportamiento estacional de la producción, la época de mayor oferta se presenta en los meses de septiembre a enero en condiciones normales, durante estos meses se observan los precios más bajos; regularmente de febrero a agosto los precios se recuperan, debido a que los mayores volúmenes en oferta es de producto importado y almacenado en los beneficios.

FUENTE: Sistema de Información de Mercados -D/PLAN-MAGA-

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación


-Dirección de Planeamiento-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación- Dirección de Planeamiento

Anexo 12
Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
Proyecto: Producción de Arroz
Determinación de la TREMA

Formula	=	(1+f)	+	(1+i)	-	1	=	i+f-1
Donde:	f=	tasa activa					=	13.55
	i=	ritmo inflacionario					=	6.2
i	=	1 + 13.55	+	1 + 6.2	-	1	=	6.2 + 13.55 + 1
i	=	14.55	+	7.2	-	1	=	20.75
i	=			20.75			=	20.75
i	=			20.75				Factor de actualización

Fuente: elaboración propia en base al Boletín Financiero.

<p>Boletín Financiero Enero 2012</p>	
---	---

Política Monetaria					
Tasas Sistema Bancario					
	MONEDA LOCAL		MONEDA EXTRANJERA		INFLACION ACUMULADA
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Diciembre 2011
Guatemala	13.55%	5.25%	6.79%	2.65%	6.20%
Honduras	18.22%	5.52%	9.18%	2.23%	5.60%
Nicaragua	13.57%	1.78%	9.72%	2.77%	7.95%
Costa Rica	17.27%	5.18%	10.27%	0.80%	4.74%
El Salvador			7.02%	2.31%	5.06%